



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta minutos)

**1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2019. [9L/1100-0004]**

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muy buenas días, señoras y señores diputados.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria del día de hoy.

Le ruego al señor secretario segundo que dé lectura al punto primero del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación del dictamen de la Comisión al proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2019.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Como saben sus señorías es un debate previsto para los de totalidad en los artículos 172, 17.2 y 78 del Reglamento y tiene la palabra el Gobierno para presentar el proyecto de Ley por un tiempo máximo de veinticinco minutos.

Tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda, D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Buenos días señoras y señores diputados, señora presidenta.

Nuevamente intervengo en el pleno para defender la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2019. Un presupuesto señorías que el Gobierno ha presentado y que si tiene alguna de las características es que avanza en lo social y revierte los recortes de la anterior legislatura, así como contiene las medidas necesarias para que Cantabria crezca de forma sólida y permita crear más empleo estable y de calidad.

El presupuesto, señorías, crece en conjunto un 4,47 por ciento hasta alcanzar los 2.850 millones y es un presupuesto que tiene unas bases realistas y está basado señorías en los datos más recientes que plantean para Cantabria un crecimiento en estos próximos meses y en el próximo año por encima de la media de España.

Porque, señorías, el entorno económico en el que se ha elaborado este presupuesto tiene una nota destacable y es que Cantabria crece más que la media nacional y todas las previsiones indican que también lo hará en el año 2019. Y eso no solamente lo digo yo o lo afirma el Gobierno sino que lo dicen y así lo manifiestan tanto el Instituto Nacional de Estadística, con los últimos datos que conocemos hasta mediados de año en que Cantabria crecía el 2,7; dos décimas más que la media española. Y el resto de institutos más prestigiosos de España que hacen previsiones en relación al crecimiento en el próximo año, nos indican que Cantabria seguirá creciendo en el año 2019 por encima de la media.

Y curiosamente tanto el Instituto BBVA research como FUNCAS, la fundación de la Caja de Ahorros, nos indican señorías que Cantabria crecerá el año que viene entorno al 2,6 por ciento mientras que España lo hará entre el 2,2 y el 2,4.

Por tanto una de las cuestiones sobre las que se ha elaborado el presupuesto es que Cantabria crecerá por encima de la media española.

Otro dato a resaltar, señorías, es el comportamiento, el buen comportamiento del paro en nuestra Comunidad y por tanto del mercado de trabajo. Según los últimos datos que hemos conocido de la EPA del tercer trimestre, Cantabria era la segunda comunidad autónoma donde más había bajado el paro en el año 2018 y también todas las previsiones nos anuncian que también lo seguirá haciendo, bajar a lo largo del año 2019.

Hoy, señorías, el paro en la comunidad autónoma se sitúa ya por debajo del 9 por ciento, en concretamente el 8,99 cuando las previsiones para el año 2019 apuntan a que estará por debajo del 10 por ciento, hoy ya es una realidad que nos encontramos en tasas de desempleo por debajo de esa cifra.

Hoy tenemos 7.450 personas más ocupadas que hace un año y Cantabria, como digo, es la segunda comunidad autónoma con menor tasa de paro.

El paro se ha reducido, señorías, un 45,84 por ciento en estos últimos tres años. Hoy tenemos 24.400 parados que todavía son muchos pero son, señorías: 20.700 menos que hace tres años. Tenemos más ocupados, el número de parados de larga duración se ha reducido de una manera sustancial y los parados de larga duración más jóvenes, los que son menores de 30 años se han reducido un 72,87 por ciento y estoy utilizando datos de la encuesta de población activa.



Y otro dato muy interesante que nos proporciona también el Instituto Cántabro de Estadística sobre los indicadores de calidad del mercado de trabajo de Cantabria en el tercer trimestre de 2018 nos dice que el porcentaje de personas jóvenes de 16 a 24 años sin empleo y sin participación en educación se ha reducido 2,8 puntos hasta el 10 por ciento.

Sin embargo, señorías; la elaboración de este presupuesto ha tenido un handicap o una problemática que pensábamos que no deberíamos de haber afrontado, y es que el presupuesto se ha debido de elaborar con un mayor ajuste estructural de 42 millones de euros, debido a la obstrucción en el Congreso de los Diputados en el caso del Congreso más diría yo que en el Senado, en las Cortes Generales, por la mayoría impuesta por el Partido Popular y Ciudadanos que no han aceptado o no han aprobado una nueva senda de déficit que es la que se había pactado por parte del Gobierno de España con Bruselas, que hubiera permitido que Cantabria tuviera un ajuste mucho más suave en sus cuentas públicas para poder destinar esos recursos de más que podíamos haber destinado a las políticas que la comunidad autónoma, a las políticas a las que la comunidad autónoma destina más del 80 por ciento de sus recursos, que son la sanidad, la educación, las políticas sociales, el empleo y las políticas de vivienda.

Señorías, el ajuste que hemos tenido que hacer como todos ustedes saben es que el presupuesto tiene un objetivo de déficit del 0,1 por ciento para el año 2019, cuando hubiéramos podido si se hubiera aprobado la nueva senda, haber hecho un ajuste más suave de solo una décima y lo podíamos haber elaborado con un objetivo de déficit del 0.3 por ciento.

Hoy parece, señorías, que la votación que se va a producir al menos en el Congreso de los Diputados puede haber una puerta en ese sentido que permita a Cantabria disponer de ese mayor margen de cara a los próximos presupuestos del año 2019. Y esperemos que así sea porque eso redundará en beneficio de los ciudadanos de nuestra comunidad, ya que permitiría a Cantabria disponer de un mayor margen de unos 28 millones de euros adicionales a los que ya tenemos en el presupuesto.

Como he dicho al principio, señorías, el presupuesto y las cuentas públicas de Cantabria son realistas y responsables y son responsables y realistas señorías porque están alineados con los compromisos asumidos en el pacto de estabilidad y crecimiento y se enmarcan en una política económica orientada a mejorar la vida de las personas.

El presupuesto se ha elaborado también cumpliendo las reglas de gasto del 2,7 por ciento. Y la previsión de ingresos, señorías, es realista, teniendo en cuenta la ejecución real, en estos momentos les decía a sus señorías que estábamos en un nivel de ejecución de ingresos del 86 por ciento, que es el último dato y no incluye desde luego ingresos de dudoso cobro y cumple por tanto el presupuesto los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Y además, señorías, no lo digo yo; lo dice la AIReF, que ayer en un informe que ha publicado respecto a las líneas generales del presupuesto de Cantabria para el año 2019, dice: que bajo el escenario central y las previsiones de cierre de 2018, consideradas por la AIReF, se considera factible que la comunidad autónoma de Cantabria alcance el 0,1 del PIB para el año 2019. Eso es lo que dice resumido el informe de la AIReF. Lo dice que lo alcanzaremos posiblemente con alguna... –dice– aunque sin holguras. Sin holguras quiere decir que lo vamos a cumplir, sin holguras, pero lo vamos a cumplir y lo ven factible.

Y por tanto esa es la mayor o el mejor espaldarazo que pueden tener unas cuentas públicas, porque como saben ustedes el informe de la AIReF es un informe preceptivo una vez que se han aprobado las líneas generales de los presupuestos de cada una de las comunidades autónomas.

Y es un presupuesto además realista, porque el 80 por ciento de todos los ingresos que tiene el presupuesto de la comunidad autónoma son ingresos que proceden del sistema de financiación autonómico. Y esos son datos ciertos, señorías, que nos facilita el Ministerio de Hacienda; por tanto no hay trampa ni cartón en ese aspecto.

Y releendo la intervención del pasado debate que tuvimos a la totalidad del presupuesto, a la enmienda a la totalidad del presupuesto, la Portavoz en ese momento del Partido Popular, la Sra. Buruaga, hacía referencia a una diferencia entre las entregas a cuenta; que yo creo que lo confundía con el conjunto del sistema de financiación que debe saber la Sra. Buruaga que no solamente son las entregas a cuenta, sino la liquidación de cada año.

Pues bien, en esa liquidación de cada año, decía: ya hay una diferencia de 50 millones. Pues evidentemente porque el propio Partido Popular y es una iniciativa que todos los grupos parlamentarios del Congreso y de las Cortes han asumido, es que saben ustedes que durante el año 2017 se produjo por un acuerdo que tomó el Sr. Montoro y por una iniciativa del anterior Gobierno: que en la liquidación del año 2017, que la recibiremos en el año 2019, se había eliminado el ajuste de un mes de IVA, o la financiación de un mes de IVA, que eso son los equivalentes a los 50 millones.

Por lo tanto, tendremos la liquidación del año 2017, más los 50 millones de euros del mes adicional de IVA; que en este caso es un compromiso del Gobierno que se va a incorporar. Y que la AIReF en su informe ha tenido en cuenta



Por tanto, señorías, no hay ningún ejercicio en este caso de que los ingresos del presupuesto, o ningún interés ni desde luego ninguna propuesta de que esos ingresos no se correspondan con la realidad.

Por otra parte, señorías, hay un reparto más justo de la carga fiscal y un alivio para las clases medias y trabajadoras que son las que han soportado con mayor medida las consecuencias de la crisis.

El Gobierno no incluye ningún incremento de impuestos en su presupuesto que presentó a esta Cámara inicialmente. Pero además tras la negociación presupuestaria con el grupo Ciudadanos, al que agradezco su apoyo, hemos incorporado de mutuo acuerdo varias medidas fiscales que beneficiarán a quienes reciben rentas más bajas y rentas medias; incluidas bonificaciones como saben ustedes porque han sido debatidas en la correspondiente Comisión de Presupuestos, que tienen que ver con gastos de guardería, familias monoparentales y otras para la subvención de la Seguridad Social en la contratación de empleados de hogar, aparte de modificaciones en el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones para los grupos uno y dos.

Aunque sí es verdad, y también lo decía en mi última intervención, que sí se notará una subida de impuestos, señorías; porque el 1 de enero entrará en vigor el recargo de 4,8 céntimos por litro de carburante, aprobado por el Gobierno del Partido Popular. Y que el 1 de enero, todos notaremos en nuestro bolsillo que a la hora de echar gasolina o gasoil tendremos un recargo del 4,8 por ciento. Un impuesto que nos viene dado por un acuerdo y por una inclusión en la ley de presupuestos del estado para el año 2018, que entrará en vigor en el año 2019. Pero, señorías, no confundamos a la opinión pública, porque ese es un impuesto que desde luego quien tiene la titularidad y su aprobación es, en este caso, el gobierno del partido Popular.

Las características, señorías, del presupuesto que hemos elaborado es un presupuesto que como he dicho al principio avanza en lo social, permitirá a Cantabria crecer más y mejor y nos permitirá revertir los recortes de la anterior legislatura.

Tiene un marcado carácter social, porque destinamos casi el 80 por ciento del gasto presupuestario no financiero a gasto social. Y esa cifra, señorías, es la cifra de 1.843,6 millones de euros, que es la mayor cifra destinada a gasto social en la historia de nuestra comunidad autónoma. Revierte los recortes del anterior ejecutivo y recupera derechos de los empleados públicos, señorías.

Solamente les voy a citar aquí que con el presupuesto y su propia Ley de Medidas contempla la derogación de algunas de las medidas que se aprobaron en el año 2012, entre ellas, se devolverá la jornada de 35 horas a todos los empleados públicos de nuestra comunidad.

Consolida y avanza en nuestra apuesta por las políticas activas de empleo, para que el empleo que se cree sea más estable y de calidad.

Orienta su gasto de promoción económica, a consolidar el crecimiento económico y desarrollar el nuevo modelo de patrón de crecimiento y consolida a los ayuntamientos como protagonistas de la cohesión territorial, manteniendo la dotación del fondo de cooperación municipal en los 15,2 millones de euros como fue el compromiso del Gobierno.

Un presupuesto de carácter social, de marcado carácter social que tiene y refleja el gran esfuerzo que el gobierno ha hecho en esta materia, a lo largo de esta legislatura.

Señorías, si ustedes comparan las áreas de gasto 2 y 3, que son las que comprenden el gasto social del presupuesto, como he dicho antes, en el año 2019, destinaremos 1.843 millones de euros a ese fin.

Y si lo vamos viendo por cada una de esas grandes áreas, señorías, veremos que la sanidad, la educación, las políticas sociales, el empleo y la vivienda son las mayores partidas que se destinan para el bienestar de nuestros ciudadanos.

Y algunos portavoces en el anterior debate de totalidad, se preguntaban dónde habían ido los recursos de más que tenía la comunidad autónoma. Decían, la comunidad autónoma ingresa 300 millones de euros más de los que se ingresaban en el año 2015. Alguien hacía esa afirmación.

Y evidentemente esa es la realidad, pero, señorías, de esos 300 millones, 261 millones de más van a las políticas sociales. Entre el año 2015, el presupuesto del año 2015 y el presupuesto del año 2019, las áreas 2 y 3 de gasto, que se corresponden con el área social se han incrementado en 261 millones de euros, es decir, más de un 13 por ciento. Y ahí es donde han ido la mayoría de los recursos de la comunidad autónoma, a las políticas que más tienen que ver con la vida cotidiana de los ciudadanos, a la sanidad, a la educación, a las políticas sociales.

Hoy tenemos, señorías, más médicos; tenemos más enfermeros y enfermeras; tenemos más profesores; tenemos más maestros; tenemos más escuelas; tenemos más centros de salud; tenemos más cobertura en las políticas sociales.



Señorías, este es un Gobierno que ha apostado por lo social y ésta es la marca de este Gobierno. La apuesta que hicimos desde el principio porque lo social y las políticas más próximas al ciudadano fueran aquellas que tienen que ver, señorías, con el presupuesto de nuestra comunidad y a ello hemos dado la prioridad más absoluta.

Y en el área social, señorías, destacar el caso del empleo, o de las políticas de empleo, que a pesar de que el número de parados prácticamente es la mitad del que nos encontramos; sin embargo, el presupuesto no ha dejado de crecer, incluso este año crece cinco millones más.

Hoy destinamos a cada uno de nuestros parados, si hacemos esa división, casi el doble de lo que se dedicaba en el año 2015.

Y además es un presupuesto, señorías, que nos va a permitir crecer más y mejor, porque el presupuesto de Cantabria orienta su gasto de promoción económica a consolidar el crecimiento económico y a desarrollar el modelo de nuevo patrón de crecimiento.

Para ello, como ustedes saben, el área de gasto de promoción económica que comprende los apartados de: Agricultura, Pesca y Alimentación; Industria y Energía; Comercio, Turismo, Infraestructuras e Investigación y Desarrollo; tienen una dotación en el año 2019, de 413,3 millones de euros, un 4 por ciento más que en el año 2018. Y con un mayor crecimiento que el conjunto del presupuesto no financiero que crece el 2,7; es decir, crece más el área de promoción económica en el caso del presupuesto de este año.

¿Y a qué se destina estos recursos, señorías? Pues los destinamos a infraestructuras viarias, a vivienda, a infraestructuras para la industria, a infraestructuras para el desarrollo rural y a infraestructuras para el medio ambiente.

Y una de las prioridades, señorías, que también se persigue en este presupuesto y uno de los objetivos que se contempla en el nuevo patrón de crecimiento es el fomento de la inversión en investigación, desarrollo e innovación. Porque tenemos que recuperar el terreno perdido, que nos aproxime a la cabeza del ranking entre las comunidades autónomas de España con mayor inversión en esta materia y que los años del Gobierno del Partido Popular esa etapa calamitosa para la investigación del desarrollo y la innovación nos ha hecho retroceder a cifras que no se recordaban desde hace muchos años.

Por eso, el presupuesto del año 2019 tiene una dotación de 77,5 millones de euros, que es de un 55,5 más que en el año 2015. Una partida que incluye los recursos que se destinan a investigación, desarrollo e innovación de la Sociedad de Desarrollo Regional, de la Consejería de Industria y de la Consejería de Innovación, de Universidades y de Investigación.

Y permítanme, señorías, que haga algunas referencias a los últimos datos que hemos tenido estos días en nuestra comunidad autónoma. Hoy precisamente esta mañana hemos tenido conocimiento de los últimos datos, porque es que aquí hay que estar afirmando todos los días la realidad de nuestra Comunidad que se tiene que contrastar con lo que dicen los datos oficiales.

Es decir, aquí parece que estamos instalados en una especie de catástrofe, de que esto es un desastre. No, no señorías, hoy precisamente han salido los datos por ejemplo, hoy se publican por parte del Instituto Nacional de Estadística el dato que tiene que ver con la cifra de negocios del sector servicios.

Bien ¿Qué ha ocurrido? Pues que Cantabria es la primera comunidad autónoma en el incremento de la cifra de negocios del sector servicios, esa es la realidad y de eso deberíamos de sentirnos orgullosos. Y cuando decimos que las cosas van razonablemente bien, señorías, no es algo que lo hagamos con la autocomplacencia de intentar convencernos de algo que no es real, sino todo lo contrario; es decir, viendo los datos que nos aportan quienes los pueden aportar en este caso, el Instituto Nacional de Estadística, los institutos de investigación, los informes que se hacen por parte de otras entidades financieras, etc... Lo que nos dicen es que Cantabria, señorías, es una comunidad que va razonablemente bien.

Qué les diría por ejemplo del índice de producción industrial, que también hemos conocido hace escasos días en que Cantabria es la segunda Comunidad en la que más crece el índice de producción industrial.

O el número de hipotecas. Es decir, qué pasa, el número de hipotecas es un índice de que la actividad económica de las familias puede permitirse contratar hipotecas; las hipotecas no se las dan a alguien de forma graciable. Es decir, si el número de hipotecas se incrementa en nuestra comunidad quiere decir que la actividad económica que soportan nuestras familias les permiten en este caso señorías, tener o la posibilidad de tener o acudir en este caso a una hipoteca.

Y si entran ustedes en el caso de todos los indicadores que hay, yo tengo aquí una foto de los indicadores que aparecen en el Instituto Cántabro de Estadística, puede usted mirar cualquiera. El índice de precios al consumo, que era un handicap que teníamos, estamos en índice de precios al consumo, este es un dato positivo, por debajo de la media de España, es decir los precios se han ido ajustando por debajo de la media.



Como he dicho, el índice de producción industrial, el índice de la cifra de negocios del sector servicios, el coste labora de trabajador y mes, el PIB en volumen que crece un 2,7. La tasa, señorías, de paro que está redondeando en el 9, les he dicho el 8,99.

Los afiliados a la Seguridad Social que han aumentado un 2,2 por ciento. El paro registrado que ha bajado en el caso de noviembre en 6,5 por ciento, señorías. Y en el caso de la población etc.

Es decir, que son todos estos datos los que nos apuntan, señorías, a que Cantabria va relativamente bien. Y además hay un dato que lo tengo por aquí... –esperen ustedes que lo pueda obtener– que también tiene que ver con el consumo.

Por ejemplo, en el caso de la matriculación de vehículos; un dato... bueno la gente se compra coches porque se puede comprar un coche. Pues bien, el último dato que es del 17 de este mes nos dice, según la Dirección General de Tráfico que en Cantabria se aumentó el 10,53 por ciento en el mes de noviembre, la venta de vehículos. Y en el caso de los turismos, que son los que compran las familias y los ciudadanos en general, y son el mayor número, ese número ha aumentado el 10,7 por ciento. Es decir, nadie se compra un coche si no tiene en principio una perspectiva de que va a poderlo pagar. Y segundo, nadie le financian un coche si no tiene la posibilidad de poderlo pagar ¿no?

El dato más importante de todas maneras que se ha publicado estos días, señorías, es el que tiene que ver con este dato que publicaba un diario regional. Yo creo que éste es el dato que resume lo que les acabo de explicar y es que Cantabria en conjunto es una de las comunidades autónomas de España con mayor calidad de vida. Y entre los indicadores que tienen en cuenta esa calidad de vida pues están las condiciones materiales de vida, el trabajo, la salud, la educación, el ocio y las relaciones sociales, la seguridad física y general, el entorno y el medio ambiente.

Pues bien, entre el año 2012 y el año 2017, todos esos parámetros han ido a mejor. Y en el caso de los datos, yo creo que más habría que destacar en cuanto a la calidad de vida de nuestra comunidad, es uno al que yo creo que también forma parte del ADN de nuestro Gobierno y es que Cantabria es una de las regiones en las que hay menos desigualdad social, según el informe.

Es decir, ¿eso qué quiere decir? Que tampoco estaremos haciendo las cosas tan mal, porque en la parte que le corresponde al gobierno, en esa parte que puede ser mayor o peor, mayor o menor según cada uno la pueda considerar, que pueda influir las políticas del gobierno y, por tanto, el presupuesto; señorías, quiere decir que lo orientamos en la buena dirección.

Tenemos más igualdad que otras comunidades autónomas; tenemos mejores condiciones de vida, tenemos mejores condiciones de trabajo, aunque este es un índice en el que todavía tenemos que mejorar mucho, señorías; porque ése es quizás el único condicionante que todavía tenemos que afrontar.

Tenemos un mejor índice que muchas comunidades autónomas respecto a nuestra salud, y eso tiene que ver con lo que les he dicho de cuánto invertimos en sanidad, en nuestros hospitales, en nuestros centros de salud.

En educación, somos una de las comunidades que tiene menor fracaso escolar; que tiene más alumnos en Formación Profesional, es decir, eso tiene algo que ver con todas estas condiciones, señorías.

Y por tanto, permítanme que acabe diciendo que hemos presentado, dentro de las condiciones en que se hace un presupuesto todos los años; en este caso, señorías, los condicionantes que les he dicho, que hemos tenido que aplicar un ajuste que nos ha venido dado de 42 millones de déficit estructural; hemos tenido que hacer ese ajuste por imposición en este caso de los grupos del partido Popular y del partido Ciudadanos, a nivel del estado.

Aún así conseguimos que el presupuesto sea muy social y aún así hemos conseguido que el presupuesto, señorías, tenga en este caso una mayoría suficiente que le permita ser aprobado y entrar en vigor el 1 de enero de este año que viene.

Yo creo, señorías, que este gobierno; éste es el último presupuesto de esta legislatura; y es un presupuesto –y con esto termino, señorías– que culmina los objetivos que se marcó el gobierno, en materia de política social. Un Gobierno que ha sido... Si por algo se le tiene –digamos– que conocer, o que se le recordará es porque ha sido un Gobierno de gran marcado social. Un Gobierno que ha atendido las necesidades de la inmensa mayoría de los ciudadanos en los sectores y un Gobierno que ha apostado por la modernización de nuestra economía y de nuestras industrias.

Y por tanto, señorías, les pido su voto a favor y les agradezco su atención.

Muchísimas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchísimas gracias, señor consejero.



Vamos a pasar al debate de las enmiendas y votos particulares.

Vamos a comenzar por la sección del articulado.

Y para fijar posiciones tiene la palabra, en primer lugar, el grupo parlamentario Mixto, el Sr. Gómez, por un tiempo de cinco minutos, para fijar su posición.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta, señorías, buenos días a todos.

Llegamos a este último debate de la tramitación presupuestaria que también coincide con el último debate de presupuestos de la presente legislatura. Una legislatura en la que los demás presupuestos que han pasado por esta Cámara, los tres anteriores, en dos ocasiones, en dos de ellos, salvo también el presupuesto pactado con Ciudadanos, llevaron consigo una rebaja... –perdón– una subida de impuestos. Y el año pasado sin ir más lejos, se dio un paso considerable hacia atrás en esta región, al aumentar o al reducir -mejor dicho- la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones con el presupuesto de 2018.

Una situación que con este presupuesto de 2019 se revertirá e incluso mejorará. Porque por primera vez en la historia de esta región, el impuesto de sucesiones y donaciones estará bonificado al 100 por cien; es decir, eliminado para los grupos uno y dos.

Y como digo, una legislatura en la cual siempre que ha podido el Gobierno ha decidido subir los impuestos. Y este será el primero, el único de toda la legislatura y el primero en muchos años, incluso hablando de legislaturas pasadas, que baje los impuestos y que alivie el bolsillo de las clases medias y trabajadoras de nuestra región que han sido las que han soportado duramente la crisis y que han tenido que soportar también las subidas de impuestos de este mismo Gobierno a lo largo de la legislatura.

Y todo esto en un contexto que evidentemente el consejero de Economía dice que es bueno y maravilloso. Y ha dado datos, los cuales yo no voy a desmentir. Pero hay otro dato también importante y que se refleja en este presupuesto. Y que es muy relevante sobre todo si tenemos en cuenta que en seis meses tendremos unas elecciones y posiblemente, o no, eso lo decidirán los cántabros, un cambio de gobierno que es la herencia que nos deja la gestión tanto de este Gobierno como de los anteriores: la deuda. Mas de 400 millones de euros de este presupuesto van destinados a deuda, que no es una situación sobrevenida del momento actual, sino que es como digo la herencia que nos dejan los Gobiernos anteriores

Esta es la gráfica de la evolución de la deuda de Cantabria. Y aquí yo ya sé que ustedes entran al juego de quien ha generado más o menos deuda. Si uno lo analiza, comprobarán que a partir sobre todo del año 2009, la curva de la deuda es considerablemente creciente. Crece de forma exponencial. En cuantía, la mayor cantidad es en la legislatura pasada, la del Partido Popular y ésta sigue haciéndolo. Con lo cual, señorías, antes de que entren ustedes al juego del “y tú más”, su herencia para la próxima legislatura y los próximos años que nos vengán será precisamente esa deuda.

En ese contexto –ya digo– sin embargo y a pesar de todo se siguen destinando 150 millones de euros a empresas públicas, para que pierdan previsiblemente según todos los datos más de 40 millones de euros de pérdida. Es ahí, aquellos que se preguntan: y dónde... si bajan ustedes los ingresos y bajan los impuestos, dónde habrá que ajustar. Ahí, en las empresas públicas, que siguen creciendo en número de empleados, sin tener en cuenta la estacionalidad ni ese tipo de cuestiones de forma también geométrica han ido también aumentando el número de empleados a lo largo de toda la legislatura.

Y precisamente por eso, porque a pesar del esfuerzo de que 14 de cada 100 euros del presupuesto se vaya a la deuda; a pesar de eso, ustedes siguen destinando el dinero en vez de a educación, a sanidad, a servicios sociales, que se cubren según ustedes con el presupuesto, precisamente por eso es por lo que Ciudadanos entendíamos que tenía que venir acompañado con una rebaja fiscal. Y eso es lo que hemos conseguido en esta negociación de este presupuesto: 40 millones de euros que aliviarán el bolsillo de los cántabros. Y 40 millones de euros que serán una realidad a partir del 1 de enero, una vez aprobado a lo largo del día de hoy este presupuesto y su ley de acompañamiento.

Y es que, miren, cuando Ciudadanos llegó a la política llegó para trabajar. Y para trabajar por todos los cántabros. Lo fácil es entrar a ese juego del “y tú más”. Lo difícil es sentarse, arremangarse, negociar y llegar a un acuerdo. Lo fácil es decir que no. Pero bueno, para eso ya tenemos al Partido Popular que desde el principio dejó claro que no.

Y luego ya en la Ley de Medidas –voy terminando ya señora presidenta- en la Ley de Medidas hablaremos más en detalle de lo que cree el Partido Popular que es rebaja de impuestos y lo que no cree. Pero eso lo hablaremos después.

O teníamos a Podemos, cuando está, que lo que hace o lo que propuso básicamente en todo esto fue, igual que hicieron a nivel nacional con el Consejo General del Poder Judicial, repartirse en este caso la oficina, o pretender repartirse la dirección de la oficina anticorrupción, supongo que porque ya tenían candidato para ella.



Ante esas dos opciones, pues quien ha tenido un proyecto claro y quien ha tenido unas ideas en beneficios de los cántabros ha sido el que ha llegado a un acuerdo. Y a pesar de que este no es nuestro presupuesto es una buena noticia que a partir del 1 de enero los cántabros paguen menos impuestos.

Y eso, señorías, se consigue hablando, se consigue negociando y se consigue ofreciendo una alternativa. No criticando por criticar, que será sin duda muchas de las cosas que escuchemos a lo largo del día de hoy.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Gómez.

Es el turno del Sr. Carrancio, también por cinco minutos para fijar su posición.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias presidenta. Buenos días señorías.

Comenzamos hoy el debate de presupuestos analizando las enmiendas al articulado. Y a ello me voy a ceñir, a diferencia del interviniente anterior.

Dentro de estas enmiendas no deja de resultar curioso que los partidos que sustentan al Gobierno se autoenmienden; ya sé que es habitual, pero no deja de resultar curioso. Lo cual, a mi modo de ver al menos solo puede estar motivado por dos causas: o por la evidente descoordinación, por decirlo de una forma elegante, que existe entre las dos corrientes políticas que forman el Gobierno; división que no se molestan en ocultar y que me temo que a estas alturas toda Cantabria es conciente de ella. O el otro motivo no desdeñable tampoco, la improvisación que impregna todo el documento donde Consejería tras Consejería se repiten las autoenmiendas del propio Gobierno, mostrando una improvisación preocupante. Más si tenemos en cuenta que los presupuestos ni siquiera llegaron en plazo a esta Cámara, llegaron tarde, con retraso.

Analizando las enmiendas del articulado propiamente dichas y refiriéndome en primer lugar a las presentadas por los Partidos que sustentan al Gobierno, apoyaré las tres primeras que en realidad no dejan de ser subsanaciones para corregir errores o carencias del texto original.

Lo mismo que apoyaré la número 5, relacionada con la primera, que de alguna manera lo que busca es asentar en el tiempo el Fondo de Cooperación Municipal. Que en una región como la nuestra con más de 100 ayuntamientos donde casi el 90 por ciento de la población se concentra en una veintena de ellos, adquiere especial importancia a la hora de ayudar a los consistorios más despoblados a cumplir con sus obligaciones.

Hasta aquí bien. Sin embargo voy a votar en contra de la número 4, porque pienso que no hay motivo para exonerar a ningún tipo de asociación de presentar garantías a la hora de recibir subvenciones. Creo que hay que ser escrupulosos en este aspecto y no dejarse llevar por filias o fobias, máxime cuando aún estamos inmersos en del debate de cómo se debe estructurar y funcionar el Consejo de Juventud, cuya Ley está en plena tramitación ahora mismo.

Como ya dije en Comisión, si los partidos que apoyan al Gobierno quieren mostrar algo de respeto a esta Cámara este es el momento de hacerlo retirando esta enmienda. Presentan una enmienda a un aspecto que se está debatiendo en Comisión ahora mismo.

En lo que se refiere a las presentadas por el grupo Popular votaré que no a las dos primeras, debido a que intentan blindar de alguna manera cuestiones que no en pocas ocasiones en el pasado no se han ejecutado en su totalidad, debido a la falta de demanda. Con lo que no me parece adecuado inmovilizar capital para no darle uso, habiendo con total seguridad otros destinos donde puede ser más útil.

A la 12 también la votaré en contra, al no parecerme imprudente ignorar los límites marcados por el Estado al incremento de la masa salarial y que de aplicarse esta enmienda se sobrepasaría.

Y por último votaré en contra de la 14, pienso que la productividad o las gratificaciones extraordinarias no dejan de ser conceptos gratificables y como tal, lo ideal es que no existieran en la Función Pública y caso de existir que su presencia fuera meramente testimonial, consecuentemente restringida y estrictamente controlada su utilización, cuestión que por desgracia no es así.

No creo que sea lo más adecuado dar mayores facilidades a su utilización, en caso de estar justificada estoy seguro que no habría impedimento legal ninguno para figure en el complemento específico de cada puesto.

Me abstendré en la enmienda que se quiere incluir en la Carta de Capitalidad para Santander. No tengo nada claro que sea una enmienda convenientemente sopesada, toda vez que el Ayuntamiento de Santander donde gobiernan compañeros de quien propone la enmienda, hace años que parece haber abandonado esta reivindicación.



Tanto el resto de las enmiendas presentadas por el grupo Popular las apoyaré a todas.

De ellas hay algunas destinadas a garantizar que se tomen las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la recién aprobada Ley de Discapacidad. Otras complementan y mejoran el texto original, aumentan controles sobre los expedientes de contratación.

Hay una, la 17 concretamente, que pretende que el ICAF elabore un informe sobre la eficacia económica del sector público institucional y remitir dicho informe al Gobierno y al Parlamento. La apoyaré. Aunque viendo cómo el consejero viene ignorando olímpicamente el informe parecido del AIReF, me temo que este tampoco iba a servir para mucho.

Hay otra muy interesante, la 19, que pretende conocer las causas de por qué nuestra Consejería de Economía ha venido ignorando insistentemente la ley que obliga a cumplir en un plazo determinado para pagar proveedores. Lo cierto es que el Sr. Sota ya nos lo aclaró aquí, en esta misma sala. Poco menos porque le daba la gana.

Además la enmienda se complementa con una segunda parte, donde se propone presentar un plan para conseguir que el Gobierno cumpla con la ley en este aspecto, a ver si lo conseguimos algún día.

El resto de las enmiendas ya presentadas en años anteriores, buscan que haya un mayor control de Gobierno por parte del Parlamento en diferentes actuaciones, principalmente las relacionadas con el endeudamiento público o el control de las fundaciones que reciben el dinero público; cuestión muy opaca al día de hoy y que creo en consonancia con las enmiendas, que es una cuestión que debería cambiar.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Carrancio.

Tiene la palabra el grupo parlamentario Podemos, D. Alberto Bolado, por un tiempo de diez minutos para fijar su posición.

EL SR. BOLADO DONIS: Pues buenos días, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

Llegamos hoy a la fase final de la tramitación parlamentaria de la última Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria. La última de la legislatura, es la que bueno, pues tenemos un presupuesto que tendrá que ejecutar al menos parcialmente el próximo Gobierno, que se forme tras las próximas elecciones autonómicas.

Aunque a tenor de las cuentas que nos han presentado, pues parece que esto a ustedes les importa más bien poco.

Estos presupuestos bueno, comprometen el gasto del próximo ejercicio como es natural, con proyectos, esto es lo que no lo es tanto, que son humo y que no cuentan con bueno, un análisis riguroso de la realidad.

A ustedes, bueno, pues parece que no les importa demasiado que sus anuncios a bombo y platillo, sin ningún tipo de sustento y sin ningún tipo de base real, vayan a volver a tener que vincular al gobierno futuro, al gobierno que salga de las próximas elecciones, lo cual sería legítimo si al menos ustedes hubiesen puesto en marcha alguno de estos proyectos que anuncian, ¡eh!, pero cuando lo máximo que han hecho es pintar una partida en estos presupuestos, pues la verdad es que la conclusión es bastante evidente. Y es que la finalidad que ustedes persiguen es un electoralismo sin ningún tipo de complejo.

Hoy vamos a aprobar unos presupuestos que, a nuestro modo de ver, antisociales, unos presupuestos que lo que pretenden es tratar de maquillar la pésima gestión de este Gobierno a lo largo de toda la legislatura.

Unos presupuestos que, pues bueno, incluyen también un recorte de 40 millones de euros, pactados con la derecha, sin que tengan ustedes ni tan siquiera la valentía de decirles a los cántabros y a las cántabras de dónde van a dejar de gastar.

Recortarán vía ejecución presupuestaria, eso es una cosa que sabe todo el mundo y ustedes también, la única duda es si lo harán de la educación, si lo harán de la sanidad, si lo harán de los servicios sociales, si lo harán de las políticas de empleo o si incrementará la losa de la deuda que nos asfixia o si sencillamente lo que van a hacer es no llevar a cabo las inversiones necesarias para, bueno, estos proyectos estrella que nunca llegan y que además vienen a jugar con las expectativas y con las ilusiones de la ciudadanía.

Ustedes llevan toda la legislatura haciendo exactamente lo mismo. Presupuestan partidas que luego no gastan, como ha ocurrido ya pues con cuestiones tan importantes como el empleo. Es decir, con la que está cayendo en Cantabria con el paro, ustedes no han gastado lo necesario en políticas de empleo. Y esto es una cuestión que por completo



incomprensible.

No gastaron las partidas para poner en marcha el Plan del lobo, aunque eso sí, ahora prometen a los ganaderos que pagarán todos los daños, esta vez sí, esta vez hay que creerles, a seis meses de las elecciones.

Tampoco se gastaron la partida para apoyar a la zona industrial de la Cuenca del Besaya, que sin duda, bueno, es una de las Comarcas que más necesitan de nuestro apoyo para poder recuperar la calidad de vida que han ido perdiendo a lo largo de los últimos años.

Ustedes hoy sacarán adelante los presupuestos, pero bueno, cualquiera que esté mínimamente informado sabe, bueno pues que esto no es garantía de que vayan a hacer estrictamente lo que en ello se refleja.

Hoy vamos a aprobar unos presupuestos regresivos, que nos llevan prácticamente de cabeza, casi a la peor política fiscal del Partido Popular. No bajan los impuestos que tienen que bajar, como por ejemplo el tipo en transmisiones patrimoniales, para la adquisición de vehículos o de viviendas de segunda mano y sin embargo los que bajan, son aquellos de los que los cántabros les aseguro que poco o nada van a notar.

Hoy vamos a aprobar un presupuesto, bueno pues que básicamente está presentado por un consejero de Economía imputado, que incluso ocultó este extremo a su socio externo de Ciudadanos durante la negociación. Bueno, si ésta es la credibilidad y ésta es la fiabilidad de este gobierno, pues desde luego me parece que dice mucho de cómo abordan ustedes estas cuestiones.

Eso sí, hay que decirlo también alto y claro, usted, Sr. Gómez, ustedes van a cargar con ello. A usted le han desautorizado desde la dirección de su partido, usted decía a mi modo de ver con bastante buen criterio, que tendrían que, bueno tenían que reconsiderar el apoyo a estos presupuestos. Pero bueno, menudo papelón que le toca hacer a usted hoy aquí, le toca hacer un papelón que desde luego conociendo cómo ha sido la trayectoria de su trabajo parlamentario, no se lo deseo.

Este gobierno, no tiene palabra, Sr. Gómez, yo se lo dije en comisión, se lo dejé meridianamente claro. Pactaron con nosotros que no habría imputados, ni en el gobierno ni en el parlamento y como consecuencia de esto, Marcano tuvo que salir; lo recuerda perfectamente. Precisamente por eso nosotros nos abstuvimos; para facilitar la formación de gobierno y para facilitar la elección de Miguel Ángel Revilla como presidente del Gobierno de Cantabria.

Y ahora nos encontramos pues eso, con un consejero de Economía imputado; con la de sanidad, veremos cuánto tarda y bueno, recordarán lo que nos decía el gobierno sobre la contratación del Servicio Cántabro de Salud, que eran pequeños errores administrativos. Y ahora que es la fiscalía la que ejerce la acusación por la comisión de delitos, pues nos dicen, nada que lo que toca es esperar; esperar a que se abra juicio oral... Cada día una milonga, cada día cambiando de criterio solamente para seguir en el poder.

Y está claro que, bueno pues al gobierno, no le importa demasiado ni la corrupción, ni la regeneración democrática. Este es un gobierno que ya ha dejado claro que no tiene palabra, pero ¡claro! sin embargo, lo suyo Sr. Gómez es algo más difícil de explicar, algo más difícil de explicar, espero que tenga usted la capacidad de hacerlo.

Desde luego miren, ya me gustaría saber también cuál es su opinión en relación a dotar de más medios a la intervención como nosotros solicitamos en nuestras enmiendas.

Porque ¡claro! por ejemplo ayer mismo, sin ir más lejos, teníamos la noticia, hemos conocido, bueno pues que existen sobresueldos ilegales en el Instituto Cántabro de Finanzas, sobresueldos detectados por el último informe de la auditoría elaborado por la intervención general, sobresueldos ilegales. Y esta, bueno pues legislatura, yo creo que ya hemos aprendido que al gobierno, pues la intervención general le importa muy poco.

Pero a usted, Sr. Gómez, ¿qué va a hacer usted con respecto a nuestra solicitud de dotar de más medios a la intervención? O ¿va a blanquear usted la gestión de este gobierno y la gestión también del consejero de Economía?

Hoy vamos a aprobar también unos presupuestos que son puramente electoralistas, en los que ustedes hacen de muleta. Y bueno, pues que yo creo que de ninguna de las maneras van a poder lograr ocultar un hecho que es muy difícil de refutar y es que esta legislatura ha sido una oportunidad perdida. Podrán ustedes, bueno pues discutirlo todo lo que quieran, podrán embarrar el debate como suelen tener costumbre. Pero ¡vamos! lo único que pueden hacer es disparar al mensajero, concibiendo la política en términos de pura supervivencia.

Pero lo cierto es que estos no son los presupuestos que necesitan Cantabria para salir del pozo en el que nos han metido, con políticas por completo equivocadas tanto desde el exgobierno del partido Popular del gobierno central como por parte de los distintos gobiernos de Cantabria.



Y, bueno, desde luego, yo creo que, vamos, hay una serie de datos innegables y es que estamos a la cola de nuestro país en lo que se refiere a la destrucción de empleo. Estamos en una situación en la que el poco empleo que se crea, ni es de calidad ni es un empleo estable; seguimos sin un plan industrial, pese a que el mismo pues es una herramienta fundamental para saber a dónde queremos conducir Cantabria y a que el mismo es una reivindicación, prácticamente unánime, de los diferentes agentes sociales y políticos.

Estamos a la cola en precariedad y en inversión industrial, ésta es la realidad que nos deja su gestión de cuatro años, Sr. Revilla. Se lo repito, una auténtica oportunidad perdida para empezar a sentar las bases que permitan crear empleo, que permitan atraer inversión, que permitan revertir el grave problema de despoblación y envejecimiento al que nos enfrentamos, que permitan ejecutar políticas decididas para paliar la emergencia social y en definitiva, garantizar que esta tierra tenga un futuro mejor.

Lo suyo es seguir con megaproyectos fantasma como los que ya les dije en Comisión, ya sé que no les gustó oír hablar de la Universidad de Comillas; que en qué quedó. De GFB, o del puerto de Laredo. Nos iban a poner en la vanguardia, iban a generar miles de puestos de trabajo. Pero en la práctica fueron un fiasco. Fueron un auténtico despropósito que nos hizo perder a los de siempre mucho dinero y mucha ilusión por el camino.

Y es que tampoco hace falta irse tan lejos. Esta misma legislatura ya sabemos lo que ocurre con La Pasiiega, que realmente pues es una cuestión que no está ni muchísimo menos desarrollada. Y lo que ocurre con la mina de zinc, que ¡vamos! yo les apuesto algo a que dentro de cuatro días vamos a tener por ahí escavadoras. Pero ¡vamos! me apuesto lo que quieran a que a partir de julio por allí no veremos prácticamente nada.

Ustedes no saben a donde van. Ahora presumen de bajar los impuestos, cuando vienen de pactar precisamente una subida fiscal para que paguen más las rentas más altas con Podemos y de esa manera hacer frente a la situación anémica en la que nos habían dejado las recetas de la austeridad.

Ustedes no saben a donde van, su único objetivo es como digo mantenerse en el Gobierno, hoy con unos para hacer una cosa, mañana con los contrarios para hacer la opuesta.

Y precisamente por estos motivos, nosotros en su día presentamos una enmienda a la totalidad a estos presupuestos, porque nosotros no vamos a ser cómplices de una huida hacia adelante porque no vamos a apoyar con nuestro voto pues que aprueben unas cuentas por completo irreales, pensadas única y exclusivamente para la próxima campaña electoral, no cuenten con nosotros para aprobar unos presupuestos que bueno, que no priorizan las políticas realmente importantes y que bueno, se limitan a subir linealmente el presupuesto de las distintas consejerías sin aportar más recursos a las políticas que realmente son importantes como la creación y mejora del empleo, como la emergencia social, como el acceso a la vivienda o paliar la infrafinanciación de nuestra sanidad y de nuestra educación.

Yo, vamos, por si acaso no les ha quedado claro, se lo repito nuevamente, no cuentan con nosotros para sacar adelante este presupuesto.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Bolado.

Tiene la palabra el grupo parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Silvia Abascal, por un tiempo de diez minutos para fijar su posición en torno al articulado.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias presidenta. Buenos días señorías.

Hoy ponemos punto y final a la tramitación de este presupuesto. Hoy saldrá adelante la Ley de Presupuestos de Cantabria que es la ley más importante que vemos y tramitamos en esta Cámara. Una ley que afecta directamente a la vida de los cántabros y las cántabras ya que es la herramienta fundamental para hacer políticas. Para hacer políticas sanitarias, educativas, sociales, industriales, agrarias, ganaderas, agroalimentarias, inversoras, turísticas, en conclusión, todas y cada una de las áreas que afectan directamente a la vida de la gente.

Un presupuesto expansivo que pone de manifiesto una de las prioridades que ha tenido este Gobierno que no es otra que ocuparse de lo urgente, las personas, como prioridad de todas las políticas. Y lo importante, la transformación social y económica para el necesario cambio de nuestro modelo productivo.

Un presupuesto que crece de manera sustancial, un 4,7 por ciento con respecto al 2018, 122 millones de euros de incremento, con un montante total de 2.850 millones de euros.



Desde el grupo Socialista pensamos y sostenemos que es el mejor presupuesto para Cantabria, presupuesto posible, para Cantabria en estos momentos. Es el presupuesto que Cantabria necesita. Un presupuesto realista, responsable y ambicioso en sus objetivos.

Desde el grupo parlamentario Socialista creemos que este es un presupuesto para hacer balance. Para hacer balance de estos cuatro años de legislatura. Hoy con este presupuesto se culmina un ciclo señorías, y desde el grupo parlamentario Socialista constatamos, constatamos que la hoja de ruta establecida al inicio de este Gobierno PRC-PSOE está en todos y cada uno de sus puntos conseguida.

Se ha conseguido mejorar la financiación de la investigación científica. Se ha recuperado los niveles del estado de bienestar promoviendo un sistema público moderno y de calidad en servicios sociales. Se ha recuperado los derechos de los funcionarios públicos. Se ha mejorado la calidad asistencial. Se ha reorientado el patrón de crecimiento de Cantabria, se ha impulsado la creación de empleo estable y de calidad. Se ha recuperado las políticas de igualdad, se ha reforzado nuestro sistema educativo y se ha restaurado la democracia participativa, esa democracia participativa que el Partido Popular destruyó sin ponerse colorado.

En este año se ha puesto en marcha el CES, el Consejo de la Mujer, y en breve pondremos en marcha el Consejo de la Juventud.

Como podrán ver sus señorías, todos y cada uno de los ejes donde pivota este pacto de gobierno se han cumplido y ejecutado con los presupuestos aprobados en este parlamento.

Señorías, los presupuestos son uno de los principales instrumentos de crecimiento y desarrollo para nuestra región y si todos estamos de acuerdo que son la principal herramienta, porque los asuntos que abordan esta ley son los que solucionan los problemas a la gente, porque aborda de manera integral y transversal las necesidades de nuestra región; si todos y todas tenemos clara esta importancia tendríamos que aportar en positivo a estos presupuestos. No lo que acabo de escuchar en alguna intervención irresponsable.

Mire, Sr. Bolado, si usted y su partido sostienen con esa vehemencia que le he escuchado en estos presupuestos: que no son buenos, que no son los que necesita Cantabria, si ustedes sostienen esto, tendrían que haberse sentado a negociar, por ejemplo; o haber presentado una alternativa creíble y verosímil, no un papelucho, Sr. Bolado; o simplemente trabajar. Trabajar y no salir aquí a dar lecciones, a intentar tapar su incompetencia, su incomparecencia como partido en la tramitación de estos presupuestos.

Resumiendo, Sr. Bolado, su aportación, la de su partido, a estos presupuestos es ni una enmienda a este articulado, a esta sección. Tampoco ninguna enmienda al Servicio Cántabro de Empleo, al que usted ha hecho referencia y no han presentado ninguna enmienda.

Ni una enmienda a sanidad, tampoco a la sanidad pública que tanto se les llena la boca de defender. Tres enmiendas a Presidencia y Justicia, su área; solo tres enmiendas. Dos a la Sección de Obras Públicas y Vivienda. Una, a Medio Rural; que también le he oído hablar de Medio Rural y han presentado ustedes solamente una enmienda. Tres, al Servicio Cántabro de Salud, que se puede resumir en una enmienda y cinco al ICASS. Catorce enmiendas, Sr. Bolado, ha presentado su partido.

Sr. Bolado, el discurso que uno hace desde aquí, desde esta tribuna, tiene que estar sustentado y ser coherente con el trabajo realizado. Y usted, una vez más, demuestra su incoherencia y sus contradicciones, entre las grandes palabras que salen de cajones comunes y sus acciones o de su trabajo, el cual es nulo. Nulo en su compromiso con este parlamento, pero también su compromiso con los cántabros y las cántabras.

Los cántabros y las cántabras que quieren que sus políticos sean útiles, útiles y eficientes. La oportunidad perdida, Sr. Bolado, la de su partido estos cuatro años, ésa ha sido la oportunidad perdida, porque como digo, los cántabros y las cántabras quieren que sus políticos sean útiles, eficaces y eficientes, quieren que se dejen la piel intentando un acuerdo, un diálogo. Y en eso es en lo que ha estado el grupo parlamentario Socialista, en eso es en lo que ha estado el partido Regionalista de Cantabria, en eso es en lo que ha estado Ciudadanos, incluso el partido Popular ha estado en eso, aunque fuese un amago por quedar bien, pero lo intentó. Ustedes, no.

Mire, se lo dije el otro día en la comisión, pero veo y parece que no estuvo atento, porque ha repetido miméticamente su intervención de la comisión del otro día, Sr. Bolado. Todos los partidos han sido coherentes en su posición; al partido Popular no le gustan los presupuestos, pues presenta una batería amplia de enmiendas que cambian las cantidades a invertir, incluso las líneas políticas. Defienden su opción, la de ir en contra del gobierno y del cambio de políticas que se ha llevado durante estos cuatro años, aunque los datos le demuestren que están equivocados y que Cantabria camina en la buena dirección.



Ciudadanos, y aquí quiero aprovechar para agradecerle las aportaciones al presupuesto y el compromiso adquirido de la aprobación, ha trabajado en una línea de acuerdo y de consenso para aprobar en positivo.

Y Podemos, se ha instalado en el *apocalipsis now* desde hace unos meses, sin aportar nada, sin ser positivo, confluyendo curiosamente incluso en análisis con el partido Popular, Sr. Bolado, que para los que ven el caos como Podemos y el partido Popular, para aquellos que se instalan en las trincheras como ustedes, sin ningún otro objetivo que atacar por atacar, sin orden ni concierto; desde el grupo parlamentario Socialista no vamos a cejar en nuestro empeño de explicarle a los cántabros y a las cántabras los logros conseguidos con los anteriores presupuestos y los logros que se van a conseguir con este presupuesto en esta legislatura.

Señorías, el articulado es una ley que establece los principios por los que se tiene que regir este presupuesto y este articulado marca las líneas nítidas, nítidas y claras para ello.

Este gobierno, igual que en pasados años, en el que hizo hincapié en lo urgente, que era invertir en políticas sociales; este año cumpliendo con la palabra dada con los cántabros, presenta unas cuentas abordando lo importante, el crecimiento de nuestra región.

El crecimiento de nuestra región, pero a la vez continuando con las políticas sociales para que de esta manera se trabajara en dos vertientes a la vez, el crecimiento económico de nuestra región y seguir paliando las desigualdades sociales que se habían generado en la anterior legislatura.

Y se puede estar de acuerdo, o no, con ello. Se puede discrepar y debatir, pero siempre desde la coherencia política.

Señorías, este articulado propone, como he dicho, medidas concretas, medidas concretas que no van a resolver de un plumazo los problemas de Cantabria de un día a otro, pero sí que nos permiten avanzar con paso firme hacia una mejora sustancial de las condiciones de la vida de los cántabros y las cántabras.

Hoy, con este presupuesto se sigue cimentando un proyecto político sólido, donde cada partida presupuestaria, cada programa de este presupuesto tiene un nombre y un apellido, señorías, son todos los estudiantes que van a disfrutar de un acceso a unas matrículas universitarias más bajas, con más dinero en la I+D+i, desarrollo fundamental para nuestro tejido industrial; de los alumnos que tendrán más maestros y más maestras en las aulas, de los ciudadanos que podrán ser atendidos con mejores condiciones y en nuevos centros de salud; las mujeres maltratadas que contarán con un apoyo y una ayuda de la administración, para poner fin al sufrimiento.

De los dependientes, de los dependientes que lograrán una plaza en un centro de día o en una residencia y que podrán disponer de pequeñas cantidades de dinero para sus gastos personales, de los miles de cántabros y cántabras para los que la renta social básica es la única tabla de salvación.

De las empresas, de las empresas que están saliendo adelante gracias al apoyo que reciben desde el gobierno. Eso es lo que tiene este presupuesto, esto es lo que conlleva este presupuesto, la mejora de la vida de los cántabros y las cántabras.

Resumiendo señorías, este articulado tiene medidas concretas, actuaciones políticas concretas que permiten cuantificar las diferentes secciones de una forma justa y equilibrada.

Y es por ello, por lo que desde el grupo parlamentario Socialista mantendrá el sentido del voto realizado en la comisión a todas y cada una de las enmiendas presentadas a esta sección para el presupuesto de Cantabria de 2019.

Muchas gracias, señorías.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sra. Abascal.

Pasamos a fijación del grupo parlamentario Regionalista, el señor portavoz, D. Pedro Hernando tiene un tiempo de diez minutos para fijar su posición.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señorías, presidenta.

Cuando en julio del año 2015, el presidente, Miguel Ángel Revilla, volvía a asumir la presidencia del gobierno de Cantabria, apoyado por la mayoría de esta cámara, muchas fueron las voces que vaticinaron que iba a ser un gobierno de difícil recorrido, al no contar con mayoría suficiente para llevar a cabo una política de recuperación que necesitaba Cantabria, al no contar con apoyos parlamentarios suficientes.



Hoy, casi cuatro años después, puede usted decir, señor presidente, que siempre que usted y los regionalistas hemos gobernado Cantabria, hemos tenido presupuestos generales para la comunidad autónoma, con mayoría y sin ella.

Y ¿sabe por qué?, porque a los regionalistas solo nos preocupa Cantabria y para que nuestra tierra vaya mejor, es necesario un presupuesto. Para otros no, para otros cuanto peor, mejor; solo piensan en sus problemas y en lo que se les dice desde Madrid, nosotros no.

Por eso nos hemos esforzado en conseguir acuerdos, consensos, en ceder, en admitir cambios, para que el resultado sea positivo para los cántabros.

Miren señorías, hoy estoy, como dije en comisión, contento, incluso creo que todos debiéramos estar contentos. Algunos me tacharon de electoralista y triunfalista, ¿verdad, Sra. Mazas?, pero nada más lejos de mi discurso, léalo atentamente.

El problema es que ustedes tienen una idea preconcebida de crítica generalizada, unos años con los ingresos, otros con el déficit, otros con la deuda, otros las empresas públicas, según lo que los datos reales les van quitando del discurso.

Porque la realidad es cruel para ustedes, para todos los que hoy no van a apoyar el presupuesto. Cruel, porque es evidente que aunque quedando mucho por hacer y mucho por mejorar, Cantabria está mucho mejor en este 2008, que en el año 2015, cuando el PRC volvió al gobierno.

En el debate de totalidad les ilustré esta situación con diez gráficos sobre empleo, producción industrial, industrias agroalimentarias, sanidad, educación, renta social, turismo, aeropuerto, que dejaban clara la situación; que vamos en la senda correcta del crecimiento y de la recuperación, poniendo a Cantabria en la cabeza de España en reducción del paro o en el crecimiento económico o en los índices de producción industrial.

Pero ustedes han seguido en el no, instalado en la realidad paralela de la Sra. Buruaga, la de la calle, esa que dice que lo están haciendo muy bien y que van a ganar las próximas elecciones.

Miren, señores del PP, la calle que decide en mayo es la calle real, no la smart calle de los Sres. De la Serna y Samuel Ruiz y por supuesto no Joaquín Costa, es la avenida de Los Castros, es Floranes, son las calles de Castro, son las calles de Laredo, de Noja, de Astillero, de Torrelavega, de Corrales, de Comillas, de San Vicente, de Cillorigo, de Potes, de Vega de Pas o de Valderredible.

Y en todas esas, la realidad que se plasma es la que los ciudadanos ven cada día y la que los medios por ejemplo, les vuelvo a insistir han recogido esta misma semana. Miren, el lunes 10, las expectativas del turismo se cumplen en el puente con una ocupación superior al 65 por ciento y en Santander y Liébana superiores al 80, o el 13 de diciembre, se hace público un estudio que determina que el impacto económico de El Soplao son 40,2 millones de euros para la economía de Cantabria, turismo en positivo.

El miércoles 12 de diciembre, Caixabank considera que la tasa del paro y el precio de la vivienda son datos muy positivos para Cantabria que crecerá de manera clara en los próximos dos años, lo mismo que dice FUNCAS, lo mismo que dice el BBVA.

El viernes 14, se informa que el 97 por ciento de las empresas familiares de Cantabria van a incrementar o mantener su plantilla en 2019, el 69 va a invertir en innovación y el 56 va a incrementar sus ventas.

Y ¿qué me dicen de los datos de la feria agroalimentaria de este fin de semana en Santander? Industria en positivo; pero estos datos a ustedes se les atragantan, no les es suficiente, bueno pues les voy a dar dos datos más. Miren uno que le gusta mucho a la Sra. Mazas sobre la competitividad fiscal. El 13 de diciembre se hace público un informe de la unión de contribuyentes sobre la competitividad fiscal de las comunidades y miren yo pensé que íbamos a estar los últimos y resulta que estamos los séptimos de 17. Bueno pues posiblemente eso signifique que Cantabria no vaya tan mal.

Lo que está claro es que donde iba mal es en la ejecución del presupuesto del ministerio de Fomento con el Sr. De la Serna a la cabeza, ahí si estábamos los 17, los últimos, ni un euro, ahí si, pero claro yo también entiendo que la noticia del domingo, desayunarse antes de la reunión esa que ustedes tuvieron con, de la información sobre la reunión, con los datos económicos que sacó la página uno y dos del diario de mayor tirada, tiene que ser muy duro.

Tiene que ser muy duro porque miren, ustedes han insistido todo el tiempo que Cantabria no ha mejorado, claro que sí, claro que sí, calidad de vida en España, Cantabria es la quinta comunidad autónoma en calidad de vida, pero prácticamente con los mismos datos que Asturias y Aragón.

¿Pero saben lo que es mejor? Lo mejor son los datos, los datos de diferencia de 2012, partido Popular, 2017 partido Regionalista-Socialista, ahí esta la diferencia. ¿Saben ustedes por qué? Condiciones laborales, mucho mejor; trabajo,



mejor; salud, mucho mejor; educación, mucho mejor; ocio y relaciones, mejor; seguridad física y personal, mejor; entorno y medio ambiente, mucho mejor, no hay ni un solo dato, ni uno solo, en la que la situación de Cantabria en el año 2017 no sea mejor que en el 2012 con su gobierno, ni uno solo y esto no lo digo yo son los datos del INE.

Yo entiendo que a ustedes les cuesta mucho digerir esto, pero no les queda más remedio.

Miren, ayer el Sr. Antón Costas decía en el foro del Diario Montañés que había que poner en todas las políticas el centro en el empleo y la lucha contra la desigualdad. Bueno pues ahí también, ahí también Cantabria es la quinta con el dato más bajo en desigualdad social, dos puntos por debajo de la media nacional, también ahí hemos avanzado.

Esto no es triunfalismo, es realismo y humildad en reconocer que hemos hecho mal algunas cosas, que nos hemos equivocado y que se puede hacer más y mejor, claro que sí. Por eso estamos hoy aquí, para aprobar un presupuesto, para aprobar un medio para desarrollar políticas que nos lleven a eso, no vale con dar una rueda de prensa y decir voy a presentar una enmienda a la ley de caza para intentar solucionar el problema de los ganaderos con el problema del lobo, no, eso no es suficiente, hay que votar la ley, hay que apoyarla, hay que aprobarla, ¿qué van a hacer ustedes señores del PP? Lo que hicieron, dar una rueda de prensa e intentar quedar bien y cuando hoy por la tarde se vote la ley ya les auguro yo que van a votar en contra, van a votar en contra de los ganaderos, van a votar en contra del territorio, van a votar en contra de todo lo que ustedes salen en los medios de comunicación a decir, ésa es la realidad.

En todo caso, sí he de decirles al señor diputado de Podemos que se acaba de marchar, que acaba de volver, perdón, a su posición, que hay una cosa que es clara, la idea que usted tiene de Cantabria es todavía más distorsionada que la que tiene el partido Popular, pero sobre todo porque usted ha venido a decir aquí que no son los presupuestos que necesita Cantabria y ¿cuáles son los suyos? ¿Cuáles son sus medidas para el desarrollo rural? Una enmienda.

¿Cuáles son sus medidas para la sanidad? Cero enmiendas. ¿Cuáles son sus medidas para la vivienda, que teníamos un diputado que solo hablaba de vivienda? Cero iniciativas, una enmienda. Ésa es la Cantabria que quiere Podemos.

Ustedes dicen que el gobierno cambia de criterio para seguir en el poder y falta a su palabra. Reflexione, sobre estas palabras que han quedado puestas en el Diario de Sesiones, no vaya a ser que no se esté refiriendo al Gobierno,

Miren señorías, hay una cosa que es muy clara, Cantabria con este presupuesto avanza en la senda correcta, avanza en una senda en la que se ha conseguido que la primera parte de la legislatura en la que la iniciativa tuvo que centrarse en los ciudadanos, en la recuperación de las políticas sociales, en la recuperación de las situaciones de los más desfavorecidos, avance en un proceso de crecimiento económico, de aumento de la inversión, de sentar las bases para el cambio de ese modelo productivo que veremos en los próximos años.

Claro que va a ver usted el proyecto de la mina desarrollándose, pero no solo en julio, antes y después lo va a encontrar ahí, porque ese proyecto es bueno para Cantabria, es bueno para la Cuenca del Besaya. Pero ¿sabe con quién no va a contar de apoyo? Con usted, porque a usted todo lo que suponga crecimiento para Cantabria, mejora de las condiciones, no le gusta.

De todas maneras, también he de decirle, quizás tienen que plantearse si realmente están ustedes respondiendo a los criterios de sus votantes, y si están siendo usted que echa en cara al gobierno –voy terminando ya señora presidenta– usted que echa en cara al Gobierno que somos electoralistas y que tenemos falta de credibilidad, si usted cree sinceramente que la actitud por ejemplo que ha tenido Podemos en la negociación de este presupuesto, responde a los criterios de credibilidad de un partido serio y de un grupo que representa a un número importante de ciudadanos en Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sr. Hernando.

Es el turno del grupo parlamentario Popular, también por un turno de diez minutos para fijar posición, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, señora presidenta.

Finalizamos hoy el trámite de tramitación de los presupuestos generales de la comunidad autónoma, en este caso con el debate del articulado de la ley de presupuestos en el que tengo que decir que básicamente todas las enmiendas son del partido Popular. Así que agradezco, en su caso, la mención o las críticas a las mismas.



Voy a comenzar por el final, por el portavoz del partido Regionalista porque voy a intentar intercalar las enmiendas que he presentado en medio de este discurso que se ha montado ante la ausencia de, bueno, de enmiendas sobre las que hablar y sobre las cuestiones sobre las que se han reflexionado.

Reflexionaba en su momento inicial el portavoz del partido Regionalista y decía textualmente: “Un Gobierno que en este caso no tenía reconocido que iban a aprobar los presupuestos todos los años y le interpelaba al señor presidente del Gobierno ¿sabe por qué hemos aprobado los presupuestos todos los años?, dice, “porque nos preocupamos por los cántabros”.

La realidad es que ustedes han aprobado los presupuestos todos los años porque lo único que les preocupan son ustedes, y les ha dado igual pactar con unos y con otros, aunque las medidas fuesen contrapuestas, véase los impuestos de sucesiones y donaciones sobre el que hablaremos esta tarde que achacaban ustedes a los ricos, o que era un impuesto que habíamos eliminado para los ricos y lo están hoy aprobando para el cien por cien de los contribuyentes cántabros, incluidos para aquellos que ganan cinco millones de euros, que no sé si estarán en las calles como dice usted de Laredo o de... –¿cómo digo?– de Valderredible.

Bien, y sobre las ideas preconcebidas, yo le decía en comisión que hemos venido aquí, es un año preelectoral, el año que viene hay elecciones, y lo que ha venido hoy aquí a hacer el gobierno; lo hizo el consejero en Comisión, que ha repetido exclusivamente lo que dijo ya en repetidas ocasiones, y hoy usted; a dar una lección de triunfalismo, que si yo no tengo mal entendido creo que se lo debieran ustedes de ahorrar.

Bien, seguramente estaré equivocada esta diputada, o seguramente estará equivocado el ICANE, pero a mí me resulta muy difícil conjugar ese mensaje triunfalista con algunos datos que se pueden descargar de algunas páginas que ustedes mismos editan.

Bien, en la encuesta de Condiciones de Vida de Cantabria del año 2017, se refleja que casi el 18 por ciento de los hogares de Cantabria, de las personas, están por debajo del umbral de pobreza. Yo no sé si eso es compatible con ese mensaje triunfalista que usted acaba de relatar.

De hecho señala otra encuesta; usted señala el año 2012, lo cual me parece que le deben de faltar a usted muchos argumentos para encontrar comparativas con el año 2012, pero bueno, eso ya lo dejaremos para otra ocasión.

Hay otra encuesta que también publica el ICANE, que es la encuesta Social de Cantabria con el avance de resultados, y nos dice que ha empeorado el número de personas en Cantabria entre el año 2015 y el año 2016, que obtienen ingresos por trabajos, es decir, que cada vez hay más pensionistas, afortunadamente, y tenemos menos personas con renta.

También nos dice esta encuesta que el 52 por ciento de los cántabros tienen dificultades para llegar a fin de mes, se conoce que estas personas no están tan de acuerdo con ese mensaje triunfalista que usted da.

Y además hay otro dato verdaderamente significativo, hay una pregunta que se les hace, y es sobre la situación económica actual del hogar respecto al año anterior. Aquí seguramente el ICANE, o los encuestados, según su versión de la Cantabria ideal, pues desde luego deben estar absolutamente equivocados, porque empeora la opinión que tienen los cántabros sobre la situación entre el año 2015 y el año 2017. Seguramente, o bien el ICANE, o bien los encuestados, no han contestado de acuerdo a esa situación de arcadia feliz que usted nos intenta dibujar aquí.

Yo esto, hay una palabra en inglés muy conocida, que se llama *reality bite*. Pues esto es un *reality bite* para los miembros del gobierno que tan felices dicen vivir en nuestra comunidad autónoma, supongo que por su situación más que por la del resto de personas que vivimos en Cantabria.

Con respecto por ejemplo a una de las cuestiones que ustedes plantean, vivir en Cantabria es una maravilla, hay una parte de esta encuesta que hace referencia en este caso a las condiciones laborales. Y hay una pregunta que se les hace a los encuestados y les dicen: indique su grado de acuerdo o desacuerdo, para encontrar un buen trabajo hay que irse fuera de Cantabria. ¿Saben ustedes cuál es la opinión de los encuestados? Pues que en este caso hay casi un 70 por ciento de personas que dicen que hay que irse fuera de Cantabria para encontrar trabajo. Y es más, esta opinión se ha incrementado en el año 2017, sobre el año 2015.

Ustedes pueden hacer realmente lo que quieran, dueños son de dar aquí el discurso triunfalista que consideren oportunos, pero yo me cuidaría mucho de preocuparme por estas cosas y decir qué es lo que van a hacer, en lugar de decir que ustedes han dejado una Cantabria mejor.

Bien, con respecto al presupuesto también se han dicho unas cuantas cosas más sobre cómo se van a aprobar estos presupuestos.



Decía el Sr. Sota cuando ha venido que es un presupuesto ajustadísimo y es un presupuesto realista. Bien.

Hemos conocido hace unos días un informe del ministerio de Hacienda, en el cual relata cuál es la ejecución del presupuesto para el año 2017, 2018 y 2019, y nos habla de una carta enviada el 18 de diciembre del año 2018, por parte de la Secretaría de Estado de Hacienda, en el cual advierte del riesgo de incumplimiento del objetivo de déficit y le conmina a que realice retenciones de crédito. Las mismas retenciones de crédito que tendrá que hacer el Sr. Sota cuando se abra el presupuesto.

Se habla aquí de pacto presupuestario; el pacto presupuestario si no tengo mal entendido recoge una bajada de impuestos estimada en 40 millones de euros, que no está recogida en el presupuesto. Cuando se abra el ejercicio, el Sr. Sota lo que tendría que hacer es coger y sacar la tijera, y sin el permiso de esta cámara, recortar 40 millones de euros de lo que considere oportuno, tanto gastos sociales como gastos de educación, o como gasto de materia de empleo.

El partido Popular conocedor de esta situación, ha presentado varias enmiendas al respecto. En este caso, lo que establecíamos en una de nuestras enmiendas es que debían de quedar excluidos de los recortes aquellos créditos correspondientes a los servicios públicos básicos, al empleo, a las ayudas al alquiler, o a las destinadas al plan de recuperación industrial de la comarca del Besaya, que ustedes han rechazado.

Esto quiere decir, que entre el acuerdo del Partido Regionalista y Ciudadanos, el Sr. Sota, en el momento en que se abra el ejercicio puede sacar la tijera y recortar 40 millones de euros, desde donde considere oportuno sin pedir absolutamente ningún permiso a esta cámara. Esto se llama un presupuesto realista y ajustado.

También podrá hacer otras cuestiones, como por ejemplo, cuando se concierte una operación de crédito, en este caso de deuda no tendrá que dar ninguna cuenta a este Parlamento, con la aquiescencia de algunos grupos, que en este caso pues dicen apoyar la transparencia.

Hasta el año 2015, si el Gobierno de Cantabria quería concertar unos préstamos, tenía que pedir autorización a este Parlamento si no estaba aprobado mediante la ley de presupuestos. Desde el año 2015, el Sr. Sota y el consejo de Gobierno pueden incrementar la deuda de forma aleatoria, bueno en este caso lo que le pueda permitir el ministerio de Hacienda, sin pedir ningún tipo de permiso a este Parlamento.

Lo que establecíamos en nuestras enmiendas, en aras a incrementar la transparencia, es que se informe, no que se autorice sino que se informe a este Parlamento de aquellas autorizaciones de crédito que pueda realizar tanto el Gobierno de Cantabria como el sector público empresarial y fundacional.

También dentro de nuestras enmiendas y en aras a incrementar la transparencia, pedíamos que se informase al Parlamento de Cantabria de todo lo que tiene que ver con el sector público empresarial y fundacional y con las aportaciones a los consorcios.

Este Gobierno tan transparente ha dejado, en este caso, de informar cuando se hacen aportaciones a cualquiera de los consorcios que tiene el Gobierno de Cantabria y en este caso el Parlamento no tendría forma de enterarse de estas cuestiones que entiendo que son relevantes para los ciudadanos de Cantabria.

Y también hemos establecido algunas de las medidas que han sido solicitadas por algunos de los colectivos más importantes para nuestra comunidad autónoma. Hace bien poco hemos aprobado una ley que tiene, en este caso, como actuaciones más relevantes el apoyar a personas, en este caso con algún tipo de discapacidad y lo que establecemos, dentro de nuestras enmiendas es establecer o en este caso, como dice la propia ley, como establece la propia ley o en este caso de acuerdo a lo establecido en la ley de garantías de derechos de las personas con discapacidad, en este caso la reserva de un porcentaje de contratos públicos, en este caso no inferior al siete por ciento durante el ejercicio 2018 y que estos contratos estableciesen criterios mínimos que garanticen la sostenibilidad de los puestos de trabajo.

Para finalizar alguna de las enmiendas presentadas al articulado de la ley tienen que ver con la mejora de las actuaciones de este fantástico Gobierno que lo hace todo bien.

Desgraciadamente pues eso no es así.

Hace unos días hemos conocido, aunque seguramente el ministerio de Hacienda, según lo que dicen los portavoces que apoyan al Gobierno deben de estar absolutamente equivocados en sus datos, hemos conocido que el Gobierno de Cantabria es el que más tarda en pagar a sus proveedores, concretamente más de 64 días, lo que supone doblar el periodo establecido para el total de..., el total de las administraciones públicas, que son 30 días.

Si el proveedor es sanitaria tardaría algo más de 80 días, acumulándose la deuda en Sanidad por más de 100 millones de euros.



Una de las enmiendas que establecemos en el articulado de la ley, es establecer un plan para que esta medida, para que el plazo se cumpla de proveedores, y para que se pueda pagar –termino, Sra. Presidenta–, para que se pueda pagar a los proveedores en tiempo y plazo.

Esta enmienda también ha sido rechazada.

Y por último, hemos establecido una enmienda que tiene que ver con el cumplimiento de la no, perdón, con el cumplimiento quiero decir del plan del AIReF y en este caso, para recoger actuaciones para la reducción de las pérdidas en el sector público empresarial y fundacional.

Decía el Sr. Sota en su intervención, que se habían destinado los recursos o los incrementos del presupuesto se habían destinado íntegramente a los servicios públicos básicos, cuestión que no es cierta. El presupuesto se ha incrementado caso un 16 por ciento, entre el año 2016 y el año 2019, y los servicios públicos básicos únicamente un 13 por ciento, tal y como ha corroborado hace unos segundos el Sr. Sota.

Desgraciadamente estos recursos han ido a parar, bueno, a lo que se puede denominar el entramado de empresas públicas, que ha ido creciendo, a pesar de los pactos ha ido creciendo, con nuevas empresas públicas, a lo largo de los últimos años.

Dentro de las enmiendas presentadas y que van a ser ahora rechazadas por el Gobierno, establecíamos en este caso un plan para la reestructuración del sector público empresarial y fundacional, que si Dios no lo remedia, perdón, si este Parlamento no lo remedia, en este caso perderán más de 40 millones de euros en el ejercicio 2019.

Gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidente): Gracias Sra. Mazas.

Pasamos ahora después del debate del articulado al debate de las distintas secciones del presupuesto y en primer lugar tiene un turno el grupo parlamentario Mixto el Sr. Gómez por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señor presidenta, señorías.

Pasamos ahora a lo que es el debate propiamente dicho de las enmiendas al presupuesto que espero sinceramente sea un debate algo más, con algo más de fondo del que hemos tenido hasta ahora porque sinceramente señores del Partido Popular y de Podemos, les veo con poco espíritu en el día de hoy que no deja de ser más que también la consecuencia de cómo ha ido toda esa tramitación parlamentaria en lo que a ustedes se refiere.

No puedo dejarlo pasar Sr. Bolado antes de venir aquí a darnos lecciones, hágaselo mirar porque ustedes ni siquiera se están poniendo de acuerdo para ver quién viene al pleno. No les voy a pedir coherencia, ya sé que a ustedes no se la puedo pedir, pero antes de dar lecciones hágaselo mirar, es un consejo gratuito que le doy.

Pero bueno, como digo además de la rebaja fiscal que hemos hablado o que he hablado antes y que tendré ocasión de detallar en el debate que tengamos de la ley de medidas, de la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones por los grupos 1 y 2 y de las deducciones que vendrán acompañando al IRPF, o de la reestructuración de la fundación Comillas y la aprobación de la ley de caza, que da solución al problema de los ganaderos en esta región, que ya digo eso lo hablaremos largo y tendido en la ley de acompañamiento, también Sra. Mazas de esa reestructuración que usted pide de las empresas públicas ya la tenemos ese proyecto, es el informe de la AIReF y en ese acuerdo también está firmado que se apliquen esas medidas; pero eso lo hablaremos en la ley de medidas y además tendré ocasión de debatirlo con usted también en el siguiente debate.

Aparte de todo eso ese acuerdo o este acuerdo que ha firmado Ciudadanos con el Gobierno va a traer otras medidas también de importante calado para todos los cántabros. En primer lugar para autónomos, donde se destinará una partida de 5 millones de euros para unas ayudas que se extenderán durante cuatro años para aquellos autónomos que no lleguen al salario mínimo interprofesional. Estamos hablando de que siempre los autónomos son los grandes paganos y los grandes olvidados de los diferentes Gobiernos.

Precisamente días antes de llegar a este acuerdo con el Gobierno, a nivel nacional, el Partido Socialista acordó con las asociaciones de trabajadores autónomos aumentar la cuota de cotización en 60 euros y gracias a este acuerdo y gracias a este presupuesto estos autónomos, que son más de 28.000 en Cantabria, no solo no pagarán más dinero de esa cuota sino que la verán reducida en 180 euros al año. Señorías, apostamos por los autónomos y concretamos esas medidas en el presupuesto.

No solo esto sino que además se aumenta el fondo de derribo, es algo en lo que todos estamos absolutamente de acuerdo, al menos cada vez que viene la asociación de afectados por la administración a este Parlamento y cada vez que



debatimos esta cuestión. Todos nos manifestamos de acuerdo con ello, sin embargo como ellos mismos han denunciado este fin de semana pasado la solución todavía está muy lejos de llegar y lo que hemos pretendido es que el Gobierno tenga al menos las herramientas para poder dar solución a este problema.

Otra de las enmiendas que hemos presentado y que han sido aprobadas en comisión está relacionada con parking de Suances, el famoso parking donde se ha descubierto un yacimiento arqueológico que la propia Consejería reconoce como de gran importancia, que el ayuntamiento quería utilizar como aparcamiento, se conoce que en Suances no tienen más espacio para poner en marcha un parking y que han tapado con zahorra, como si esto fuera ya, pues bueno échale zahorra que no pasa absolutamente nada. Las propias asociaciones de arqueólogos han dicho que esto no es bueno para esta estructura, estamos hablando de un yacimiento importantísimo de lo que podría ser portus blendium, o el antiguo portus blendium y aquí parece que todo el mundo se entera por la prensa, la Consejería se entera por la prensa, el alcalde se entera por la prensa, todo el mundo se entera por la prensa y todo ello a pesar de que esta recogido en el plan general del propio ayuntamiento desde hace decenas de años la existencia de este yacimiento.

¿Por qué se ha añadido esta partida económica? ¿por qué hemos puesto el foco aquí? Porque entendemos que la importancia de ese yacimiento es suficiente y que es un reclamo tanto turístico como cultural para nuestra región, y por eso entendemos que el Gobierno ha de ponerse a funcionar y no permitir que este yacimiento arqueológico se convierta, ya digo en un parking donde por más que sea zahorra lo que se ha echado encima pues aparquen los diferentes vehículos que puedan pasar por Suances.

Además en esta situación nos hemos encontrado ya digo algo muy paradójico, a parte que todo el mundo se entera por la prensa, la directora general cuando quisimos pedir documentación tuvo además la gallardía de acusar a Ciudadanos que nos habíamos equivocado de Consejería a la hora de pedir esta documentación cosa que ya quedo sobradamente demostrado que no era así, tampoco la he visto rectificar la mentira que dijo en su día pero no deja de demostrar la dejadez de la Consejería de Educación en todo lo que responde a la parte de Cultura.

Y que decir ya digo del alcalde de la zona, de que por cierto ya hemos hablado incluso cada vez que mencionamos el tema del servicio cantabro de salud y las posibles irregularidades que en el aparecen que además reconoció que 'probablemente, que probablemente, algunas partes o algunos restos de ese yacimiento haya podido acabar en el punto limpio, si a ustedes eso les parece normal a nosotros no nos lo parece y por eso lo hemos incluido en el presupuesto.

Así como también un embarcadero entre Suances y Cudón por el camino de Santiago, hablamos siempre de que todo esto es no solamente un reclamo turístico sino también es un reclamo cultural y por eso hemos hecho énfasis en esta cuestión, cuestión esta por cierto que fue aprobada también en el último debate de orientación política por este Parlamento y que esperemos que ahora, ya una vez presupuestado se haga realidad. Hemos visto hace bien poco, vimos la foto de los Alcaldes de la zona alegrándose de que se iba a poner en marcha, bien, pero es que en el presupuesto no aparecía esa partida económica, ahora si aparecerá.

También hemos incluido otras obra menores como la restauración de lavaderos también en la zona que son reflejo de nuestras tradiciones y que por tanto ya digo que era importante que aparecieran en el presupuesto y que se lleven a cabo.

Dentro también de la Consejería de Educación Cultura y Deporte hemos incluido una partida para el bono cultural algo que llevamos demandando, el bono cultural joven, que llevamos demandando desde el principio de legislatura, que hemos debatido n repetidas ocasiones, que ya el anterior consejero nos decía que ya estaba aquí, ya estaba aquí, el actual nos llega, ya estaba aquí, ya estaba aquí, ya estaba aquí y oiga, hace dos días casualmente a bombo y platillo el consejero ha anunciado que ya ha llegado, por fin, ha habido que meterlo dentro del presupuesto en la negociación pero ya ha llegado, oye nos alegramos sinceramente más vale tarde que nunca, espero que el anuncio no se quede solo en la rueda de prensa del consejero diciéndonos que el bono cultural joven es ya una realidad, si es ya una realidad gracias a que aparecen en los presupuestos a través de la enmienda que ha sido aprobada en Comisión y esperemos que se ponga en marcha, y si puede ser antes de que llegue mayo pues mejor, aunque quien sabe, visto la trayectoria que tenemos bastante nos ha costado que el consejero anuncie que llega espero que no nos cueste tanto que lo ponga realmente en marcha, perdón.

Siguiendo con nuestro patrimonio cultural y turístico también hemos incluido una partida para un centro de interpretación de las guerras cántabras, hablamos de una fiesta en la que prácticamente todos participamos anualmente que mueve una gran cantidad de gente que está en proceso de internacionalización. Si apostamos por nuestras culturas, apostamos por nuestra cultura –perdón– apostamos por nuestras tradiciones, debemos de aquellos eventos que ya digo tienen un largo recorrido y en los que además acuden una gran cantidad de personas, darle la importancia que tienen. Y esto se consigue, entre otras cosas, a través de este centro de interpretación para las guerras cántabras.

Esperamos, aunque eso depende también del ayuntamiento de Corrales, de los Corrales de Buelna, esperamos también que se pongan de acuerdo comunidad autónoma y ayuntamiento para fijar una localización para la celebración de estas guerras cantabras.



Pero no solamente es educación evidentemente donde hemos puesto el foco, también en la Consejería del Medio Rural. A lo largo de la legislatura hemos visto los diferentes problemas, las quejas que ha habido por parte de los ganaderos, el Gobierno siempre habla de la importancia del medio rural, la importancia que tiene establecer un plan para solucionar el despoblamiento de este medio rural y la importancia también de nuestro sector primario, a lo largo de la legislatura hemos hablado de los ganaderos, hemos hablado de los mariscadores, de también de la pesca y de los diferentes problemas que han ido surgiendo y hemos visto también como ellos se han manifestado, lo más reciente en la feria de Arredondo donde los ganaderos se manifestaron por uno de los grandes problemas que tenemos ahora mismo en Cantabria, que es el problema del lobo, con un plan de gestión del lobo que ha estado paralizado durante unos años y que ahora, eso ya lo debatiremos en la ley de medidas con la enmienda que hemos presentado en conjunto con PRC y PSOE se dará solución a la problemática que había para que los daños se puedan cubrir en toda Cantabria, con la modificación de la ley de caza.

Y también dentro del presupuesto se incluye una partida de 400.000 euros para el seguro del lobo, para pagar esos daños en toda Cantabria, 20.000 euros más para el plan de recría, una partida que aumenta hasta los 660.000 euros equiparándola con la que había en el presupuesto del año pasado para los daños ambientales causados por el lobo, se ha aumentado también la partida para los daños producidos, perdón para la prevención de los daños producidos por el lobo ibérico, el buitre y el oso pardo y también se ha aumentado la partida para proyectos de innovación agraria.

En definitiva señorías, con nuestro acuerdo y con las enmiendas que hemos presentado lo que hemos buscado es dar solución o intentar dar solución dentro de las limitaciones evidentemente del presupuesto a los problemas del sector primario de nuestra región que históricamente siempre ha tenido un gran peso tanto económico como social y que entendemos que también debe de tenerlo en el presente y en el futuro.

No solamente a la parte que corresponde a la agroalimentación, donde creo que siempre hemos sido justos con el Gobierno, hemos reconocido la buena labor que se hace sino también con los ganaderos de nuestra tierra que ya digo pues tienen una serie de problemas a los que enfrentarse y que nos han trasladado en reiteradas ocasiones.

Insisto todo esto dentro de la complejidad o de la limitación del presupuesto, un presupuesto en el que quiero recordar y antes hablaba de la deuda, si sumamos el presupuesto total de cuatro Consejerías, que son Presidencia, Justicia, Medio Rural, Industria e Innovación y Turismo y Obras Públicas entre las cuatro no llegan si quiera a la cantidad que se destina, a lo que ya prácticamente es una Consejería más que es la deuda, casualidades de la vida que estas sean todas del Partido Regionalista que se supone que es el partido mayoritario del Gobierno.

Dentro de nuestro acuerdo también hemos incluido para Obras Públicas una serie de medidas que a pesar de que el Sr. Rodríguez se empeñe año tras año en querer incluir o en querer enmendar el anexo de inversiones vía presupuestaria, el anexo de inversiones no puede presupuestarse, no puede enmendarse, perdón, en esta tramitación y precisamente por eso la hemos incluido como compromiso del Gobierno, público Sr. Rodríguez, ya se lo explique en comisión, publico, publico, si, no me diga que no, si, publico, el acuerdo es publico todo lo que hace Ciudadanos es publico, es publico y no se preocupe que ahora le voy a relatar.

Y además en este sentido tenemos confianza en que se lleven a cabo porque y esto lo reconocí también en Comisión y lo quiero hacer ahora en pleno. En el acuerdo de presupuestos para 2017 también incluimos este tipo de cuestiones en la Consejería de Obras Públicas y he de decir que el consejero cumplió desde el primer día con esos acuerdos. No puedo decir lo mismo de otros Consejeros, pero en el caso del Sr. Mazón sí lo hizo y por eso lo hemos vuelto a incluir, como es la mejora de aceras y avenidas en Santa Cruz de Bezana, o la carretera que une Argomilla con La Penilla, Argomilla de Cayón con La Penilla.

Fíjese que me decía el Sr. Rodríguez en comisión que éramos muy sectarios, fíjese si somos sectarios que una de estas obras corresponde a un ayuntamiento que gobierna el PP, no le voy a hablar del alcalde del ayuntamiento porque entiendo que para ustedes puede ser comprometedor y no le voy a hacer pasar por el sonrojo de hablar de su alcalde. Pero, bueno, por los diferentes problemillas que tiene que no vamos a hablar de eso.

Aparte de eso también señorías, de lo mío estoy hablando Sr. Rodríguez. Aparte de eso también una partida económica para un ARU en Castro Urdiales. Para rehabilitar el barrio de los pescadores de esta localidad castreña.

También se incluyen medidas que corresponden a otra Consejería para incluir en el PLAS la mejora de la calidad de las aguas de Bezana que no sé si ustedes lo conocen, los que vivimos allí sí, los problemas que tiene con la cal este servicio de aguas.

En Medio Ambiente hemos presentado enmiendas para la implantación de ferrolineras, que son estaciones de recarga o puntos de recarga de coches eléctricos que utilizan la energía de frenado de los trenes. Algo que ADIF está implantando en otras partes de España y que entendemos que aquí también en Cantabria es posible implantar y por eso entre otras cosas hemos añadido esta enmienda para que el Gobierno fomente la implantación de estas ferrolineras.



Y una partida económica para el aumento de las estaciones medidoras de contaminación en el ayuntamiento de Santander. El ayuntamiento con un criterio muy propio suyo dice que no hay contaminación del aire de Santander, efectivamente, no hay contaminación sobre todo si no se mide en los lugares donde son más propensos a que pueda haber esa contaminación de aire, si medimos en la zona de Rostrío, pues no nos vamos a encontrar mayor problema. Me gustaría saber como es la calidad del aire en la calle Castilla por ejemplo. Y aún así estas estaciones no tienen por objeto descontaminar, sino medir, no es una cuestión de que haya problemas sino saber si lo hay que es un matiz importante y muy diferente.

Esas son como digo las enmiendas que hemos ido presentando al presupuesto que han sido aceptadas y que se pondrán en marcha a partir del 1 de enero.

Sobre las enmiendas de los demás grupos parlamentarios se han apoyado enmiendas que entendíamos que son positivas como por ejemplo una destinada a una asociación que lucha contra el *bullying*, que es una enmienda de Podemos, que estamos totalmente de acuerdo con ellos. En varias ocasiones en esta legislatura hemos hablado del establecimiento de medidas y de protocolos en los colegios de nuestra región y entendíamos que era una enmienda positiva y que va a ayudar a una asociación que hace una labor importante. Y también una partida económica de 100.000 euros que era muy parecida a otra que presentaba el Partido Popular, aunque de menor cuantía para los afectados de iDental. Un compromiso que creo que todas las administraciones tenemos que tener con los afectados de esta compañía.

El resto de las enmiendas, como ya todos ustedes saben votaremos en contra.

Y en resumen señorías, este es o son las enmiendas que hemos presentado donde lo que hemos intentado ha sido solucionar los problemas que tiene la ciudadanía de Cantabria e intentar ayudar a autónomos, intentar ayudar al sector primario e intentar ayudar como digo a los cántabros y mejorar un presupuesto que evidentemente no es el presupuesto de Ciudadanos, no es el presupuesto que Ciudadanos haría, ese le corresponde al Gobierno, nosotros lo que hemos hecho ha sido trufarlo con aquellas medidas que entendíamos que eran positivas y sobre todo con esa bajada de impuestos.

Y como ya he dicho antes, lo fácil era decir que no, eso era muy sencillo. Lo difícil es remangarse y negociar y sobre todo llegar a un acuerdo porque la pataleta, que es la que utiliza el Partido Popular, la queja, pues que quieren que les diga señorías, se está muy bien cuando uno sale a la calle o está con unos amigos tomando una cerveza o un café o un botellín de agua, depende del gusto de cada uno, pues está muy bien. Pero los cántabros aquí nos votan para cambiar las cosas. Y eso se consigue negociando y eso se consigue llegando a acuerdos.

Como digo, la pataleta ¿de qué sirve?, ¿de qué sirve que ahora el Partido Popular nos diga aquí todos los impuestos que bajarían y todo lo que harían si luego cuando llega la hora de la verdad, son incapaces de hacerlo? Entre otras cosas porque yo ya sé que ustedes en esto de la negociación, en esto del consenso, ustedes no creen. Ejemplos tenemos muchos, incluso no muy lejos de aquí, bajando una cuesta podemos tener ese tipo de ejemplos.

Como digo estas son las enmiendas que hemos presentado, este es, creo que las cuestiones que se han conseguido y que van a ser positivas para los cántabros, donde se baja por primera vez en muchos años los impuestos, y donde se ayuda tanto a autónomos como al sector primario.

Decía el Sr. Sota, se nos recordará por bueno...permítame que le diga consejero, termino ya Sra. Presidenta, que se les recordará por haber subido los impuestos siempre que han podido, se les recordará por casos que podíamos repetir como el de educación, el del servicio cántabro de salud, el de la Consejería de Economía, se les recordará Sr. Sota por todo eso. Por eso y esperemos que por poco más porque cada día que pasa, cada semana que pasa nos sorprenden con una cosa nueva.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por parte del grupo parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias señora presidente.

Bueno señorías, tengo que contarles, aunque no creo que descubra nada que al iniciar la tramitación de los presupuestos, cuando se presentaron enmiendas a la totalidad me abstuve. Y me abstuve porque si bien es cierto que los presupuestos son prácticamente una obra de ciencia ficción, donde sin entrar en vigor todo el mundo tiene claro que los números no son reales, incluso quienes los han redactado.

No son reales los ingresos ni mucho menos el gasto o las inversiones, inversiones que ya desde el inicio cuentan con partidas que no se van a ejecutar nunca. Que están destinadas únicamente a servir al Sr. Sota para cuadrar el déficit a



medida que avance el año. Tal y como viene ocurriendo durante toda la legislatura.

Como digo todo esto y más conforma una especie de desastre en forma de presupuesto sostenidos mediante equilibrios propios de auténticos funambulistas. De forma que se dan despropósitos como que haya direcciones generales, incluso Consejerías completas que a duras penas llegan a ejecutar el 50 por ciento de lo presupuestado.

De todas formas, aun con todo, para el correcto funcionamiento de la administración, en gran parte gracias a sus trabajadores, y en consecuencia para beneficio de los cántabros, suele ser mejor aprobar unos presupuestos, aunque sea en estas condiciones que prorrogar los del año anterior, que tampoco es que fueran mejores, me temo que como los de muchos años hacia atrás.

Y suele ser mejor porque hay cuestiones que no se prevén en presupuestos anteriores. Que de no aprobarse el nuevo presupuesto no se atenderán o se atenderán peor y más tarde. Estaríamos hablando en este presupuesto por ejemplo de la recuperación de las condiciones laborales para los funcionarios que se deterioraron a consecuencia de la crisis, o de agilizar, adelantar más bien unos cuantos meses las condiciones que han de facilitar el que nuestros ganaderos cobren lo que les pertenece, para resarcirles de los ataques del lobo.

Por motivos como estos yo suelo ser partidario de tramitar los presupuestos siempre que el perjuicio no sea mayor que el beneficio. El problema con estos presupuestos es cuando vimos que a pesar de las mentiras del Sr. Sota, lo cierto era que suben los impuestos. Y no hablamos de una cantidad testimonial precisamente. Ante esto me abstuve en la votación inicial de que bien con mis enmiendas o con las de algún otro grupo esta situación se corrigiera. El problema es que han conseguido encontrar quienes le apoye el presupuesto gratis, bueno no, creo que van a hacer algún lavadero y un embarcadero y cuatro cositas más.

El problema es que de acuerdo con Ciudadanos la broma nos va a costar a los cántabros alrededor de 30 millones de euros más. 30 millones de euros más que la administración nos va a sacar el año que viene de los bolsillos a todos los cántabros, para seguir manteniendo tratos de favor o sobresueldos varios. Cuestión que no ha aparecido importarle mucho a Ciudadanos. Un partido que una ampulosa retórica contra la corrupción, tanto que llega más lejos que los jueces y ni siquiera espera a que esté nadie condenado por los tribunales, aseguran que con que alguien esté imputado exigen su salida de las instituciones como condición indispensable para prestar su apoyo. Les faltaría decir siempre que nos convenga. Porque lo cierto es que como han actuado siempre es con una hipocresía digna de mejor causa. Hay están los concejales naranjas imputados por malversación, que siguen en su puesto o en estos presupuestos con el caso precisamente de la imputación, nada menos que el consejero de Economía, que es el responsable directo de estos presupuestos.

No importa, Felisuco, el líder máximo de Ciudadanos en Cantabria, en su inmensa sabiduría ha decidido que los tres magistrados del Tribunal Superior de justicia de Cantabria, que apreciaron que pudiera haber indicios de delito, que han nombrado juez e instructor incluso, estaban equivocados, lo mismo que el antiguo Interventor y su equipo, el Tribunal de Cuentas. Supongo que tampoco importará mucho la opinión del nuevo Interventor, que ha ratificado que también hay sobresueldos a recuperar en el Instituto Cántabro de Finanzas; hoy sale una noticia preciosa en los periódicos, ayer salió en algún digital, del cual es presidente también curiosamente el Sr. Sota.

En fin, estamos hablando de Ciudadanos y de sus principios, que siempre han resultado elásticos, muy elásticos.

En cuanto a los presupuestos propiamente dichos, pues lo cierto es que ya he comentado que no son buenos ni rigurosos ni siquiera están correctamente redactados, no hay nada más que ver las docenas de enmiendas que se aplican Consejería tras Consejería. Enmiendas que no son ni una ni dos, a los presupuestos que ellos mismos han elaborado.

De todas formas el mayor hándicap para estos presupuestos es que si hay en otros ejercicios disponiendo de todo un año de un Gobierno, apenas ejecutaba el 50 por ciento, depende de qué consejerías o qué direcciones generales, es que este presupuesto nace para tres meses, con lo cual, bueno, con lo cual yo no he presentado enmiendas que conlleven ejecución presupuestaria alguna, me he limitado a las enmiendas fiscales, que en este ejercicio son más importantes si cabe que nunca, a la modificación de la Ley Caza, que comparto con la que presenta el Gobierno.

A volver a algunas partidas para dotar concursos de ideas, por ejemplo, y sobre todo a partidas con fines sociales, fines muy concretos, algunos de los cuales inexplicablemente llevan sufriendo recortes ejercicio tras ejercicio, a pesar de los buenos resultados que hemos obtenido con ellos.

Enmiendas que también apoyaré entre los demás grupos, así como todas las encaminadas a comenzar a hacer efectiva la recién aprobada Ley de Discapacidad.

De todas formas de poco va a servir, algunas consejerías haciendo gala de un sectarismo digno de mejor causa van a rechazar absolutamente todas, mirando más quién entra en la enmienda que a quién beneficia o perjudica. Continuando con una conducta que ya vimos durante la tramitación de la Ley de Personas con Discapacidad, por parte de la Consejería



de Vicepresidencia.

Hablando de esta Consejería, una Consejería que debido a su amplitud y diversidad, entre otras cosas es muy difícil de gestionar, tal y como muestra el hecho que a pesar de estar generosísimamente dotada, incluso detrayendo sociedades con amplio presupuesto a otras consejerías, ahí tenemos a SODERCAN, tiene direcciones generales que tampoco parecen ser capaces de ejecutar más allá de lo presupuestado, alguna de ellas dedicadas a la investigación y desarrollo, a pesar de lo que ha dicho el consejero de Economía hace aquí un ratito.

U otras como Medio Ambiente incapaces de tramitar correctamente en toda la legislatura cuestiones tan importantes como el asunto de los parques eólicos o los sondeos iniciales de la famosa y traída y llevada mina de zinc, parece ser que por fin estos días se desatasca lo de una de las empresas, con meses, muchos meses de retraso.

En cuanto a las enmiendas concretas, van encaminadas a reforzar los programas de desarrollo gitano, programas que contaban con presupuesto muy ajustado y que con la reducción que se les ha aplicado es probable que no puedan mantenerse, una auténtica faena, si tenemos en cuenta los alentadores resultados que estaban obteniendo.

Hay otras enmiendas para dar algo más de cobertura a enfermos y familiares afectados por trastornos mentales, que traigo a esta consejería, porque en determinados casos ya se les está atendiendo a través del ICASS, se trataría de dar un poco más de cobertura en este campo, que señorías, se ven situaciones desoladoras.

Apoyaré varias de las enmiendas del resto de los grupos, por ejemplo concerniente a las asistencias domiciliarias, con sus trabajadoras, a las que el trato que se les está dando no es precisamente el mejor.

A pesar de todas las declaraciones que habitualmente se hacen en contra de la discriminación de mujeres en el trabajo, pues a la hora de la verdad, parece que no.

Por lo demás, me resulta curioso que algún grupo haya incidido también en hecho a la opacidad, de la falta de declaraciones de cualquier cuestión que planteen en esta consejería, sensación que comparto.

Hay también alguna enmienda referente al ciclo del agua, muy interesante, es otro de los temas de esta consejería, la poca atención prestada a este campo y tal y que está en una situación de semi abandono en muchos aspectos.

De todas formas, aunque se aprobaran las enmiendas, la experiencia de otros años me dice que esta Consejería suele incumplir los acuerdos sistemáticamente.

Luego hay enmiendas que me resulta muy difícil apoyar, al pedir dinero público para cuestiones que ya están haciendo fundaciones privadas, por ejemplo. En fin.

En la Consejería de Presidencia he presentado enmiendas con la intención de dotar eventualmente de personal de refuerzo, concretamente al juzgado de primera instancia, que lleva el asunto hipotecario, que está claramente sobrepasado por el trabajo.

Hay otra enmienda, una partidita muy pequeña, estamos hablando de 20.000 euros, que son para mantener vivo un programa que mantiene con la policía federal de México la asociación profesional de guardias civiles, para luchar contra el tráfico de mujeres y muy en particular contra el tráfico de niñas, para utilizarlas como esclavas sexuales.

Cuestiones como estas me refería al inicio de mi discurso cuando hablaba de sectarismo, no me entra en la cabeza que esto haya sido rechazado en Comisión, un programa de estas características y con este coste, de verdad que no me entra en la cabeza.

Hay un asunto en esta Consejería referente a las entidades locales menores que a parte de estar abandonadas a su suerte están viendo como pasa otra legislatura más sin que se aborde el desarrollo legislativo, que las de cobertura en todos los sentidos, hasta que llegue ese momento y quede perfectamente definida su financiación veo muy conveniente enmiendas como la presentada.

Si tenemos que hablar de la Consejería de Obras Públicas la realidad es que no solo no va a tener tiempo material para llevar adelante apenas nada. También a este hecho hay que añadirle que se trata de una Consejería infradotada ejercicio tras ejercicio cuestión especialmente grave en una Consejería como esta con un carácter eminente mente inversor.

Así la realidad es que entre el gasto corriente, lo dedicado a las ayudas de la vivienda, las partidas destinadas a mantenimiento y las que el Sr. Sota declara como no disponibles para cuadrar los presupuestos, al final al Sr. Mazón le quedan migajas para invertir y he de reconocer que aun en estas condiciones consiga llevar adelante algún proyecto.



Si a todo a ello añadimos los tiempos de tramitación de cualquier proyecto público, el hecho es que de este presupuesto el actual Gobierno apenas va a gestionar una fracción, es físicamente llevar adelante ninguna medida que le propongamos.

Por eso he decidido no presentar ninguna enmienda al presupuesto de esta Consejería y esperar que sigan avanzando los proyectos acordados en años anteriores, consecuentemente me abstendré en todas las enmiendas que piden ejecución presupuestaria.

Si hablamos de la Consejería de Medio Rural, hombre, sin estar de acuerdo al 100 por 100 con su funcionamiento, lo cierto es que su problema, a menos a mi modo de ver no es la gestión, vuelve a ser la escasez de fondos. Escasez que sin llegar a los extremos de la anterior, lo cierto es que también condiciona su funcionamiento y nos deja poco margen de maniobra a la hora de proponer modificaciones que puedan comprometer su equilibrio financiero.

En este contexto de forzada austeridad he presentado una enmienda con la intención de recuperar la partida para el fomento de cría de ganado autóctono que existía en presupuestos anteriores y que en este desaparece y otro un poco más generosa para aumentar la partida destinada a la modernización del matadero de Torrelavega, en cuyo trámite la Consejería se está retrasando con respecto al compromiso del propio Gobierno, adquirido aquí en el Parlamento y que ya era bastante conservador de por sí.

Me llama la atención también una enmienda presentada por el equipo de Gobierno destinada a equiparar ayudar a equiparar al SEPRONA, lo que nos da idea de cómo se encuentran nuestros cuerpos de seguridad.

Si que quería hacer una serie de enmiendas a las que votare en contra no porque crea que no debemos dinamizar los municipios de Campoo, todo lo contrario, las enmiendas yo pienso que están muy bien dirigidas, lo que ocurre que hasta donde yo sé la Fundación Botín ha comenzado ya a trabajar en este sentido, en principio con un ayuntamiento piloto, Valderredible, concretamente en un proyecto que posteriormente esta planificado y extendiendo al resto de Campoo tal y como ya se hiciera en el Nansa con excelentes resultados.

Creo que trabajar sin coordinarse con ellos, que ya han demostrado que obtienen resultados en este tipo de intervenciones, apoyando incluso la inversión pública con fondos privados, probablemente sería dilapidar los más de 300.000 euros que las enmiendas pretenden dedicar a esta cuestión.

Y por último no quería dejar pasar sin explicar la razón de mi voto en contra que pretende que las dotaciones a las cofradías lleguen mediante concurso público, es decir que estoy de acuerdo con el fondo de la propuesta y que creo que salvo excepciones la administración debe funcionar siempre mediante concurrencia competitiva.

El caso es que quizá nos encontremos aquí con uno de los escasos excepciones que aconsejan no hacerlo. Estamos hablando de cantidades muy modestas que se hacen llegar a las diferentes cofradías de pescadores para sus gastos de funcionamiento administrativo, no hay ningún proyecto a desarrollar ni nada por el estilo que pudiera requerir un concurso público.

Así llegamos a la Consejería del Sr. Sota, Economía, Hacienda, Empleo, subsecciones añadidas, si en las demás Consejerías cuesta saber cuales son los números reales y cuales no, y en algunas de ellas abundan sobre manera las partidas opacas, partidas que no se sabe muy bien como se va a gastar el presupuesto reflejado en el papel ni porque a la hora de conceder una subvención o la gestión de un servicio se cambia de criterios según el artículo de que se trate, en la del Sr. Sota estos aspectos adquieren tintes epidémicos, hasta tal punto de que lo único seguro que casi nada de lo que pone el documento es real, salvo quizá la partidas en las que se comparte inversión con fondos europeos por razones obvias.

En estos casos el problema es otro, el problema es el destino real de los fondos. Así nos encontramos con partidas que en teoría son para fomentar el empleo y que en la práctica sirven para alimentar un clientelismo político difícilmente justificable.

En definitiva me da la sensación de que la Consejería va a seguir funcionando igual con o sin enmiendas. Luego si analizamos las enmiendas que el mismo presenta y comprobamos que han sido incapaces de cuadrar bien, si quiera el capítulo 1, la verdad es que el asunto preocupa aun más.

Me planteo en principio abstenerme a todas las enmiendas de esta sección pero por respeto al resto de los grupos no lo he hecho, por supuesto.

En cuanto a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte comenzare señalando que he desgajado la mitad de una partida destinada a diversos proyectos para dotar el concurso de ideas específico con el fin de iniciar de una vez por todas la construcción del museo de prehistoria, ahora que por fin parece que tenemos emplazamiento definitivo después de las irresponsables maniobras llevadas a cabo por el anterior titular, la idea es que el proceso quede iniciado a ver si en la



siguiente legislatura somos capaces de haber iniciado una construcción que lleva un siglo de retraso.

También he marcado una pequeña partida adicional a la preexistente dedicada al Ateneo de Santander, no es mucho, pero particularmente en estos momentos que se está rehabilitando el edificio le será de mucha utilidad para mantener su actividad cultural.

Y además he destinado cinco partidas para completar 200.000 euros de la primera anualidad para dotar al campo de fútbol Vicente Miera de césped artificial y adecuar sus instalaciones, que en la actualidad no están preparadas para soportar, para dar servicio a equipos de fútbol base, de niños, que en Santander y su área empieza a haber equipos que no tienen donde entrenar.

Soy un firme defensor de que el dinero público en este campo ha de invertirse prioritariamente en el deporte base. Y más si estamos hablando en uno de los escasos campos de titularidad autonómica con lo que mi voto para reparar cualquier otro campo o cualquier otra instalación que no sea propia de la consejería, será negativo mientras no se acometan las obras necesarias en este. Otra cuestión no tendría sentido.

He impulsado también dos enmiendas para dos colectivos que necesitan ayuda pública, entre otras cosas porque están ejerciendo funciones que de no ser por ellos tendría que llevara adelante la administración, de forma más cara y probablemente con menor eficacia.

En primer lugar he reforzado un poco la partida que utiliza la asociación gitanos de hoy para integrar a su gente en el resto de la sociedad. Y lo hacen además el medio más eficaz que hay para ello, la educación. No es mucho, lo justo para que pueda mantener en funcionamiento el programa que tan buenos resultados está dando durante todos estos últimos años.

La otra partida, muy modesta también, va dirigida a una asociación que trabaja contra el acoso escolar, contra el bullying. He comprobado que se va a aprobar la que presenta exactamente igual Podemos, con lo cual bueno, por lo menos, por lo menos aquí se conseguirá algo.

Hay que tener en cuenta que la administración no da cuenta real del problema. Del volumen del problema que tiene esto. Parece que es invisible pero no por ello deja de insistir.

Bueno, me llama la atención en cuanto a las enmiendas presentadas por los partidos que sustentan al Gobierno, una cantidad enorme de ellas de poca cuantía, volvemos a la improvisación, pero que curiosamente extraen hasta 600.000 euros del capítulo I. capítulo I es algo que en cualquier presupuesto no debería admitir error. Con lo que o en la Consejería son unos irresponsables, que no lo creo, o el presupuesto es más falso aún de lo que parece a primera vista.

Querría explicar mi voto a negativas, a mi negativa a enmiendas que pretenden destinar fondos al museo de Arte Moderno de Santander. Yo he votado apoyos a otras iniciativas culturales en otros ayuntamientos. Pero el caso es que en el ayuntamiento de Santander el Museo se está reconstruyendo tras incendiarse en circunstancias muy poco claras. Mientras se derrocha dinero en saraos y festejos varios continuamente, yo he sido testigo de ellos, sin embargo resulta que no tiene inventariadas sus colecciones. Hombre, ya digo no veo mal que se dé apoyo a estas iniciativas culturales, pero hombre hay que exigir un poco de rigor. Estamos hablando de dinero público.

Si hablamos de la Consejería de Sanidad, me temo que no va a haber enmienda que arregle su gestión. Habría que comenzar con la práctica de utilizar contratos menores para casi cualquier cosa. Quizá sí fuera bastante más sencillo cuadrar las cuentas y eventualmente no dejar de pagar farmacia a mitad de ejercicio.

Por eso la obcecación de la Sra. Consejera en defender este modelo de gestión y su falta de ímpetu para investigar posibles fraudes asociados a él es por lo que toda la oposición hemos pedido su dimisión. De todas formas apoyaré varias de las enmiendas presentadas.

Quería explicarme, quería detenerme a explicar concretamente el porqué voy a votar en contra a una de las presentadas. Es debido a que mi concepto de la sanidad pública estriba en que sea pública y de calidad. Pienso que la privatización de sus servicios complementarios como ha ocurrido en Valdecilla o de los propios servicios intrínsecos de sanidad como ocurre en Madrid, habitualmente trae aparejado un descenso de la calidad del servicio prestado. Y esta partida en realidad ahonda en el vicio de externalizar servicios sanitarios. No la puedo apoyar.

Como apoyaré la de odontólogos, que parece ser que por fin saldrán. Y hay otra enmienda, lo mismo que alguna otra que he presentado yo con el objetivo de que no desaparezca el programa de la salud para población gitana. Vuelvo a ahondar lo que he comentado de otras consejerías.

Llegamos por fin a la última consejería, la de Innovación, Industria, Turismo y Comercio. Consejería enormemente lastrada, la han arrebatado quizá su principal herramienta, SODERCAN, tengamos en cuenta que SODERCAN en



números reales no en números presupuestados maneja al año más dinero que la propia Consejería. con lo cual está, el Sr. consejero está cojo.

Está muy castigada ya en ejercicios pasados por las retenciones del consejero de Economía para cumplir con el objetivo de déficit de esta consejería, de hecho el año pasado, este año, me temo que es de las que va a sobrepasar por muy poco el 50 por ciento de lo ejecutado.

A pesar de todo he presentado una enmienda para reforzar un poco la partida existente a los presupuestos, destinado al fomento del transporte de viajeros por carretera mediante el servicio de taxi a demanda, en zonas rurales de baja densidad de población.

Hay alguna enmienda más, alguna incluso del equipo de Gobierno, con lo que tengo la esperanza de que se observe esta situación.

La partida no es muy voluminosa, pero es importante como todas aquellas que se destinan a dotar de servicios a todas nuestras zonas rurales que se están quedando despobladas. Y colaborar a detener el proceso.

También he creado una partida con el fin de iniciar un proyecto para la futura terminal de cruceros, ya sé que me van a decir que es que esto pertenece a la autoridad portuaria. Miren, respecto a este nicho de mercado tan interesante he de reconocer que la postura del Gobierno ha cambiado diametralmente de cuando empezó esta legislatura a ahora. Al principio lo ignoraban absolutamente y ahora se sale a buscar clientes, a buscar escalas de cruceros, incluso a buscar puntos de partida o de llegada.

Todo eso está muy bien, pero si no nos dotamos de la infraestructura necesaria, no vamos a llegar a ningún sitio. Infraestructura que ya tienen todos los puertos de nuestro entorno. Y puesto que es un tipo de mercado que puede tener un impacto increíble en nuestra economía creo que no está de más que la propia Consejería apueste por ello.

Bueno, de las enmiendas Populares no voy a comentar casi ninguna más porque sino no me daría tiempo pero sí que voy a comentar una muy interesante que encamina a devolver a la Consejería los 300.000 euros con que se dota a la Fundación Camino Lebaniego. Una fundación que en principio se crea para captar dinero privado y que resulta que lo único que está captando es dinero público.

Bueno, pues yo creo que el dinero público está mejor en manos públicas en la Consejería, y ahí será menos opaco su funcionamiento y me parece muy interesante, entre otras muchas que se han presentado.

En definitiva, tras un repaso por las Consejerías y las enmiendas presentadas de las que estoy seguro la mayoría no van a ser aceptadas aunque pudieran mejorar el presupuesto, de un presupuesto que de todas formas lo van a ejecutar dos Gobiernos, no me refiero al actual, que está partido en dos, sino a dos Gobiernos, uno a primeros de año y otro después, con lo cual va a tener menos coherencia que de costumbre, de propina nos van a subir los impuestos a los cántabros, a cambio de nada, nos van a subir 30 millones de euros, yo no sé de donde sacan las cuentas estos hombres de Ciudadanos, igual hay que enseñarles a sacar números. 30 millones de euros nos van a subir y esto así no se puede aprobar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Carrancio.

Por parte del grupo parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias señora presidenta. Le iba a decir precisamente, que lo hacíamos de manera conjunta el Sr. Bolado y yo.

Muchas gracias.

Señorías, como todas y todos sabéis, todos los años desde mi formación política hemos intentado aprobar con el Gobierno de Cantabria los presupuestos, nos hemos sentado a negociar todos los años. pero para ello el presupuesto tenía que ir en una dirección concreta por un lado, tenía que tener una fiscalidad que fuera más o menos justa o que fuera mucho más justa quiero decir, y que fuera por supuesto progresiva tal y como dice la Constitución española.

Y por el otro lado, que los gastos del presupuesto fueran destinados a solucionar de verdad los problemas de las cántabras y de los cántabros. Así como las políticas que haga este Gobierno de Cantabria fueran de verdad para tener un futuro esperanzador.



Desgraciadamente los presupuestos solo mantuvieron esta dirección que entendíamos desde mi formación en los primeros de la legislatura. Donde se hicieron modificaciones en políticas tributarias que básicamente consistían en que pagaran más los que más ganaban en Cantabria. Y por otro lado, que se aprobaran como se hicieron en aquellos primeros presupuestos que se aprobaran medidas que eran necesarias y urgentes para mejorar la vida de nuestro pueblo.

Aquellos primeros presupuestos estaban muy lejos de ser considerados como buenos, también lo dijimos. Pero como hemos dicho, como he dicho, apuntaban hacia otra dirección, de la que se había llegado, de la que se había llevado hasta el momento, que también lo ha recordado el Sr. Sota, por el Partido Popular, que nos había llevado pues por la senda de las privatizaciones, por la senda de los recortes, etc., etc., entendimos que había que dar ese paso.

Pero aquello no se quiso continuar, porque no se querían hacer políticas valientes y decididas aquí en Cantabria. Y los resultados, a pesar de los datos que hoy han dicho el Sr. Sota y el Sr. Hernando, había ahí, hay también ahí otros datos, que desgraciadamente lo vemos día a día, que no son tan buenos. Tenemos una deuda absolutamente disparada y sin rumbo, tenemos una creación de empleo, que es cierto que se está creando empleo, como decía el Sr. Sota, pero también esos mismos datos dicen qué clase de empleo se están creando y es un empleo a un 93,6 por ciento precario y temporal. Y de ese 93 por ciento, el, creo que era, el 48 por ciento no superan los siete días de duración. Eso es el empleo que se está creando aquí en Cantabria.

Pero una de las cosas más curiosas que hay con los presupuestos, que alguno, algún portavoz anterior ya ha mencionado, señorías, es que se anuncia durante estos meses que se aumenta el presupuesto, que se crean partidas para una determinada cosa, para otra y luego, cuando hacemos un seguimiento, como hemos estado haciendo del presupuesto durante todo el año, todos aquellos anuncios a bombo y platillo, se quedan en nada, se quedan absolutamente en nada porque el Gobierno, como podemos ver, en ejecución presupuestaria no ejecuta partidas que son fundamentales para nuestra tierra, partidas como se ve en la ejecución el Plan de recuperación para el Besaya, por ejemplo. Partidas que ayudarían a la creación de empleos indefinidos, ejecutada al 53 por ciento.

Partidas que ayudarían a los autónomos, porque también, ayudarían a los autónomos en su día a día, a mantener sus negocios, como la partida para el mantenimiento del empleo autónomo, ¿no?

Que tan afectados como han sido este sector, el de los servicios, que sí es cierto que ha mejorado, pero no gracias al apoyo de este Gobierno, también le digo y que la partida que va a salir hoy, de este Parlamento para los autónomos de ese acuerdo entre PRC-PSOE y Ciudadanos, de aumentar 15 euros al mes a los autónomos, ¿de verdad me vais a decir que 15 euros al mes es una partida que soluciona el día a día de los autónomos?

Señorías, y por esta situación de cómo en el día a día vemos que el Gobierno ejecuta los presupuestos, cuando el Partido Socialista se puso en contacto con Podemos, para negociar estos presupuestos, cosa que públicamente le, se le agradeció en su momento y se sigue agradeciendo.

Desde la formación política entendimos, que es lo que parece que hoy todavía no ha quedado claro, entendimos que se tenía que hacer algo diferente en las propuestas, porque una vez, podíamos estar llegando a acuerdos en materia presupuestaria, aumentar una partida, aumentar otra partida; pero una vez apoyado el presupuesto, no íbamos a poder tener nuestra formación política, lógicamente como legislativo que somos, no íbamos a poder ejercer un control de cómo se ejecutaba ese presupuesto, que nosotros tendríamos que apoyar.

Y por eso, las propuestas que se hicieron, Sr. Hernando, se hicieron prácticamente en su mayoría, que eran medidas muy concretas y muy determinadas, que eran para mejorar nuestra tierra, para proteger nuestra tierra, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria y la calidad democrática de Cantabria también.

Decía antes el Sr. Hernando, que había un diputado que hablaba de vivienda ¿no? dijo antes. Ahora le voy a comentar que sigue habiéndole. Una de esas propuestas que se os hizo al Gobierno de Cantabria, que ustedes la rechazaron sin ni siquiera negociarla, la primera de ellas y fue posiblemente, es posiblemente la más urgente y necesaria era la de la Ley de Vivienda de la Plataforma de los Afectados por las Hipotecas.

Le propusimos al Gobierno, que es que no lo ha explicado del todo el Sr. Hernando, ni en este debate ni en el anterior que ha habido ¿no?, le propusimos al Gobierno que ante la terrible situación, y me lo puede confirmar el Sr. Mazón, la terrible situación que tenemos en Cantabria con la vivienda, 500 desahucios en estos tres últimos trimestres, en lo que llevamos de año, a falta del último mes, le propusimos tramitarla ¿no?, una propuesta señorías que era para que se tramitara en esta legislatura, es decir, que antes de que terminara el siguiente ciclo de sesiones parlamentarias, fuera aprobada una ley de vivienda digna en Cantabria, cosa que está presentada por Podemos y el partido Socialista, y que la tramitación de las enmiendas y esto es solo un matiz que quiero hacer, se hicieran, estas enmiendas conjuntamente con la plataforma de afectados de las hipotecas de manera consensuada.

Decía el Sr. Hernando, en el anterior debate, desde esta misma tribuna que cual era la legitimidad que tenía la plataforma para negociar esta ley ¿no? ¿se acuerda Sr. Hernando? Pues Sr. Hernando es para negociar esa legitimidad



que dudaba que tuviera la PAH, para negociar una ley que ellos habían redactado, que ellos habían recogido firmas por toda Cantabria y que ya hablaremos de esa ley en su momento, una ley que redactó la sociedad civil sin ningún tipo de recurso económico, sin ningún tipo de apoyo jurídico, no como tiene un Gobierno, no como tienen los grupos parlamentarios, y es así señor, por eso tenía, no, no es que no tenga nada que ver es que le quiero decir la legitimada que tiene Sr. Hernando, porque usted dudó de la legitimidad de la plataforma y le voy a explicar si tiene o no tiene legitimidad la plataforma y luego continuo con el presupuesto.

Le voy a explicar que en los últimos seis años, en los últimos seis años desde que existe esta plataforma, ¿saben ustedes cuantas familias que han pasado por la plataforma han sido desahuciadas en estos seis años? Cero, ninguna, más de 500 casos, más de 500 familias han, se han salvado gracias a la plataforma; no han fracasado ni en un solo caso que han llevado ¿le parece poca legitimidad para hablar, para hablar, con los grupos parlamentarios, para hablar de su ley con los grupos parlamentarios? Pues ésta es la legitimidad, algunos sí le damos esa legitimidad.

También quiero mencionar que entre esas propuestas pedíamos la tramitación del PROT como bien sabéis ¿no? y a pesar de las explicaciones que dio en la comisión la Sra. Vicepresidenta, todo el mundo sabe que el plan de ordenación territorial esta parado en la CROTU, todo el mundo lo sabemos esto, y si no lo sabe usted es porque no lo ha preguntado, que el informe que realizaron los técnicos sobre el borrador que hizo la Consejería de, la Vicepresidenta, es favorable ese informe en la CROTU y que lo que tiene que hacer el Gobierno de Cantabria es volver a introducir en el orden del día que en su día las consejerías del partido Regionalista saca ron de la CROTU, volver a introducirlo para debate puesto que el informe es favorable y ése sería el último paso y ése sería el ultimo paso, la aprobación en la CROTU, si, y lo puede decir la Vicepresidenta para que vaya a Consejo de Gobierno y ya ahí ya continuara de una manera imparable su tramitación.

Y saben señorías, que esto que les estoy contando es tal cual, lo saben perfectamente. Y los motivos por los cuales a día de hoy se ha apartado de ese debate que se tiene que tener en la CROTU y de esa aprobación, puesto que el informe es favorable, los motivos son puramente políticos y no tienen nada que ver con motivos técnicos.

Tiene el Gobierno un Plan de ordenación, que apoyan todas las partes implicadas en el territorio y en su defensa, salvo, salvo las consejerías del partido Regionalista y no por problemas técnicos, sino por problemas, por criterios políticos. Ésa es la realidad y lo sabe usted muy bien, que está bloqueado por el partido Regionalista la Ordenación del Territorio, pero claro, es mucho más fácil que Cantabria esté sin una ordenación, que cada alcalde funcione ahí te va, como quiera y que esté, que tengamos una Cantabria perfectamente regulada. Y claro, así tenemos Cantabria como la tenemos.

Señorías, este presupuesto que se va a aprobar hoy, y aprovecho para felicitar, por supuesto, al Gobierno de Cantabria, aprovecho mi intervención para felicitar al Gobierno de Cantabria por sacar adelante los cuatro presupuestos de esta legislatura, porque os puedo asegurar que en su día por los pasillos se..., del parlamento, nadie apostaba por que el Gobierno de Cantabria iban a sacar los cuatro presupuestos adelante.

O sea, se lo puedo asegurar, que el resultado de sacar los cuatro presupuestos tiene razón, fue usted antes cuando se lo decía al Sr. Miguel Ángel Revilla, tiene razón, es digno de felicitarles, sacar adelante estos presupuestos. Si algo me ha caracterizado siempre es por reconocer las cosas y eso es digno de mencionar; porque nadie en los pasillos decía que iban a salir al principio de la legislatura los cuatro.

Uno de los principales problemas que siempre han tenido estos presupuestos y que tienen, es la dotación económica que tiene la sanidad de Cantabria. Eso es algo que la propia consejera reconoce ¿no?

Más allá de los líos que pueda tener ahora mismo el tema de las contrataciones irregulares que están pasando o que han pasado, más allá de eso, el problema es que los presupuestos de sanidad están infrafinanciados, están infrapresupuestados ¿no?, que esto ya se lo hemos dicho a la Consejería y aquí lo hemos dicho en innumerables ocasiones, que faltan aproximadamente al día de hoy unos 100 millones de euros para un óptimo rendimiento, un rendimiento óptimo de la propia Consejería de Sanidad.

Y sí, es cierto, a la falta de presupuesto le añadimos el follón que hay montado con las contrataciones en el Servicio Cántabro de Salud, pues ya es la tormenta perfecta para que haya problemas por todas partes.

Y alguno o alguna me podría decir que de dónde vamos a sacar 100 millones de euros más para la sanidad, por ejemplo, ¿no? Y la respuesta es muy sencilla, porque lo es, jeh!, porque no es tan complicado; con una buena gestión de todo el Gobierno, con un buen modelo fiscal, que luego hablaremos a la tarde de él, con un buen modelo fiscal que nunca se ha querido hacer aquí en Cantabria y el Sr. Sota lo sabe, que nos hemos ofrecido desde mi formación política a hacer un modelo fiscal en profundidad desde el principio de la legislatura.

Pero se podría así con todo, sin él se podría haber hecho, con una buena gestión de todo el Gobierno a la vez, de una perfecta coordinación por apostar precisamente por la, por la sanidad.



Lo que se necesitaba era la voluntad, no de intentar que el Sr. Mazón, y le menciono, no por nada en concreto, sino porque le tengo delante, salga con una noticia, el Sr. Oria salga con otra, la Sra. Vicepresidenta salga con otra, cuando lo que se tendría que haber hecho era funcionar de manera coordinada, coger unas prioridades como era la sanidad, como es la educación. Y una vez resuelto, de verdad, ese problema hablaríamos del resto, pero lo básico se tendría que haber hecho un esfuerzo durante toda esta legislatura.

Así es como se podría haber hecho, con voluntad, con apartar partidas insignificantes que hay, que generan muchos millones en el montante total, pero que son absolutamente innecesarias y podría estar tirando de ellas muchísimas, desde campañas de publicidad etc., etc., etc. ¿no?

Y luego, una buena ejecución presupuestaria, ajustando las partidas a la realidad, no como vemos en la ejecución presupuestaria, que no se corresponden, que vemos partidas, antes lo ha mencionado, consejerías que les falta llegar al 50 por ciento de ejecución y eso es una mala gestión en verdad.

Y señorías, y si hay otra sección que está también infrafinanciada es la de educación, no por nada en concreto sino porque sencillamente se llegó a un acuerdo con toda la comunidad educativa, que no se está cumpliendo, para tener una educación pública de calidad, aunque hayan y es cierto que ha mejorado con respecto al partido Popular, también venían de muy abajo, era muy fácil mejorar; pero ésa es la realidad, hay un pacto con la comunidad educativa que se tenía que cumplir y que no se está cumpliendo.

Y ya voy terminando, me gustaría al portavoz o a la portavoz que salga del partido Regionalista o del partido Socialista, que nos comentaran, porque se está diciendo aquí que nos comentaran de qué partidas presupuestarias, porque se van a recortar los famosos 40 millones de euros, que se van a dejar de ingresar gracias al acuerdo del modelo fiscal que se va a implementar en Cantabria de Ciudadanos ¿no?

Esto es una de las cosas, que la verdad, yo tengo curiosidad de que se explique ¿no? Porque cuando llegó este presupuesto al parlamento de Cantabria tenía unos ingresos previstos ¿no? y con la propuesta de Ciudadanos, según el portavoz de Ciudadanos, que será el que ha analizado los datos con la consejería, se van a dejar de ingresar 40 millones de euros, según ha dicho de manera insistente el Sr. Gómez.

Por lo tanto, no hace falta ser contable, la verdad, para saber que una vez aprobada la enmienda de Ciudadanos, va a haber un descuadre en los ingresos y los gastos y si a eso le unimos y si a eso le unimos los 42 millones que esta mañana ha anunciado Sota, el Sr. Sota, que se va a tener por culpa de los presupuestos nacionales, etc., etc., estamos hablando de que el Gobierno de Cantabria parte, parte a día de mañana, que hoy se van a aprobar, parte con un desfase de 82 millones de euros, según las palabras del Sr. Sota y según el pacto con Ciudadanos.

Así que, termino, que va a seguir hablando del presupuesto mi compañero Alberto Bolado, pero así con todo me gustaría de verdad una explicación de dónde, de qué partidas hoy, hoy van a ser aprobadas y mañana, cuando el presupuesto llegue a la Consejería del Sr. Sota, les va a marcar un asterisco de no disponibilidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Sr. Bolado, tu tiempo.

EL SR. BOLADO DONIS: Pues muchas gracias, presidenta.

Continuamos con el debate relativo a las enmiendas parciales a las distintas secciones, que se han ido presentando al presupuesto y hay que decir que lamentablemente, pues las enmiendas casi, casi son lo de menos, porque como mucho vamos a lograr algún pequeño parche, como mucho algún pequeño parche a un presupuesto, que como hemos dicho, en todo momento es un presupuesto irreal.

Además, bueno, pues creo que la falta de talante del Gobierno durante todo lo que sería la elaboración del presupuesto ha sido, vamos, un hecho notable. Es decir, solamente hace falta ver un poco el resultado de las enmiendas y del debate de las enmiendas en comisión que, vamos, han sido rechazadas prácticamente todas las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios de la posición, pues bueno ahí se ve claramente como, bueno pues ustedes no han tenido realmente mucha voluntad una vez que ya tenían cerrado el pacto con su socio externo de Ciudadanos, de entrar a analizar en profundidad bueno pues si las enmiendas que los grupos habíamos presentado servían para mejorar o no la vida de los ciudadanos de Cantabria.

Miren yo creo que esto es una deslealtad, y no es que sea una deslealtad con los grupos parlamentarios, no es que sea una deslealtad con los grupos parlamentarios, es una deslealtad con los ciudadanos de Cantabria, porque yo creo que ustedes tiene la obligación de analizar las propuestas que se realicen desde los grupos de la oposición con un mínimo de



rigor, y sin embargo pues vamos no hace falta más que remitirse al Diario de Sesiones del debate en comisión para darse cuenta de que esto pues en realidad pues no ha sido así.

A ustedes les basta y les sobra, bueno pues seguir vendiendo que éste es un presupuesto que crece, que es un presupuesto en el que se bajan los impuestos pero que sus cuentas son, como todos los años, irreales, han bajado en 40.000.000 los impuestos que ya estaban hinchados antes de esto, y bueno y además bueno pues partimos de una evidente situación de infrafinanciación del gasto tal y como ha expuesto además mi compañero con mucho acierto, 82.000.000 de euros lo cual desde luego, vamos, nos deja en una situación en la que solamente lo pueden corregir incrementando todavía más la deuda, que nos asfixia, solamente lo pueden corregir así, solamente lo pueden corregir, bueno pues recortando sin que tan si quiera ya digo hayan tenido la valentía de explicarnos dónde van a recortar.

Ésta es la realidad de estos presupuestos y bueno, lo peor de todo es que para ustedes el hecho de venir aquí a plantear que han hecho una reforma fiscal regresiva para contentar a su socio de Ciudadanos, pues bueno, pues que esto es algo maravilloso ¿no?.

Una reforma fiscal por completo improvisada que, desde luego, la ciudadanía de Cantabria no lo va a notar en el bolsillo en absoluto y que además sin duda tendrá unos efectos muy negativos sobre las cuentas, unas cuentas que son imposibles a fecha de hoy de cuadrar.

Y como consecuencia de todo lo anterior pues veremos, ya digo cómo se van a resentir los servicios públicos, como recortan de la educación, como recortan de la sanidad que ya están suficientemente infrafinanciadas o veremos también como se oponen a la renta social básica, a la realización de inversiones necesarias para generar empleo, se oponen a la adquisición de vivienda social para nuestro parque público de vivienda, se oponen a dotar económicamente las medidas de la Ley de Garantías de Derechos de las Personas con Discapacidad, se oponen a brindar apoyo y ayudas a los trabajadores autónomos que son la base de nuestro tejido productivo, y éstas son precisamente las propuestas que bueno, decía el Sr. Hernando que no habíamos hecho ninguna, pues mire todas éstas que acabo de decir ustedes las han rechazado por sistema y bueno, pues como resultado de lo anterior lo que saldrá adelante son unas cuentas que son perjudiciales para los intereses de Cantabria.

Yo, es tan evidente que este Gobierno no tiene rumbo que bueno pues que vamos ni tan siquiera han tenido ningún tipo de problema en cambiar por completo en el sentido de que los primeros presupuestos fueron aprobados con Podemos tras aceptar una reforma fiscal para que paguen más los que ganan más, los que tienen rentas más altas y que de esta manera puedan contribuir también en medida de sus capacidades a financiar los servicios públicos ¿no?.

Han pasado de eso a hacer exactamente los contrario, una reforma fiscal que no mejorará la vida de nadie y que además irá en detrimento de los servicios públicos.

Los presupuestos además como digo, se lo he dicho antes y se lo vuelva repetir, son la principal herramienta para priorizar políticas que tiene un Gobierno a su disposición, y sin embargo ustedes que son dos Gobiernos aunque se hacen pasar por uno, lo que han hecho es subir linealmente el presupuesto en todas las consejerías, lo hacen todos los años, lo hacen todos los años, según el global del presupuesto sin, ni tan siquiera distinguir en qué asuntos quieren realmente pues bueno, priorizar ¿no?.

Es decir, si hay que hablar de renta social básica pues habrá que priorizar la renta social básica, si hay que fomentar medidas que vayan en la línea de la emergencia social pues habrá que financiar esta clase de medidas y sin embargo no, no, ustedes es que sube el presupuesto en 3 por ciento, pues venga un 3 por ciento para arriba todas las consejerías, es decir, lo que pone de relieve que ustedes ni tienen objetivos ni tienen prioridades ni saben gobernar porque están desaprovechando la principal herramienta que tienen a su disposición para priorizar políticas.

Y por eso, bueno pues la verdad es que es una cuestión que no tiene ningún tipo de justificación; otra de las propuestas que según el Sr. Hernando, mi grupo no tiene, ustedes se niegan a incrementar la plantilla de la intervención general de Cantabria, una plantilla que es por completo insuficiente para que bueno, pues el principal órgano de control y de fiscalización de la comunidad autónoma pueda realizar, bueno pues su importante función, con unas condiciones más o menos adecuadas. Ustedes se niegan a esto y es que claro, es una demanda además histórica del interventor, pero claro, ¿cómo va a querer este Gobierno dotar a más medios a quien tiene que encargarse de controlarles?

O sea, ya sabemos que hacen ustedes cuando no les gusta el interventor, le cesan y se quedan tan anchos ¿no? y claro, ¿cómo van a querer ustedes que haya más personal dedicándose a poner coto a su mala gestión, si cada vez que la intervención audita un organismo o una empresa pública aparecen irregularidades? Vamos, no basta ya, como decía también en mi intervención inicial, con tener al consejero de Economía imputado, a la de sanidad, pues ahí veremos..., sino que ahí tenemos que conocer como informe de intervención del Instituto Cántabro de Finanzas se reflejan sobresueldos y se reflejan además los que han percibido más que lo que tenían que haber cobrado van a tener que devolverlo.



Vamos, seguro, seguro, que además, vamos ustedes aquí no ha pasado, ¡eh!, ya tendrá la excusa, no hay ningún problema, pero de esta manera, claro, es evidente que ustedes no quieren más medios para el control, es evidente que no van a poder apoyar este tipo de enmiendas, pues porque a ustedes no les interesa.

A nuestro modo de ver tampoco están tomando medidas adecuadas en relación a la generación de empleo y a la reducción de la precariedad, que es una de las notas esenciales pues de las relaciones laborales en Cantabria.

Está muy claro pues que este Gobierno no tiene ideas y además tampoco ni tan siquiera escucha las de los demás ¿no?

Miren, nosotros hemos propuesto en materia de empleo enmiendas para favorecer a los trabajadores autónomos, para favorecer a las personas con discapacidad, para favorecer el emprendimiento femenino, para crear empleo en el mundo rural, ¿saben lo que ha pasado con todas ellas?, han sido rechazadas.

Miren, la cifra de negocio industrial en Cantabria, según el Instituto Nacional de Estadística, es de ocho millones de euros, solo 1,4 por ciento más, solo 1,4 por ciento del total; lo cual es evidentemente, vamos, salta la diferencia en relación a los 25 millones de Asturias o a los 52 del País Vasco y teniendo además en cuenta que la inversión en activos materiales es, vamos, una de las menores de todo el estado, 270 millones de euros.

Con estos datos yo creo que no puede sorprender lo que está ocurriendo en Cantabria con el empleo, que evidentemente se está por muy debajo de la media del resto del país.

Miren, durante el mes de noviembre en Cantabria registramos, en concreto un ascenso de 953 personas más desempleadas, es decir, un 2,6 por ciento más que en octubre de este mismo año; hay 36.935 personas sin empleo en Cantabria, donde más de la mitad además son mujeres mayores de 25 años; es decir, el paro en Cantabria tiene rostro de mujer, además rostro de mujer en edad reproductiva y con formación además superior, al menos si atendemos los indicadores sobre, bueno, pues el grado educativo para esta media de edad de las mujeres, que proporciona el ministerio de Educación.

Aún así, bueno, este Gobierno, progresista, seguro que encargará estudios sobre la demografía y sobre las mejores estrategias, para bueno, poder fomentar la natalidad. Bien.

La natalidad se fomenta con trabajo, con trabajo de calidad, con trabajo estable y eso es realmente lo que deben de hacer, porque de esa manera también se da estabilidad al conjunto de la ciudadanía de Cantabria, que es precisamente para lo que creo que todos nos hemos comprometido a desempeñar esta labor.

Y digo trabajo digno y trabajo de calidad, porque vamos, si atendemos a la encuesta, a la encuesta de población activa de este mismo mes de noviembre, bueno, pues lo que ha ocurrido es que en Cantabria se han firmado menos contratos indefinidos, ha reducido considerablemente los contratos indefinidos y esto no es porque haya aumentado la temporalidad, que ya ronda el 94 por ciento de los contratos, no, no, lo que pasa es que los contratos temporales también han bajado ¿no?

Con este panorama pues lo que no tiene mucho sentido es que se opondan ustedes a todas las propuestas que les hemos puesto encima de la mesa, ¡eh!, como por ejemplo, como digo, para ayudar a los trabajadores autónomos, que son el tejido, que constituyen la base del tejido productivo de Cantabria, a que puedan incorporar nuevas tecnologías a sus estructuras y a sus procesos de producción, mejorando además su competitividad y, bueno, pues consolidando de alguna manera con el apoyo de la administración los trabajos que estas personas realizan y contribuyendo también, por supuesto, a la creación de empleo.

No, no, ustedes esto, vamos les ha parecido inadecuado y a nuestro modo de ver ésta debe ser la línea, no en la de..., bueno, pues con una ayuda de 15 euros al mes, que es la propuesta que realiza Ciudadanos, que desde luego, vamos, que la ayuda, bueno pues está bien, pero que con 15 euros, desde luego no se va a solucionar absolutamente nada y lo peor de todo no es esto, es que para pagar esos 15 euros al mes a los autónomos, lo que han hecho ha sido reducir los dos millones y medio de euros las ayudas para el fomento del empleo autónomo, ¡eh!, que son una partida fundamental para muchos emprendedores que ponen en marcha un negocio, otros dos millones de euros los han sacado del fomento de la contratación indefinida, en unos momentos donde precisamente la precariedad y precisamente la escasa calidad del empleo son uno de los principales retos que tenemos por delante, y el medio millón restante lo sacan de la garantía juvenil en un momento en el que precisamente el desempleo de los jóvenes es un auténtico drama social.

Ya digo, nosotros por el contrario nosotros creemos que la línea debe ser la de facilitar a los autónomos, introducir tecnología, software y herramientas de última generación en sus procesos de producción porque de esta manera, ya digo, serán mucho más competitivos y así además la administración facilitará el acceso a herramientas, que bueno, en otra situación serían, estarían por completo fuera del alcance de las pequeñas empresas, debido a su elevado precio.



Y bueno, ya sé que me dirán que existen muchas otras ayudas destinadas a autónomos y es verdad, pero lo cierto es que la mayor parte de ellas van destinadas exclusivamente al sector industrial, que efectivamente necesita de un apoyo decidido pero se deja fuera a todos los autónomos del sector servicios, se deja fuera a todos aquellos autónomos que no desarrollan actividades puramente industriales, y por tanto, pues consideramos que nuestra propuesta es por completo complementaria. Es complementaria.

Nuestra propuesta brinda también apoyo a los comercios minoristas para que puedan implantar sistemas de comercio electrónico, pero bueno, habida cuenta que este Gobierno todavía no ha entrado en el siglo XXI, se puede comprender que rechacen esta clase de propuestas.

De la misma manera también que un Gobierno en el que no hay ni una sola mujer, tampoco ha visto con muy buenos ojos nuestra propuesta, que por cierto, bueno, pues además ya ha sido aprobada por este parlamento en la línea de que por cierto ustedes las han desoído porque ni siquiera las han consignado en el presupuesto para, bueno poner en marcha un programa de apoyo al emprendimiento femenino, para la creación de un sello de igualdad que certifique de alguna manera el cumplimiento de los planes de igualdad de las empresas de tal manera que se las pueda favorecer en los procesos de licitación pública, aquellas empresas que cumplan en materia de igualdad y en materia de conciliación o para poner en marcha un Plan de conciliación en cumplimiento de su compromiso con los permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles en el ámbito de la administración pública de Cantabria.

Esto tampoco lo han aceptado ustedes, al igual que tampoco han apoyado nuestra enmienda destinada a controlar el grado de cumplimiento por parte de las empresas de las cuotas reservadas para la contratación laboral de personas con discapacidad, una medida que les aseguro que provocaría un incremento, vamos, notable en lo que tiene que ver con la inclusión laboral de este colectivo, o sea, ni apoyo a los autónomos, ni apoyo a las mujeres, ni apoyo a las personas con discapacidad.

Y bueno, el último, la última de nuestras propuestas en materia de empleo va destinada precisamente a generar empleo en el medio rural y en este sentido lo que proponíamos era desarrollar un plan de ayudas para la producción y comercialización de productos sostenibles y de proximidad a través de ayudas a los municipios para venir a incentivar de alguna manera una producción de proximidad basada en buenas prácticas ambientales y sociales y además consideramos que esto es necesario porque yo creo que desde las instituciones públicas hay que apoyar a nuestros pequeños y a nuestros medianos productores locales de tal forma que bueno, pues se mejore la competitividad mediante el abaratamiento de los costes, tanto de la producción como de la distribución de los productos de calidad que tenemos en Cantabria.

Además producidos como digo producidos de manera ambientalmente sostenible y socialmente justa. Además creemos que la mejor forma de apoyar a nuestros productores es, precisamente, incluir en los pliegos de contratación pública incentivos a la compra de alimentos locales de proximidad por parte de las administraciones públicas, en comedores escolares, en hospitales, en residencias, etc. ¿no?

Bueno pues esto a ustedes no les ha parecido suficientemente adecuado y por tanto, pues bueno, pues este tipo de cuestiones no van a estar en la agenda política de Cantabria.

El Gobierno además, a tenor de lo que votan los grupos parlamentarios tampoco tiene ningún tipo de interés en consignar en estos presupuestos las partidas necesarias para atajar la grave situación de emergencia en la que nos encontramos en Cantabria con, en relación a los lanzamientos judiciales y los desahucios.

Miren, a falta de los datos del último trimestre del año, ya se lo decía mí compañero el Sr. Blanco, 550 desahucios derivados de ejecuciones hipotecarias y contratos de arrendamiento de vivienda.

Y bueno, pues ésta es la cruda realidad que nosotros hemos querido atajar precisamente con una enmienda dotada con cuatro millones de euros, precisamente para que se adquirieran vivienda vacía mediante un régimen de arrendamiento, precisamente para ponerla a disposición de la ciudadanía en el parque de vivienda social de Cantabria.

Y con esta medida que no pretende, ya digo, que se adquirieran por compra viviendas vacías sino que se alquile, pues el incremento del parque público de viviendas sería notable y desde luego podría servir para poner coto al problema de los desahucios.

Esta partida además supone el PIB de nuestra comunidad autónoma creció un 3,2 por ciento en 2017 y según los datos del segundo trimestre de 2018, se registraba ya un crecimiento del 2,7 por ciento, dos décimas por encima de la media del conjunto nacional.

Esto son datos, son datos que se pueden comprobar, para que se dejen de verter las falsas acusaciones que suelen hacerse desde esta tribuna.



Y este crecimiento ha llevado consigo una reducción más que significativa del desempleo. Cantabria ha visto cómo el paro se reducía en 20.700 personas. Cantabria ha reducido sus cifras de desempleados en estos casi tres años, en casi un 46 por ciento, una reducción que se ha conseguido poner coto a una tendencia alcista, como era la de los parados de larga duración.

Si bien es cierto que aún tenemos 14.000 personas en esta situación, en tres años hemos conseguido reducir esa cifra en más de 13.500, una rebaja del 49 por ciento.

Una reducción, que a su vez, viene acompañada de otra cifra muy significativa sobre los esfuerzos en materia de inserción laboral, que ha venido desarrollando el Gobierno.

Hemos conseguido reducir los parados de larga duración menores de 30 años, con más de un 78 por ciento, más de 4.100 jóvenes.

Además, según cifras del ICANE, en estos tres años y según los datos del tercer trimestre de 2018, también hemos conseguido reducir el número de jóvenes de entre 16 y 24 años, que ni estudiaban ni trabajaban, los llamados ni-nis, en un 2,8 por ciento. Sr. Bolado, estos son datos y no la demagogia y las frases hechas que usted repite.

Hay 13.200 ocupados más, alcanzando la cifra de los 246.800; 3.300 empleos más en el sector industrial, 5.200 empleados más en el sector de la construcción y 6.600 empleados más en el sector servicios. Esto son hechos, esto son datos, ésta es la realidad.

La misma realidad que vendrá a retorcer después el partido Popular, para intentar que se asemeje a lo que ellos les gustaría que fuera y que ya ha intentado hacer el grupo Podemos anteriormente.

Sin embargo los presupuestos dejan clara la senda marcada por este Gobierno, una senda que ha venido recorriendo y desarrollado con éxitos tangibles y que este presupuesto pretende consolidar.

Y pretende hacerlo con las limitaciones que vienen impuestas desde el Congreso de los Diputados. Recordemos que gracias al bloqueo presupuestario por el partido Popular y Ciudadanos, en la propuesta de la senda del déficit, Cantabria no solo no podrá disfrutar de los 14 millones de euros de incremento que supondría la rebaja de la presión, sino que ha tenido que hacer una reestructuración de 42 millones, al tener que acogernos al criterio del 0,1 por ciento del 2017.

Ésa es la visión patriótica que tienen algunos, la de: "cuanto peor, mejor", no podían permitir que el presidente del Gobierno aprobase una buena medida para todas las comunidades autónomas, porque no les interesaba electoralmente y utilizaron todas las argucias posibles para conseguirlo. Y lo consiguieron o eso parece, ya serán las comunidades autónomas las que paguen las consecuencias.

Argumentos hubo muchos y muy falaces, mayoritariamente centrados en que España no podía permitirse un endeudamiento mayor, debido a su situación económica. Pues bien, no sé si han tenido tiempo de leer la prensa en los últimos días, pero el martes conocimos la noticia de que el Gobierno de España ha reducido la deuda en 15 mil millones de euros en el mes de octubre, apenas un mes después de que el PP y Ciudadanos se negaran a la reestructuración de la senda de déficit en el Congreso.

Veremos si son capaces de rectificar, a la luz de los datos, o se mantienen firmes en su posición, negando al conjunto de la ciudadanía los Presupuestos Generales del Estado para 2019; porque eso también tendrá su repercusión en nuestra comunidad autónoma .

Pero volvamos a los presupuestos de Cantabria que es lo que vamos a aprobar hoy. Estamos hablando de un presupuesto con un aumento del 4,47 por ciento respecto del año anterior, alcanzando un total de 2.850 millones de euros, el más alto de la historia reciente de nuestra comunidad autónoma ; pero además el que más dinero destina a partidas sociales, que no deja de ser una cuestión relevante.

Un presupuesto que busca consolidar la mejora de los servicios sociales, mejorar la empleabilidad, el impulso y la calidad del empleo y fortalecer la inversión y el desarrollo regional.

Y un presupuesto que no, que por más que se empeñen los partidos de la oposición en mentir para intentar confundir a la ciudadanía, queriendo equiparar tasas e impuestos, no sube los impuestos, al menos no es este Gobierno quien sube los impuestos.

Porque sí habrá uno que empieza a afectar a toda la ciudadanía de Cantabria, a partir del 1 de enero de 2019; el aumento en 4,8 céntimos por litro de combustible, heredado de la etapa de Mariano Rajoy. Un regalo del Partido Popular que nos trae de la mano el del PNV y Ciudadanos.



Por el contrario, como resultado del acuerdo alcanzado con el grupo Ciudadanos para la aprobación de estos presupuestos, se han introducido medidas fiscales que sirvan para reducir la presión fiscal sobre la ciudadanía, tales como la bonificación, el IRPF de las rentas medias y bajas, derivadas de gastos de guardería o la bonificación de impuestos de sucesiones y donaciones, en los grupos 1 y 2.

Todo ello con el objetivo de seguir ahondando en lo que ha sido el leitmotiv de la actuación de este Gobierno de Cantabria, gobernar centrados en las personas, con unas políticas y unos presupuestos, con un marcado carácter social; cuestión que vuelve a quedar nítidamente reflejada en estos presupuestos para el año 2019.

Un presupuesto consciente que invertir en Educación es invertir en el futuro de Cantabria y por ello cualquier esfuerzo que se dedique a mejorar nuestro sistema educativo, es una inversión a medio y largo plazo. Una inversión productiva en capital humano, que incidirá de forma directa en el desarrollo de nuestra comunidad autónoma .

Una inversión en el futuro inaplazable, una apuesta decidida por todos los cántabros y cántabras y así lo entiende este Gobierno.

Y los resultados de esta forma de entender la educación están ahí, son constatables. Se ha cumplido con el acuerdo de los sindicatos de la Junta de personal docente de 2016-2019 en cuanto al horario lectivo del profesorado, ratios de alumnos por grupo, apoyos, desdobles y refuerzos. Se va a abordar progresivamente una mejora de los trabajadores no docentes, un colectivo al que hace más de una década que no se le ha mejorado las condiciones de trabajo.

Se refuerza la tutoría en primero de la ESO y los programas de igualdad. Se dota a todos los centros de auxiliares de conversación, para impulsar los programas de educación bilingüe y se han concedido más proyectos de innovación que nunca.

Se destinan más recursos a los servicios complementarios, ya sea transporte escolar, comedor y banco de recursos educativos. Por primera vez las familias con escasos recursos no pagarán nada y además se ha extendido a los alumnos de Formación Profesional Básica.

Se ha ampliado la oferta educativa con siete nuevos ciclos de Formación Profesional, una nueva sección de la Escuela Oficial de Idiomas en Potes, el programa ESPADE, especial atención a los deportistas se ha implantado en tres nuevos centros. Cuatro nuevas aulas de dos años y todas nuestras Escuelas Oficiales de Idiomas podrán certificar en todos sus idiomas el nivel C1 y C2.

A lo largo de esta legislatura hemos ampliado en 16 la oferta de ciclos formativos en aquellos sectores que lo demandan y que son necesarios para el desarrollo regional, siete de los cuales han sido en este curso académico.

Se ha recuperado a los maestros a tiempo completo en cada aula de dos años. Se han eliminado los contratos de un tercio de jornada, para plazas vacantes. Se han igualado criterios de cálculo de profesorado necesario para centros públicos y negociados por primera vez, conforme a lo establecido en el acuerdo.

Se ha bajado el ratio profesor-alumnos a niveles anteriores a la crisis, cuando se aumentaron un 20 por ciento con leyes aprobadas en 2012.

Incremento de maestros de apoyo de Educación Infantil, mejora de la asignación de profesores de apoyo en la Formación Profesional.

Éstos son algunos de los apoyos que ya se han conseguido en esta legislatura y que sirven para dibujar el recorrido que hemos trazado durante los últimos tres años; pero que sirven de guía para lo que será también el 2019, donde se convocarán 572 plazas de maestros nuevas, con las que seguir reduciendo las tasas de interinidad que al día de hoy siguen existiendo.

Se seguirá apostando por desestandarizar la cultura y poder llevarla a cada rincón de nuestra tierra. Un ejemplo gráfico es la apuesta por las bibliotecas municipales y la partida para adquisición de fondos bibliográficos. Una partida que crece un 111 por ciento respecto el año anterior y que servirá no solo para acercar la cultura a cada municipio, sino para algo que también es de suma importancia, como es el fomento de la lectura.

Se fomentará la igualdad con el programa de deporte femenino, singularizando por primera vez en un presupuesto las partidas destinadas al deporte femenino.

Se seguirá avanzando por devolver a la juventud un papel relevante en las políticas públicas, destinando 3,4 millones de euros a políticas de juventud y recuperando el Consejo de la Juventud mediante una Ley que celebrará mañana su último trámite, la Comisión para el debate de las enmiendas, antes de su remisión a pleno.



Pero lo que se merece un reconocimiento especial es lo que este Gobierno está haciendo para devolver las partidas de solidaridad y cooperación a la primera línea política. La subida en estas partidas esta prevista para el año 2019 en un 7,8 por ciento de aumento respecto al año anterior.

Pero probablemente sea uno de las que más han crecido de todo el presupuesto respecto del año 2015, con una subida de más del 344 por ciento. Pero no se quedan ahí las diferencias. El presupuesto orienta su gasto de promoción económica a consolidar el crecimiento económico y desarrollar el modelo de nuevo patrón de crecimiento. Para ello, el área de gasto de promoción económica: agricultura, pesca, alimentación, industria y energía, comercio y turismo, infraestructuras e I+D+i, lo hemos dotado de más recursos: 413,3 millones de euros, un 4 por ciento más que en 2018, con un crecimiento mayor que el gasto presupuestario no financiero.

Dentro de esa área, hay que destacar el gasto que destinamos a infraestructuras: 252,8 millones de euros, creciendo un 4,87 por ciento más que el conjunto del presupuesto, que destinamos a infraestructuras varias, ya sean viviendas y dotar de infraestructuras para la industria, el desarrollo rural, medio ambiente.

Una de las prioridades del Gobierno de Cantabria y de los objetivos del nuevo patrón de crecimiento es fomentar la inversión en I+D+i. Y recuperar el terreno perdido que nos aproxime a la cabeza del ranking entre las comunidades autónomas de España con mayor inversión en esa materia, tras un periodo negro que fue la legislatura del Partido Popular que tanto nos ha perjudicado.

El presupuesto para 2019 tiene una dotación de más de setenta y siete millones y medio de euros; un 55,5 por ciento más que en 2015. En esa cantidad se incluyen todos los recursos que destina el presupuesto al fomento de la I+D+i, en partidas de la sociedad de desarrollo regional, SODERCAN, la Consejería de Industria y Consejería de Universidades e Investigación.

Pero no podemos dejar pasar por alto el contrato programa de la Universidad. Partida que está en estos presupuestos dotado con más de 75 millones de euros. Lo que esta inversión conlleva no es otra cosa que garantizar la inversión en educación y formación, generando riqueza, para lograr de esta manera una economía sostenible y competitiva potenciando así determinados ejes estratégicos como el conocimiento, la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de conocimiento.

De esta forma es de la que podremos alcanzar el nuevo patrón de crecimiento y sobre todo la consecución de un nuevo modelo productivo.

Desde mi grupo queremos poner en valor que desde este Gobierno, y en concreto con la actuación de la Vicepresidenta se ha atendido una de las reivindicaciones que la Universidad ha realizado durante años y que servirá para garantizar la suficiencia, la equidad y la eficiencia de nuestra Universidad.

Unos presupuestos inversores en todo los sentidos que también servirán para que la ejecución de obra pública dinamice y favorezca el crecimiento de las empresas y así contribuir a su vez a la creación de más empleo.

Un presupuesto que mejorara la red de carreteras, las ayudas a la vivienda de alquiler, a las rehabilitaciones y a las construcciones de vivienda protegida a si como mejora de nuestros puertos pesqueros motor económico de nuestra región.

Desde el grupo parlamentario Socialista al igual que el año pasado nos complace ver que desde esta Consejería se sigue buscando coordinar y combinar las políticas de inversión con las políticas sociales.

Se seguirá apostando con las políticas de vivienda garantizando prioritariamente a las familias con menos recursos un modelo de acceso a la vivienda.

Un presupuesto que en materia sanitaria sigue centrándose en la lucha contra las desigualdades en materia de salud que busca la mejora de la calidad asistencial y seguir ahondando en la atención a la cronicidad devolviendo la universalidad al sistema sanitario que en la época anterior muchísimo más oscura se quiso suprimir.

Un presupuesto donde se dedica una especial atención a la infancia, a la adolescencia, al ámbito de la mujer, al campo de la salud mental y a la cronicidad. Que con el aumento experimentado permite incrementar la cobertura de los programas destinados de la prevención y cribado de enfermedades de alto impacto: cáncer de mama, de colon o de cerviz. Y cuya detección precoz permite ser más eficaces en los diagnósticos y en los tratamientos.

Un presupuesto que sigue invirtiendo en la renovación de las aplicaciones informáticas, para que el acceso a las pruebas sea más ágil y unificando así servicios, integrando todos los organismos de la Consejería, al SCS, al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.



Pero sobre todo que invierte en uno de nuestros mayores activos: nuestros profesionales. Aparte de recuperar y consolidar los derechos laborales, cercenados por el Partido Popular en la anterior legislatura, ha contratado más de 100 profesionales de medicina y más de 300 de enfermería, ampliando así el Servicio de Atención Primaria, también pediatría y SUAP.

Un presupuesto que vuelve a aumentar por cuarto año consecutivo su partida destinada a la Consejería de Industria, lo que demuestra que se está siguiendo una hoja de ruta en lo que a su materia respecto, cuestión que los datos corroboran.

Nuestro puerto sigue creciendo en viajeros, con una media de ocupación en bastante de sus vuelos, que superan el 90 por ciento, recuperando la senda previa a la anterior legislatura, situándonos cerca de la barrera del millón de viajeros, que no sé si hemos superado ya o estamos muy cercanos y consiguiendo establecer nuevas rutas internacionales, la última, anunciada a penas un par de días.

Estamos consiguiendo que el tráfico del puerto de Santander crezca a un ritmo más que considerable, consiguiendo a su vez que se convierta en un destino atractivo para las mercancías que entran o salen por el norte peninsular.

Son datos que aunque pretendan ser debatidas, y vuelvo a decir, me consta que lo serán, son una realidad palpable y constatable, así que es el momento de ir más allá y este aumento presupuestario les permitirá seguir más allá.

Y en estos presupuestos hay algunos proyectos e iniciativas que demuestran que se pretende seguir esa línea de crecimiento.

Señorías, voy a terminar mi intervención de forma similar a como terminé el pasado debate de orientación política, y es que Cantabria hoy está mejor de lo que estaba en 2017 y es tremendamente evidente que está mucho mejor de lo que estaba hace tres años.

El Gobierno presenta el mejor presupuesto que podía presentar, el presupuesto que Cantabria necesita y que está centrado en resolver los problemas de la ciudadanía, así como en buscar nuevas fórmulas de crecimiento para nuestra región.

Cantabria avanza, Cantabria crece, pero recuerden que lo mejor está siempre por venir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

En nombre del grupo parlamentario Regionalista tiene lugar en primer, tiene la palabra en primer lugar D. José Miguel Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Desde el rigor que caracteriza la labor parlamentaria del grupo Regionalista, teniendo además las ideas muy claras, dicho grupo, aunque a alguno no les guste, vamos a analizar los presupuestos en los departamentos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Universidades, Medio Ambiente, Urbanismo, Ordenación del Territorio y la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, en todo lo relativo al presupuesto de 2019.

Comenzando con la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, se trata de unos presupuestos que crecen un 2,3 por ciento, cerca de 2,2 millones de euros para este ejercicio de 2019; lo que ha permitido el incremento del presupuesto de esta Consejería, superior al 16 por ciento desde el inicio de la legislatura; es decir, 13,5 millones más que en el año 2016.

Como el señor consejero de Obras Públicas explicó en Comisión, este aumento permitirá consolidar el carácter inversor y dinamizará la actividad empresarial de la región, a través de la obra pública y contribuirá a la creación de empleo, que creemos que es una meta común, que debemos continuar teniendo todos en estos momentos, aunque evidentemente los últimos datos que ha presentado el Gobierno en este apartado sean satisfactorios.

Desde el año 2015 se presentó el Plan de Emergencia habitacional, orientado a ofrecer un servicio de apoyo a las familias que se encuentran en riesgo de perder su vivienda o la han perdido ya por desgracia. Así como gestionar el parque de vivienda con destino al alquiler social. De un total de 2,7 millones de euros, con los que contará el fondo de emergencia habitacional, una gran parte, 2,1 irán destinado al parque público de viviendas. 260.000 euros a la oficina de intermediación y 250.000 a ayudas directas de emergencia habitacional para las familias.

Además dentro del Plan de vivienda y rehabilitación se destinarán cinco millones para la ayuda al alquiler, lo que supone 400.000 euros más que la pasada anualidad.



Un hecho que demuestra el compromiso del actual Gobierno con los colectivos sociales menos favorecidos y que tienen verdaderas dificultades para el acceso a este bien de primera necesidad.

Detrás de la frialdad de estos números, señorías, los diferentes equipos de trabajo han hecho una labor que nos recuerda que hay familias y personas que nos exigen que trabajemos por mejorar su calidad de vida. Con estas políticas contarán con unas herramientas para sacar estas vidas adelante.

Así mismo y en materia de infraestructuras creemos que nos encontramos ante un apartado prioritario. Muchos de los que en este momento nos encontramos en este Parlamento provenimos de entornos rurales y sin dejar de lado las obras importantes y necesarias que se deben acometer en los grandes núcleos urbanos de Cantabria, la creación de infraestructuras y servicios para todos los ciudadanos en su espacio más cercano reporta numerosas ventajas. Tanto económicas como sociales. Facilitando el asentamiento de la población en las comarcas rurales de Cantabria y que unido a la mejora de las vías de comunicación supone un salto de calidad en las condiciones de vida, generando un valor económico de gran importancia.

En el ámbito de las carreteras habrá 45 actuaciones con nombre y apellidos que permitirán no solamente cumplir con la demanda presentada por los representantes de las corporaciones locales, sino también las necesidades de acondicionamiento detectadas para mejorar el confort y sobre todo la seguridad de estas vías.

De esta manera se acometerán diversas obras que se encuentran con una gran demanda destinando 3,8 millones a carreteras autonómicas; 21,3 a infraestructuras municipales; 4 millones a puertos de Cantabria y casi 4 se destinarán a la integración ferroviaria de Santander, Torrelavega y Camargo.

En definitiva, un presupuesto el de este departamento que permitirá la mejora de las infraestructuras de nuestra región, atender a las familias con problemas de vivienda y contribuir a la creación de empleo.

En el departamento de universidades, investigación, medio ambiente, ordenación del territorio y urbanismo, los regionalistas siempre hemos defendido la importancia de la Universidad así como la investigación científica para servir como motor económico de esta región.

Por eso compartimos que se destine 108 millones de euros para estos capítulos. Se trata de una apuesta decidida y clara por este Gobierno y por los grupos que le apoyamos por la Universidad con el contrato programa, que es un ejemplo de ello y la investigación como garantía de futuro con jóvenes mejor formados y de consolidación de la investigación como un valuarte para el progreso de nuestra tierra.

Destacar también el programa de obras de equipamiento docente de la Universidad. En definitiva, habiendo incrementado desde el comienzo de la actual legislatura el dinero destinado a estas cuestiones. Sin olvidarnos tampoco del dinero destinado a SODERCAN, para fortalecer el tejido industrial y el I+D+i en las empresas para que mejoren su competitividad e internacionalización. Sin olvidarnos tampoco del plan de becas, del apoyo económico a la UNED, del apoyo económico a la UIMP, al Instituto Oceanográfico, así como a otras entidades.

Para nosotros los regionalistas, también es muy importante la sostenibilidad ambiental. Creemos que es más que necesaria. Y es un compromiso que tenemos que tener todos y todos somos cómplices para su consecución.

Existe cada vez una mayor concienciación ambiental y somos conocedores que un buen desarrollo económico de nuestra tierra necesitamos todos colaborar para la búsqueda de ese equilibrio entre el desarrollo económico y social, el respeto por la vida y por el paisaje. En definitiva, la necesidad de un desarrollo sostenible.

Por eso destacamos los 4,2 millones de euros para la mejora de la calidad ambiental; los 39,2 millones de euros para el programa de infraestructuras hidráulicas y de saneamiento. Quedando claro por tanto el compromiso de este Gobierno con las entidades locales, con los ayuntamientos y con las necesidades de aguas y saneamientos. Así como con la mejora de la calidad ambiental. Así mismo destacar la suficiencia presupuestaria para la empresa MARE, para CIMA, para el desarrollo de programas como PROVOCA, para la renovación de estaciones de control de aire.

En lo relativo al urbanismo, los Regionalistas defendemos un urbanismo controlado, un desarrollo sostenible y racional de nuestra comunidad autónoma. Por eso apoyamos las medidas en esta materia que sirvan para gestionar un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con los valores ambientales de Cantabria.

Apoyamos también el Plan ciclista, que seguirá siendo una de las actuaciones más destacada de la Dirección General del Territorio. Así como el apoyo e impulso al desarrollo urbanístico de los ayuntamientos mediante subvenciones. Sin olvidarnos tampoco en todo lo relacionado con las sentencias de derribo. Y es de justicia agradecer el compromiso de este Gobierno con las familias afectadas con estas sentencias, así como las ayudas en concepto de daños morales e indemnizaciones patrimoniales.



Por último, en el departamento de la Consejería del Medio Rural, Pesca y Alimentación, este Departamento también mejora el presupuesto con respecto al ejercicio anterior.

Unos presupuestos que contribuyen a lograr un objetivo fundamental, que es mejorar la renta de las personas que vivimos en el entorno rural. Aumentar su calidad de vida y fijar la población en el territorio. Además cuentan para ello con una inestimable aportación de los fondos comunitarios, por un importe entorno a los 63,8 millones de euros.

Entre las prioridades destaca la partida destinada a la protección de nuestro medio natural y a la gestión forestal, por un importe de 34,6 millones de euros. Nunca había sido una partida tan grande para este fin. Con este dinero se garantizará la gestión de los espacios naturales protegidos a través de la Red Cántabra de Desarrollo Rural, aumentando su presupuesto y garantizando la estabilidad y muy importante también los puestos de trabajo.

Se incrementa también la lucha contra las especies invasoras, especialmente contra el plumero y la avispa velutina que es una auténtica plaga en nuestra región.

Un tema muy importante es la dotación de casi 600.000 euros para el pago de servicios ambientales dentro del Plan de gestión del lobo. Una idea muy positiva que ya se ha hecho eco también en Europa con una partida de apoyo a los ganaderos que con su ganado en zonas loberas contribuyen a la conservación de la biodiversidad y del paisaje de Cantabria.

El Plan de gestión del lobo va a ser una realidad, lo va a hacer este Gobierno y va a ser gracias a esta Consejería.

Otra segunda prioridad es el apoyo a la industria agroalimentaria, priorizando la modernización y calidad como referente en Cantabria. Un sector que como ustedes saben en las zonas rurales, supone más de un 40 por ciento del empleo y por lo tanto es un factor clave, fundamental en el mantenimiento de la población en el medio rural.

Ese apoyo, el de los presupuestos se traduce en más de cerca de 6 millones de euros para ayudas estructurales tanto comercialización como transformaciones agrícolas, y lógicamente gracias también al apoyo del organismo autónomo de la ODECA.

No nos podemos olvidar del desarrollo rural necesario para la gente que vive en el campo, desarrollo rural con apoyo también a los grupos de acción local, sin olvidarnos tampoco de la modernización y la incorporación de nueva gente en las explotaciones, ayudas para las explotaciones agrarias, la inversión en infraestructuras, se me acaba el tiempo, en definitiva, una apoyo claro y decido de este Gobierno y de este grupo que le apoya por el sector ganadero, por el sector pesquero.

En definitiva, señorías, concluyo diciendo que estos presupuestos para los departamentos que he expuesto demuestran la apuesta del Gobierno y de nosotros mismos por el municipalismo, el empleo y el desarrollo sostenible de esta tierra. Y contribuirán a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que es lo importante y para lo que hemos sido elegidos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Ahora tiene la palabra D.<sup>ª</sup> Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, presidenta. Buenos días.

Llegamos hoy a la recta final de la tramitación de lo que serán los últimos presupuestos de esta legislatura para el año 2019.

Hoy los Diputados y las Diputadas realizamos un ejercicio de responsabilidad y compromiso con toda la ciudadanía de Cantabria, como obligación que tenemos de velar por la mejora de su calidad de vida.

Para el grupo Regionalista es fundamental aprobar unas cuentas que inciden directamente en todas aquellas cuestiones que sin duda continuarán avanzando en los compromisos de este Gobierno, que adquirió a principios de legislatura con las gentes de esta tierra.

Algo que ha caracterizado a este Gobierno ha sido el diálogo y la voluntad de llegar a acuerdos durante toda la legislatura. Y si se han podido sacar cosas adelante es por esos acuerdos a los que se ha llegado. Y tengo que decir que fruto de ellos, hemos podido aprobar en esta Cámara los presupuestos que ha presentado este Gobierno.



Esto no lo pueden decir muchos gobiernos, pero para llegar a acuerdos es, diría, imprescindible el diálogo, la negociación y ceder cada uno de su parte.

Porque lo que no se puede hacer es querer imponer los criterios sin escuchar, que es lo que ha pretendido, por ejemplo, el Partido Popular. O se admite lo que yo le digo o nada.

Es una disculpa quizás para no querer negociar el presupuesto ni aprobarle.

O lo que ha hecho Podemos, que antes ha dicho que era para mejorar a los ciudadanos de Cantabria. Pero vamos a ver, las propuestas que ustedes hacían no mejoraban para nada la vida de los ciudadanos de Cantabria.

Y miren, les voy a decir otra cosa, no nos pueden venir a, ustedes precisamente a dar lecciones de nada absolutamente de nada.

Por otro lado es lícito y normal que la oposición realice críticas, porque obviamente no tenemos los mismos modelos, no tenemos nada que ver. Críticas que por otro lado se repiten las mismas, año tras año y que el tiempo por cierto no les está dando la razón, por mucho que se empeñen.

Porque lo que no entendemos es la postura de la oposición, que continúa con su ceguera y el intento vano, ya se lo digo, de continuar con el mismo discurso, hablando de legislatura en blanco, de fracasos y ya hasta el Partido Popular como no sabe de qué hablar, habla del Titanic. Llegan a tal punto, yo creo que desesperación, que hasta critican el acuerdo al que se ha llegado con Ciudadanos. Y es curioso, porque el Partido Popular precisamente se apoya, el Gobierno del Partido Popular en el estado se ha apoyado en Ciudadanos, cada vez que quería aprobar, no solo los presupuestos sino cualquier otra cosa.

Pero si Ciudadanos apoya a otro Gobierno ya no les gusta. Es curioso, curioso, incoherente además.

Además tienen mucha osadía, porque en los cuatro años de Gobierno del Partido Popular no fueron en blanco, señorías, fueron cuatro años muy negros para todas las personas de nuestra tierra, porque además de no cumplir absolutamente nada de lo que habían comprometido, arrasaron Cantabria, la dejaron como un páramo, igual que un páramo.

Y si esto para ustedes es la mejora de la ciudadanía de Cantabria, tienen el concepto de mejorar creo que bastante distorsionado. El presupuesto destinado para Economía, Empleo, Hacienda, Industria, Turismo, Comercio, es un presupuesto que se incrementa en todos los programas, las cifras están ahí, no las voy a repetir porque ustedes ya las conocen.

¿Y para qué son? Para continuar el camino marcado desde que se comenzó la legislatura. Con una apuesta clara por el empleo, apoyando contundentemente a las pequeñas y medianas empresas, Sr. Bolado, se apoyan en este Gobierno a las pymes, sobre todo a las pymes que son las que están en Cantabria, con incrementos muy importantes en los sucesivos presupuestos. Que disponen también de cuatro millones para la contratación indefinida.

En el Servicio Cántabro de Empleo, como no han presentado ninguna enmienda no lo han visto. Seguramente que no lo han visto.

Así se demuestra con el sustancial aumento presupuesto de año a año a la economía social, continuará la mejor, la mejora de la producción industrial, para la mejora del transporte y las comunicaciones tan importantes para nuestros pueblos, sobre todo del medio rural. Porque es un presupuesto que apuesta también y avanza en el camino iniciado con la I+D+i, apoyando al comercio y sobre todo al turismo también, tan importante para nuestra región.

Sin duda estos presupuestos son positivos para todos, señorías, no tengan la menor duda de que con ellos Cantabria seguirá por el buen camino; algo que además de decirlo esta Diputada y el Partido Regionalista. lo demuestran todos los indicadores económicos, solamente tienen que leerlos porque no dan lugar a la manipulación.

Hoy, sin duda, Cantabria esta mejor que en el año 2015. Y no es triunfalismo. Es una pena que no esté la Sra. Mazas. Porque nosotros no vivimos en la Arcadia feliz, nosotros pisamos tierra y conocemos las dificultades, Sr. Bolado, Sr. Blanco, que tienen muchas personas en esta tierra y desde el principio este Gobierno esta trabajando para ellas, para las más vulnerables y para todas.

Decía la Sra. Madrazo, diputada nacional del Partido Popular, en el debate de presupuestos del Estado: que la buena política se mide por los resultados logrados, no por las palabras bonitas o por la demagogia imposible de cumplir. Pues bien, voy a demostrar quien hace demagogia y quien miente directamente, solamente con algunos datos incuestionables.



En 2015 cuando el Partido Popular dejó el Gobierno, la tasa de paro estaba en el 18,5 por ciento en Cantabria; ahora la tasa de paro de la EPA, la última, es casi seis puntos por debajo de la media nacional 8,9 por ciento.

Sabemos, señorías, que mucho del empleo que se crea es precario. Sabemos que muchas personas no llegan a fin de mes. Pero también sabemos que el Partido Popular, y no me cansaré de repetirlo, aprobó una reforma laboral que fue lesiva para el empleo y para los salarios de los ciudadanos. Pero a pesar de todo, Cantabria sigue avanzando en la buena dirección.

Según datos del servicio público de empleo estatal en Cantabria, los últimos, más de 6.700 contratos temporales se han convertido en indefinidos. De enero a octubre de este año. Y supone la cifra más elevada de la serie histórica del periodo 2009 a 2018.

Además nuestra región es una de las cuatro comunidades autónomas donde ha crecido de forma simultánea el número de asalariados y de no asalariados en los últimos doce meses. Y donde mayor incremento anual el número de autónomos según ADECO.

También avanzamos en la recuperación del empleo juvenil, que es cierto, los jóvenes lo tiene todavía más difícil; tienen empleos más precarios. Hay un informe de hace poco que dicen que la pobreza en los jóvenes es terrible. A pesar de eso, según el índice de desarrollo juvenil elaborado por el Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud revela que los niveles de empleo en Cantabria siguen una trayectoria ascendente desde 2016.

Pero es que Cantabria también es la comunidad autónoma con mayor tasa de actividad de las personas con discapacidad: un 41,3 por ciento, más de seis puntos por encima de la media nacional, según el informe: el empleo de las personas con discapacidad, publicado ayer mismo.

También, lo ha dicho mi compañero Sr. Hernando, pero lo voy a repetir: el 96,7 de los empresarios de la asociación cantabra de la empresa familiar tiene previsto aumentar su plantilla en 2019. Y un 55,6 por ciento confía en que se incrementen sus ventas.

Estos son algunos ejemplos, porque me podría estar toda la mañana y no es cuestión de ello, no es cuestión de ello. Pero esto, les voy a decir que no es fruto de la casualidad, es fruto del trabajo realizado por este Gobierno durante todo este tiempo.

Por eso, en cuanto a las enmiendas no me voy a detener en cada una de ellas porque ya fueron debatidas en Comisión y además vamos a mantener la misma postura que entonces. Tengo que decir que desde luego han demostrado con estas enmiendas que desde luego la oposición no tiene ninguna alternativa al presupuesto, ninguna, ninguna, con sus enmiendas no se hace ninguna alternativa. Y desde luego de empleo no pueden decir ni mu, ni mu; porque no han presentado ni una sola enmienda al Servicio Cántabro de Empleo. Con lo cual se supone que es que están conformes.

Pero sí quiero detenerme en alguna. Este año el partido Popular a relaciones laborales presenta una enmienda para aumentar los fondos a las empresas de inserción, que tengo que recordar que cuenta con 100.000 euros y el año pasado se dobló esta cantidad.

La incoherencia de presentar enmiendas es que ahora les parecen muy necesarias y en el año 2015 tenía 25.000 euros, Sr. Albalá, pero es que lo habían recortado 5.000 del año anterior. Entonces, de 25.000 a 100.000 creo que hay un paso, que a lo mejor no es suficiente pero desde luego se ha incrementado bastante.

Sobre Industria, los portavoces tachaban de desastre el Año Jubilar. Quieren negar la evidencia, pero lo dicen todos los datos, sino vayan a Liébana y pregúntales a los lebaniegos y les dirán lo que hay.

Calificaron un desastre; el Sr. Recio, que no está; la dinamización de los Valles Pásegos. Pero es curioso que califique esto de un desastre y haya dos alcaldes del Partido Popular que hayan votado en contra de la candidatura de los Valles Pásegos a la reserva de la biosfera.

Que esta candidatura la han realizado los propios ciudadanos. Ha habido muchas asociaciones, mucha participación y los alcaldes de Vega de Pas y de San Pedro del Romeral votan en contra de los ciudadanos de los Valles Pásegos. Eso es.

Y ayer que fue la presentación en este Parlamento no vi a ningún diputado del Partido Popular, tampoco de Podemos a apoyar esa candidatura. Cuando saben que es una iniciativa que podría traer mucha riqueza a los valles, mucha riqueza a esos valles y para que evitar también el desdoblamiento.

Pero bueno, seguramente al Partido Popular le parecía más interesante un teleférico, que no iba a ninguna parte y que nos iba a costar a todos los ciudadanos de Cantabria mucho dinero de nuestros bolsillos.



Bueno, después hablaba también de ausencia de proyecto político. Bueno, esto también lo dice Podemos, alucinante. El de Podemos no le conocemos o nos hacemos una pequeña idea por la no alternativa que han presentado. El proyecto político que no tienen.

Pero el del Partido Popular, no sabemos, sabemos los cuatro años, entonces, su proyecto político era InverCantabria, que llenó sí, páginas y páginas en los periódicos, pero no se hizo nada. ¿O era el paraíso empresarial aquel que decían que llenaron todo de vallas y que luego al final no hicieron nada?

Porque los cántabros están esperando todavía saber cuál era el proyecto político industrial del Partido Popular. Porque no le tuvieron, porque no hicieron nada.

Y luego otra cosa, dejan, no dejan de repetir la subida de impuestos, sobre todo el Partido Popular día sí y día no.

Pero vamos a ver, ustedes piensan que los ciudadanos de Cantabria tienen la memoria tan frágil, para no acordarse de que fueron los reyes de las subidas de impuestos. Céntimo sanitario, ilegal por cierto, dicho por un tribunal, dicho por un tribunal.

Pero le digo más, el IVA y además era de manera lineal, ahora quieren bajar los impuestos a las personas, dicen que más lo necesitan, ¡mentira!, ¡mentira!, IVA de manera lineal, a todos los productos básicos.

Copagos, no dejaron uno. O también le parece que bajar los impuestos era que el canon de saneamiento y el precio del agua en la Legislatura se incrementó un 78 por ciento, a todos por igual, a los que tenían y a los que no tenían.

Miren, con su Gobierno y su alternativa, los ciudadanos de Cantabria pagamos más, pero también nos endeudamos más y sin cumplir uno solo de sus compromisos.

Empleo y buen Gobierno era su lema y se quedó en agua de borrajas.

Y miren, se lo digo tanto al Partido Popular como a Podemos, no pueden dar lecciones absolutamente de nada. Y el Partido Popular que no hable de recortes, que metió la tijera hasta donde pudo. Que no hablen ahora que se va a recortar, si ustedes recortaron en educación, en sanidad, en servicios sociales, en empleo, prácticamente en todo y este Gobierno lo que está haciendo es intentar recuperar todos esos recortes.

Termino y aunque sé que no me van a hacer caso, les voy a pedir que apoyen este presupuesto, porque es bueno para Cantabria. Porque estamos en la senda correcta, marcada desde el Gobierno desde el principio de la legislatura y cumpliendo con todos los compromisos marcados. Y porque señorías, se lo digo también a todos los grupos de la oposición, voy a citar una frase que decía Abraham Lincoln, que decía: "se puede engañar a todo el mundo alguna vez y a alguna persona todo el tiempo, pero no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo". Parece que ustedes todavía no lo saben, porque es lo que continúan haciendo, intentando engañar a todo el mundo, lo que pasa es que eso es imposible, porque ustedes ni ustedes ni ustedes tienen ninguna credibilidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ruiz.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, presidenta, señorías.

Voy a insistir, aunque aquí se ha dicho, creo que merece la pena insistir en ello. Ha sido un gran logro de este Gobierno haber conseguido concitar los apoyos y los acuerdos necesarios para posibilitar que cada año, desde 2016, hayamos podido contar con las cuantías necesarias para invertir en nuestros ayuntamientos y en la cohesión territorial de nuestra región; para recuperar un estado de bienestar que estaba esquilado por las políticas de recortes del anterior Gobierno y además para proteger a las personas de las consecuencias de la crisis social sin precedentes, que hemos vivido hasta el año 2015 y cuyos efectos aún hoy, señorías, estamos obligados a minimizar.

Nos enfrentamos al cuarto presupuesto de este Gobierno dirigido a culminar los compromisos adquiridos en el inicio de la legislatura, con las mejores cifras de la serie histórica que ha conocido esta Comunidad y priorizando una vez más las cuentas en lo que se refiere al apartado social.

Mil ochocientos cuarenta y tres millones y 261 millones de euros más que en el año 2015, para las políticas que tienen directa incidencia en la calidad de vida y el bienestar de las personas de esta tierra, que han sido la principal prioridad de este Gobierno desde que tomó posesión.



Y una vez más, el principal partido de la oposición se queda al margen de las mejoras evidentes y del desarrollo experimentado en esta región desde que abandonaron el Gobierno.

Han pasado cuatro años en el limbo de esta Cámara, necesitando remontarse al año 2009 para justificar sus ataques a este Gobierno y votando en contra de todos los presupuestos presentados en este Parlamento; planteando como única alternativa las propuestas y políticas que nunca ejecutaron cuando gobernaban y contando en demasiadas ocasiones con el apoyo cómplice, directo e incomprensible de esos que dieron en llamar "populistas de izquierda", pero que han usado y utilizado sus votos en función de sus intereses partidarios para obstaculizar la acción de este Gobierno.

Miren, señorías, si tenían la receta para mejorar y modernizar la Administración pública y reconducir la Protección Civil hacia la planificación, la inversión y los medios para garantizar el correcto funcionamiento de este servicio vital ¿por qué no lo hicieron en estos cuatro años de mandato? ¿Si realmente les importaban los empleados públicos y les parecía fatal que se recortasen los derechos de los funcionarios y en 2009, por qué (...) en ellos, por qué desprestigiaron su labor en sus años de Gobierno?

Por mucho que agiten la bandera de la defensa de la Función Pública, lo cierto, señorías; lo real es que ha sido este Gobierno el que progresivamente ha recuperado el diálogo en el ámbito de la Función Pública, ha mejorado progresivamente las condiciones laborales de sus trabajadores y revalorizado su imagen.

Si se consideraban tan municipalistas y la política desde los ayuntamientos y las juntas vecinales les parecía fundamental, ¿por qué estuvieron cuatro años restando hasta un 250 por cien de los fondos públicos para las políticas de cooperación, coordinación y asistencia con los ayuntamientos y las pedanías?

Si la justicia era vital para ustedes y el ejercicio de esa competencia una prioridad para garantizar la totalidad de los derechos de la ciudadanía de Cantabria, por qué destinaron y ejecutaron menos recursos que este Gobierno a este programa de gasto fundamental y que les parece mal ahora que se inviertan cerca de cuatro millones más, millones de euros más que en el año 2015.

Señorías del Partido Popular y de la oposición, por qué será que sus enmiendas nos suenan falsas, impostadas e innecesarias en relación con la gestión de las emergencias, la tutela de los derechos, la modernización de la Administración, la formación y mejora de las condiciones laborales y los funcionarios y en relación con las entidades locales.

Yo les digo porqué, en el caso del Partido Popular la razón es fundamental, les conocemos señorías, conocemos sus hechos y sus resultados, no nos pueden engañar, sabemos que una cosa es lo que dicen cuando están en la oposición y otra muy distinta la que practican cuando gobiernan y eso les retrata, retrata su impostura.

Señorías, comenzaba mi intervención aludiendo al marcado carácter social de este presupuesto y la apuesta decidida de este Gobierno con las políticas que fortalecen y fundamentan nuestro estado de bienestar.

La sanidad, la educación, las políticas de protección social. Por cuarto año consecutivo la sanidad pública sale fortalecida y mejorada en estas cuentas, tal y como han reconocido y valorado los cántabros, que se han pronunciado de una manera positiva y contundente sobre nuestro sistema de salud pública; reconociendo desde su experiencia diaria, con los servicios sanitarios de esta región, el esfuerzo de esta Administración por recuperar la calidad de la sanidad, su universalidad y su financiación con nuestros impuestos, la que gozamos en Cantabria, valorando positivamente que gracias a la acción de este Gobierno están mejor atendidos en esos Centros de Salud, en sus Consultorios rurales y en los hospitales de la región, como consecuencia del incremento de medios y profesionales durante todos estos años en el sistema.

Ochocientos setenta y cinco millones de euros de inversión en nuestro sistema sanitario para 2019 y 85 millones de euros más que en el último presupuesto del Partido Popular y siguen manteniendo su discurso tremendista manipulador e hipócrita de infradotación presupuestaria y las facturas en el cajón.

Discurso destructivo de los responsables directos de la exclusión sanitaria, la privatización de Valdecilla y la desinversión consciente en infraestructuras sanitarias y en la innovación tecnológica de nuestros hospitales cuando tuvieron esa responsabilidad.

Características esenciales de su gestión que descapitalizaba la partida de farmacia. Sí. Dejaron poco más de 129 millones de euros en esa partida en 2015. Este Gobierno presupuesta para el próximo año 137,3 millones; once más sobre lo que presupuestaban ustedes. Lo complementan con la partida del fondo de contingencia: 8,8 millones.

Y, señorías, somos nosotros, según ellos, los que estamos infrafinanciando la farmacia. Nos los dicen quienes en febrero de 2015 nada más aprobar el presupuesto sacaron de las cuentas y de esta partida, tres millones, más de tres millones para MARE. Es auténticamente grotesca su posición en este asunto. Total desfachatez que se atreven a



denunciar la infrafinanciación sanitaria, quienes destinaron como digo 85 millones de euros menos que este Gobierno a la sanidad pública.

Quienes han levantado reiteradamente la mano para votar en contra de exigir a su Gobierno, el del Partido Popular, las cantidades adeudadas de Valdecilla. Y han aplaudido y practicado en Cantabria la política de recortes de su partido en Madrid. No, señorías, desde luego no pueden darnos lecciones de gestión sanitaria sin caer en el ridículo más absoluto. Y lo lamentable es que esa política también parece gustarle al grupo Podemos, que prefiere votar en comandita con el mismo partido al que critica ávidamente cuando se trata de pronunciarse sobre la gestión sanitaria.

Una vez más, señorías, ya son muchas, los extremos se tocan en este Parlamento.

Señorías, otro de los pilares fundamentales en nuestro estado de bienestar tiene que ver con la educación pública. Un ejercicio más las cuentas de este departamento sirven para revertir la política educativa absolutamente regresiva que protagonizó un partido popular que estuvo además una legislatura completa relegando la cultura, el deporte y la política de solidaridad internacional al más absoluto de los vacíos presupuestarios.

Una vez más este Gobierno quiere cerrar su compromiso con la educación pública, con la cultura de Cantabria, con nuestro deporte y con las políticas de cooperación al desarrollo, que son eje de la solidaridad internacional que defendemos para Cantabria. 506 millones de euros, un 13,43 de incremento y cerca de 60 millones más de fondos para estos programas de gasto. Y a la oposición resulta que no les gusta las cuentas del Sr. Fernández Mañanes.

No les bastan los 469 millones destinados a garantizar una educación más igualitaria e inclusiva, no reconocen el esfuerzo del Gobierno por fortalecer la educación pública de calidad para generaciones venideras. No reconocen que esta administración ha incrementado los recursos y la plantilla del profesorado y por ello contamos con 762 docentes más y se han mejorado sus condiciones retributivas y laborales. Un esfuerzo que ha repercutido en la mejora de la educación de Cantabria. Hoy señorías ocupando el segundo puesto en gasto público por alumno, que se ha incrementado hasta la cifra de 6.464 euros por alumno.

Todas estas políticas educativas mantienen al final de esta legislatura el respaldo presupuestario que comprometimos a su inicio y crece espectacularmente la cooperación al desarrollo. 2,5 millones de euros y un 344 por ciento más que en 2015 para que esta administración pueda desarrollar una auténtica política de solidaridad y justicia social allende nuestras fronteras.

Señorías de cuatro ejercicios económicos este Gobierno ha sido fiel al compromiso de legislatura del presidente y de todo el Gobierno en relación con la atención y la asistencia a las personas más vulnerables.

Recuperar las políticas sociales públicas de la desinversión y de los duros recortes practicados por el Partido Popular en su etapa de Gobierno en España y en Cantabria. Esta administración, hoy con cifras objetivas en la mano, tras ejecutar tres presupuestos del Instituto de Servicios Sociales y prever las cuentas para el próximo 2019 habrá destinado más de 872 millones de euros a los programas de promoción y protección social. Con un crecimiento continuo de este presupuesto entre en 2016 y 2019 que acumula más de 10 por ciento de subida en las cuentas. Con un presupuesto de 2019 que una vez cumplido habrá destinado a las políticas sociales y a la atención de las personas dependientes y vulnerables 21,6 millones más que el último presupuesto de los populares.

Pero el Partido popular denuncia, la que dice que es una política estrellada de este Gobierno y por supuesto lo hace manipulando las cifras a su antojo y mintiendo de la manera más descarada, para espetarnos a la cara cifras truncadas señorías de pobreza y de desarrollo de la atención a la dependencia en Cantabria.

Es absolutamente intolerable y una auténtica indignidad tener que escuchar tales falsedades de una Portavoz que tuvo responsabilidades en el Instituto y aplaudió cada recorte impuesto por el Gobierno Diego, de Sáenz de Buruaga y Rajoy apuntalando el retroceso de la política social y atención a la dependencia con esa tesis de la inviabilidad que llevaron a efecto hasta sus últimas consecuencias.

Y además tiene el valor de decirnos, nos lo dijo en la Comisión, que las mejoras de las cuentas del ICASS en este ejercicio se debían a Rajoy ¿qué mejoras Sra. Diputada? ¿la expulsión de miles de dependientes de Cantabria del sistema con esas infames moratorias para reducir las listas de espera, el número de solicitudes, los dictámenes y las prestaciones que ha tenido que recuperar este Gobierno con muchísimo esfuerzo y en solitario?.

¿Considera usted una mejora del Sr. Rajoy incumplir de manera reiterada la ley de dependencia para infrafinanciarla avocando a Cantabria a afrontar el 83 por ciento del gasto frente a un Estado absolutamente incumplidor e insolidario que solo destino un 16,3 por ciento de los recursos cuando tenía la obligación de destinar el 50 por ciento? ¿es mejor para las personas dependientes tener que pagar por servicios que antes de sus recortes eran gratuitos y eran compatibles? ¿considera usted bueno para las mujeres cuidadoras su política de impedir la cotización a la seguridad Social de este colectivo que recibió como premio de su Gobierno y por su insustituible labor el desprecio de su Presidente? ¿son



mejoras o podemos calificar de mejoras de Rajoy una reforma local que determinó que los servicios sociales municipales públicos debiera ser oficinas burocráticas de beneficencia, Sra. Diputada? ¿tenemos que agradecerle al partido Popular el avocar a miles de personas en España y Cantabria a la caridad y el subsidio por mor de sus políticas del austericidio?.

Miren podría seguir hasta el infinito relatando el daño generado con sus políticas en materia social, determinantes del mayor índice de desigualdad, desprotección y pobreza que ha conocido este país. Pero prefiero, si, señorías, prefiero destacar el esfuerzo y la convicción de este Gobierno, centrado en recuperar la atención de las personas dependientes que hoy según los datos oficiales por mucho que ustedes lo nieguen están mejor atendidas que con el Partido popular.

Hoy tras la recuperación de las personas expulsadas con su moratoria en la dependencia que no la tienen ustedes en cuenta porque no les interesa y porque les sirve sobre todo para falsear sus cifras, esas cifras mendaces que escriben contra este Gobierno, se tramitan 2.341 solicitudes mas, se emiten 2.010 dictámenes mas, hay 1.850 personas beneficiarias más con prestaciones con 2015 a datos de octubre del 18, y cerca de 3.000 personas más con prestaciones en el sistema, todo sin la ayuda del Partido popular y del Sr. Rajoy.

Se han mejorado considerablemente los programas que más sufrieron los recortes del Partido Popular, la ayuda a domicilio, un incremento del 42,5 por ciento, la teleasistencia un 147,3 por ciento, la atención residencial 8,26 por ciento de mejora, datos oficiales señorías, sin trampa ni cartón, son lamentables sus mentiras con las cifras de pobreza que el INE rebate, gracias a los planes de emergencia social de este Gobierno, que ustedes negaron reiteradamente a la población más necesitada de Cantabria o la tasa de pobreza ha experimentado un retroceso del 4,1 por ciento y se sitúa en el 20,6 frente a la media española del 26,6 por ciento.

Se ha reducido el número de personas con dificultades para llegar a fácil de mes, ha disminuido la carencia material de los hogares., datos oficiales no mentiras aliñadas para justificar unas enmiendas que una vez más solamente les sirven para intentar contrarrestar el destrozo causado a la política social y de igualdad bajo su mandato, falsa preocupación por las personas, falsas sus cifras manipuladas y engañosas, falsas sus políticas de igualdad de género objeto de importantes recortes durante su mandato para la igualdad de oportunidades para afrontar la lacra de la violencia machista que ha tenido que revertir este Gobierno con importantes incrementos presupuestarios y sin su ayuda señorías.

Miren, no nos convencen sus palabras ni sus enmiendas, porque les conocemos, conocemos sus hechos y unos hechos que señorías generaron daño por doquier.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Valdés.

Señorías, antes de dar la palabra al portavoz del grupo parlamentario Popular y a la vista de cómo va el debate, pues les informo que la votación de los presupuestos se producirá al inicio de la sesión de la tarde, que dadas las previsiones comenzará hacia las cinco, pero que una vez que acabe el debate confirmaremos.

Desde el momento que acabe esta sesión hay que dejar dos horas, por el Reglamento, calculamos que acabará sobre las tres, pero en todo caso lo confirmamos al acabar. Y las votaciones se producirán al inicio de la sesión de la tarde, como les decía hace un momento.

Ahora sí, Sr. Albalá, tiene usted la palabra en nombre del grupo parlamentario Popular.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, señora presidente.

Señorías, y me tengo que referir básicamente a las dos últimas intervinientes, a la Sra. Ruiz y a la Sra. Valdés, no así al grupo Socialista que ha hecho lo que tiene que hacer, defender el presupuesto con valentía; no me creo su defensa o buena parte de ella, pero lo han defendido con valentía. Pero la Sra. Ruiz y la Sra. Valdés, ¡por Dios!, no nos tengan miedo; no nos tengan miedo, que estamos en la oposición, quienes gobiernan son ustedes. No nos tengan miedo. No nos riñan por nuestra manera de gobernar, que seguiremos defendiendo después de cinco años, señorías, pónganse un poco al día.

Antes de comenzar me van a permitir, eso sí, que haga algún comentario a algunas cosas que se han dicho esta mañana en el Parlamento.

Sra. Ruiz, la verdad es que su Señoría es graciosa, cuando quiere tiene una gracia en sus comentarios indiscutible. Nos alaba las virtudes del buen político en definitiva; el diálogo, la negociación, la cesión. Y esto lo dice al final de un trámite parlamentario, el de este presupuesto, en el que han dado buenas muestras de saber dialogar, negociar, ceder cuando hace al menos con nosotros, no sé con el resto de los grupos; por ejemplo señorías de Podemos, yo ahí no puedo opinar; pero con nosotros hacen una negociación que es una farsa. No dialogan con nosotros, no ceden nada.



Bueno, ejemplo, Sra. Ruiz, ejemplo del diálogo, de la negociación y de la cesión de su grupo parlamentario. Mi grupo parlamentario ha presentado a este presupuesto: 344 enmiendas. 344 enmiendas ¿Saben sus señorías cuántas han aprobado en el trámite previo y cuántas van a salir aprobadas hoy de aquí? Una, una, una enmienda de 344 se nos aprueba. Buen ejemplo de diálogo, negociación y cesión por parte de sus señorías, de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno; o sea, de Socialistas, Regionalistas y el Sr. Gómez de Ciudadanos. Buen ejemplo de saber dialogar, negociar y ceder. Muy buen ejemplo, muy buen ejemplo.

Sr. Gómez, este es un comentario no ya político, sino que le tengo que hacer por cortesía para que intente usted no seguir cometiendo este tipo de errores. No puede usted en su intervención decir, casi con dedo amenazante a mi grupo parlamentario que: “no voy a hablar de su Alcalde”, sin decir a qué se está refiriendo. Eso es, efectivamente algún compañero se lo dijo, lanzar la piedra y esconder la mano.

Porque con igual cortesía yo le voy a decir: nosotros tampoco vamos a hablar de sus cosas, ni vamos a hablar..., sí vamos a hablar de su apoyo a este presupuesto, ¡faltaría más!, pero no vamos a hablar de su apoyo a este Gobierno con los señores, por ejemplo, Sota o la Sra. Real, formando parte de él. Se lo dijo uno de los Portavoces del grupo Podemos, no estaba usted aquí para escucharlo, pero yo se lo digo ahora, yo se lo digo ahora.

Y además se echa usted flores, Sr. Gómez, ahora ya sí, continúo sin acritud. Se echa usted flores porque ustedes, ha dicho usted: “nosotros nos remangamos –ha dicho usted– a la hora de negociar el presupuesto y sin embargo lo del PP es una pataleta”. No, mire, lo que no tiene el PP en una negociación presupuestaria como ésta es un sometimiento absolutamente ciego y acrítico al presupuesto. A no ser, Sr. Gómez, por mucho que usted insista en lo contrario, que no conozcamos toda la negociación; entonces ya me tengo que callar, por ignorante.

Pero, desde luego, si conocemos todo; no lo afirmo, lo pongo en tela de juicio; si lo conocemos todo, su apoyo a este Gobierno en la tramitación de estos presupuestos es –repito– un ejemplo de sometimiento absolutamente ciego, hasta el extremo de no ver y queremos vender lo contrario, Sr. Gómez, no ver que aquí no hay una bajada de impuestos; en términos globales en este presupuesto no hay, no va a haber en el ejercicio de 2019 una bajada de impuestos. Es terrible que usted no vea eso.

Sr. Casal, dice usted, dijo en su intervención: “luego vendrá el PP -en este caso soy yo- vendrá el PP a retorcer la realidad de los datos”. Luego le voy a hablar yo de datos, pero además mostrándole el Boletín Oficial de Cantabria, para que no me acuse de retorcer datos, sino de leerlos del Boletín Oficial de Cantabria del día 13 de diciembre. Y verá, se sorprenderá, porque posiblemente sean datos que ni siquiera conozca.

Y continuaba diciendo: “es este el presupuesto más alto de la historia”. Mentira, no es verdad... -perdón por decir mentira- No es cierto, Sr. Casal. No es cierto, porque un presupuesto será más alto o más bajo en función de su ejecución, digo yo. Ustedes pueden hacer un presupuesto de cinco mil millones de euros y ejecutar 300. No. Cuando se habla de que si el presupuesto es más alto o más bajo hay que fijarse en la ejecución.

Y permítanme, lo digo con la sonrisa en la boca, porque todos los Portavoces han hablado de que, empezando por el Sr. Sota que presentó el presupuesto, que este es un presupuesto con un marcado carácter social.

Yo creo que están perdiendo ustedes la oportunidad de decir: cómo es que los 2.800 millones del presupuesto son de marcado carácter social, todos sin excepción, porque según la teoría y nueva definición para el diccionario de la Ministra, Margarita Robles, que ha devaluado totalmente la definición de carácter social, recuerden que los 7.300 millones que va a invertir el Gobierno de España en material bélico, que no lo estoy criticando, han sido calificados por la Ministra como gasto social, porque sirve para el mantenimiento de puestos de trabajo.

¡Caramba! Y cuando este Gobierno paga la energía eléctrica, está contribuyendo a sostenimiento de puestos de trabajo. Y cuando compra clips y folios y paga el agua, todo el presupuesto según la nueva definición de la Ministra Robles, todo el presupuesto tiene un marcado carácter social, porque todo el presupuesto, todo el gasto, toda la inversión sirve para crear o en su caso para mantener puestos de trabajo.

Por tanto, han conseguido ustedes devaluar las, los calificativos con los que habitualmente se califica a un presupuesto.

Señorías, miren, en un análisis global de los presupuestos de Cantabria para 2019, la primera consideración que debemos abordar y no es algo meramente formal, señorías, es que sin motivo aparente alguno fueron estos presupuestos presentados fuera de plazo a este Parlamento; concretamente fueron registrados el día 12 de noviembre; es decir, 13 días más tarde de lo que prevé la Ley de Finanzas de Cantabria en su artículo 37.1.

Como decía, este hecho más allá de ser algo solamente formal hace inevitable pensar en una maniobra premeditada de un Gobierno, que un año más, porque es que van tres años consecutivos presentando tarde los presupuestos, un año más incumple la normativa, que es de aplicación al caso y reduce de esta manera el plazo de



tramitación. Y por tanto, el tiempo de trabajo de los grupos parlamentarios para madurar su discurso presupuestario o para disponer del tiempo suficiente para enmendar el documento con pausa y siempre en las mejores condiciones posibles; es decir, las que merecen los ciudadanos. Tercer año consecutivo que incumplen ustedes.

Señorías, un presupuesto dada la permanente limitación de los recursos disponibles es siempre la consecuencia de una inevitable priorización llevada a cabo sobre el conjunto de las necesidades cuya satisfacción reclama la ciudadanía, así como sobre el conjunto de los servicios públicos que han de ser prestados a la totalidad de la población. Y es ahí, precisamente ahí donde radica la diferencia entre los diversos legítimos enfoques de los partidos representados en este parlamento, las distintas perspectivas de cada uno de ellos sobre ese esfuerzo de priorización de necesidades y formas de prestar los servicios públicos con el máximo siempre posible de calidad.

E intentar conjugar esas diversas posiciones es la obligación de todos los grupos parlamentarios pero también del Gobierno y el camino es la negociación, Sra. Ruiz tiene usted razón, el camino es la negociación de los variados objetivos presupuestarios. Pues bien, la medida del éxito o fracaso de esa negociación para dar cabida en el documento presupuestario a las distintas visiones implicadas, nos dará a su vez la medida de la calidad del propio documento. Y miren, en este sentido todos sabemos qué negociaciones ha habido y cual ha sido su paupérrimo resultado.

En cuanto el Gobierno y los grupos parlamentarios que le apoyan han atisbado en el horizonte el voto, el único voto que necesitaban para sacar adelante el presupuesto sin ninguna complicación, porque el Sr. Gómez no les ha complicado a ustedes la vida nada, en el momento que han atisbado ese voto se acabaron las negociaciones. Si con el único voto del Sr. Gómez ya tenían lo que querían, para qué complicarse más, si es que tienen ustedes razón.

Es decir, el Gobierno ha dado más importancia un año más a la mera aprobación del presupuesto que a la calidad y al enriquecimiento del mismo. Un año más los ciudadanos tendrán que conformarse con un presupuesto en blanco y negro, que una vez más desprecia las aportaciones de los diputados y de los grupos parlamentarios que le representan porque así lo decidieron en las urnas.

Y la prueba de lo que digo nos la proporcionan los números. Las enmiendas presentadas, aprobadas y rechazadas a este presupuesto. Hagamos un pequeño repaso si así me lo permiten, señorías. Miren, primer dato, a este presupuesto se han presentado 474 enmiendas; 344 de ellas como les decía antes, de mi grupo parlamentario, el 73 por ciento de las enmiendas provienen de mi grupo parlamentario. ¿Cuántas se han aprobado? Se lo dije antes, una, una de 344, vuelvo a decir, por sonreír un poco el porcentaje, menos del 0,3 por ciento de las enmiendas.

¿Enmiendas de otros grupos que sí ha apoyado mi grupo parlamentario? Pues miren hemos apoyado del resto de grupos 73 de 130 enmiendas que han presentado los demás, es decir, hemos apoyado más del 56 por ciento, señorías. Concretamente, de los grupos que soportan al Gobierno, de los grupos Regionalista y Socialista hemos apoyado 20 de 40; les hemos aprobado el 50 por ciento de las enmiendas o al Sr. Gómez, al que también hay que hacer referencia cuando hablamos de apoyo al Gobierno en la tramitación del presupuesto le hemos aprobado, le hemos apoyado 9 de 16 enmiendas, más del 56 por ciento.

Resumiendo, a mi grupo parlamentario se le aprueba una enmienda de 344. nosotros al Gobierno y a quien le apoya, le aprobamos más del 50 por ciento de las enmiendas. Yo creo que hay una diferencia.

Esta mañana el Sr. Blanco de Podemos, tachó esto que yo acabo ahora de decir con números de deslealtad para con los ciudadanos. Y es verdad, los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno y el Sr. Gómez han sido desleales con los ciudadanos, porque nosotros no estamos aquí gratuitamente, nosotros estamos representando a los ciudadanos porque así lo decidieron en las urnas. Y ustedes han despreciado, no me cabe otro vocablo, con deslealtad, han despreciado 343 enmiendas de mi grupo parlamentario más otras muchas enmiendas del grupo Podemos o del Sr. Carrancio en este caso. Y eso es deslealtad para con los ciudadanos estoy plenamente de acuerdo.

No puedo creer, señorías, bueno, nadie puede creer que la totalidad de las enmiendas del grupo parlamentario Popular sean malas o estén hechas para fastidiar o tengan mala fe, eso no se lo puede creer nadie. Más bien, creo que estas cifras demuestran la voluntad de mi grupo parlamentario de apoyar toda idea, plasmada en una enmienda, que sirva para fortalecer en la medida en que una enmienda pueda hacerlo, el presupuesto.

Y creo que también se demuestra, los números son aplastantes, la voluntad premeditada y acordada de antemano por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, Regionalistas y Socialistas y por el Sr. Gómez, de no apoyar nada, sea lo que sea, que provenga del PP.

Lo puedo entender de una coalición, regionalistas y socialistas, que nos tienen ya acostumbrados a esta manera de proceder, pero Sr. Gómez, me cuesta mucho comprender que ustedes, Ciudadanos, entren en este juego, caigan en esta trampa, que les imponen, desde luego, regionalistas y socialistas.



Sr. Gómez, ¿recuerda usted aquellos tiempos en los que llegó a afirmar, mediada más o menos esta legislatura, llegó a afirmar que el "Sr. Revilla, en el ocaso de su carrera política iba a dejar como herencia el regreso de las peores artes de la política de Cantabria"? Cierro comillas, afirmación del Sr. Gómez. ¿Lo mantiene o ha cambiado usted de idea?

Yo diría que el mimetismo absoluto de su voto con los de regionalistas y socialistas en estos presupuestos hacen recordar, comillas, "las peores artes de la política", a las que usted se refería, Sr. Gómez.

Yo les he escuchado con un respeto absoluto y con un silencio sepulcral, gracias. Yo les pediría que hagan lo mismo conmigo, señorías.

No creo que esta estrategia excluyente y totalmente partidista de regionalistas, de socialistas y del Sr. Gómez, sea buena para el presupuesto, que es tanto como decir que no es bueno para los ciudadanos de Cantabria.

Señorías, el grupo parlamentario Popular participó con los demás grupos parlamentarios en una mascarada de negociación, a la que acudimos con una única pretensión: revertir la subida de impuestos que el Gobierno de regionalistas y socialistas ha llevado a cabo a lo largo de toda la legislatura, convencidos de que es lo mejor para los ciudadanos, las familias, las pequeñas y medianas empresas y en definitiva para la economía de nuestra región, tan necesitada como está de estímulos económicos, que la hagan crecer al amparo del crecimiento a su vez de empleo.

Pero una vez más prefirieron el camino fácil del acuerdo fabricado de antemano, demostraron que prefieren un mal presupuesto que un presupuesto trabajado, consensuado, imaginativo y generador de riqueza para todos los cántabros. ¿El resultado?, un presupuesto pobre, oscuro y sin soluciones reales, aportadas desde la política real, la de los ciudadanos, la de los agentes económicos y sociales, el tejido asociativo, etc. Y que por tanto está empapado de los mismos vicios que los anteriores y en consecuencia, tampoco servirá para mejorar las condiciones de vida de quienes para ustedes no son sino meros administrados.

Les basta con cuadrar con mayor o menor éxito y a veces con muy poco, unas cuentas que les permitan llegar a las elecciones sin más, aunque sea a costa de cronificar los auténticos problemas de Cantabria.

En definitiva, un presupuesto, y esto no es nada nuevo, que miente en los ingresos y por tanto miente también en los gastos e inversiones que planifica; que no proyecta seguridad a los ciudadanos, que no deja entrever certidumbres hacia el futuro y que además es lesivo para los intereses de Cantabria. Y que además, aquí sí, Sr. Casal, voy a hacer un ejercicio de adivinación, y que además va a ser torpemente ejecutado por este Gobierno, convirtiendo todo el presupuesto de Cantabria para 2019 en una falacia más, en puro papel mojado.

En este momento sé que algún portavoz estará pensando que esta última afirmación, esto de que el presupuesto será torpemente ejecutado, es un mero, como le decía Sr. Casal, ejercicio de adivinación. Y tal vez hasta le gustaría replicarme con un: "porque tú lo digas", ya que yo en alguna ocasión lo he hecho desde esta tribuna.

Estoy convencido. Pues bien, se lo voy a demostrar de una manera empírica, echando mano de la ejecución del presupuesto del presente ejercicio 2018, les aseguro, les aseguro que les sorprenderá, a algunos les escandalizará o tal vez no.

Ejecución del actual presupuesto, gastemos unos minutos en ello. Miren, eso sí, claro, no nos hagamos trampas. Para medir la mejor o peor ejecución de un presupuesto hay que analizar siempre, sobre todo los capítulos VI y VII de ese presupuesto, las inversiones reales y las transferencias de capital, que también son inversiones.

(Murmullos)

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Señorías, silencio.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Es en el desarrollo y ejecución de estos capítulos donde se demuestra la voluntad del gobernante, la ambición de lograr los objetivos presupuestarios, en definitiva el coraje de un Gobierno y su capacidad para aplicar las políticas de todo tipo, incluidas en el presupuesto por este Gobierno.

Miren, señorías, ejecutar por ejemplo el capítulo I, los gastos de personal, permítanme expresarlo así, carece de ningún mérito. Pagar las nóminas a fin de mes es algo mecánico y que ocurre sin que se precise para ello ningún tipo de virtud del gobernante de turno.

Del mismo modo ocurre con el pago de los gastos de energía eléctrica u otros suministros, por mucho que la ministra Robles se empeñe en llamar a estos gastos de carácter social.



Por tanto, examinemos la ejecución de los capítulos VI y VII. Como decía antes, el auténtico termómetro real de la voluntad de la ambición del coraje de la capacidad de un Gobierno, en este caso de regionalistas y socialistas, por tanto, el Gobierno del Sr. Revilla.

Por cierto, y a esto me refería antes, las cifras y porcentajes que les voy a dar, por supuesto que no son de cosecha propia ni mucho menos, ni mucho menos, que nadie tenga la intención de imputarme a mí estos datos, son los datos publicados en el Boletín Oficial de Cantabria el pasado 13 de diciembre, a través de una resolución de la Intervención General de la Administración de la comunidad autónoma de Cantabria. Son sus datos, señorías, no los míos.

Miren, capítulos VI y VII del presupuesto de este ejercicio 18 que aún está en ejecución. Preveían, voy a sumar capítulos VI y VII para no hacerlo más largo, preveían entre capítulo VI y capítulo VII, 282 millones de euros de inversión en nuestra comunidad autónoma, inversión generadora de riqueza, 282 millones de euros.

Ya mal empezamos a lo largo del ejercicio con las modificaciones de crédito, que restaron a esos dos capítulos ya 25 millones, desaparecieron, volaron de los capítulos VI y VII.

Pero es que luego llega la ejecución de los millones que nos quedan, ¿cuánto han ejecutado? Miren, en definitiva, de los 282 millones previstos en capítulo VI y VII han ejecutado ustedes el... 51 por ciento, el 51 por ciento.

Es decir, no han ejecutado ustedes 138 millones de euros de capítulos VI y VII. Este Gobierno no ha sido capaz de ejecutar la mitad de lo que presupuestó en inversiones; de un total, se lo repito, señorías, –pero lo dice la Intervención General de la comunidad autónoma, ¡eh!, recuerden, que no lo digo yo–, de un total de 282 millones, solo consiguió ejecutar 144, la mitad de lo previsto inicialmente. O sea, 137 millones de euros no ejecutados, desperdiciados, 137 millones que no servirán para mejorar la maltrecha economía de Cantabria, 137 millones que no servirán para crear empleo, del que tan necesitados están tantos ciudadanos.

Y esto, este nivel de ejecución, señorías, es un fraude a los ciudadanos de Cantabria, no haber ejecutado más de la mitad de las inversiones previstas para este ejercicio del 18 es un fraude a los ciudadanos de Cantabria.

¿Dónde están esa voluntad, esa ambición, coraje, capacidad de las que llevan directamente presumiendo toda la legislatura este Gobierno y los grupos parlamentarios que le sostienen? Simplemente no existen, señorías.

Y este presupuesto, lastimosamente se confirma un año más, confirma que tenemos un Gobierno sin voluntad de solucionar los problemas de los ciudadanos, sin la ambición necesaria para lograr objetivos de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, sin el coraje, sin la valentía imprescindibles para imponer las soluciones que sean necesarias para los ciudadanos. Y sin la capacidad suficiente para aplicar las políticas que mejoren las posibilidades económicas y sociales de los ciudadanos, ni siquiera son capaces de aplicar como acabo de demostrar empíricamente, que no me lo invento, ni siquiera son capaces de llevar a cabo las políticas que prevén en sus propios presupuestos.

Un Gobierno, en definitiva, que sobrevive al tiempo, en espera de buenas noticias que le den más tiempo. En vez de salir a buscar y a producir y a crear esas buenas noticias que sitúen a Cantabria donde los ciudadanos la merecen.

No me resisto para terminar con los datos de ejecución del presupuesto, no me resisto para terminar con ese asunto, a darles algunos porcentajes... Bueno, sobre lo que podríamos llamar inejecución del actual presupuesto de diversas consejerías y servicios del Gobierno.

Atiendan, señorías, se lo ruego; sección 4: Obras Públicas y Vivienda. Ejecutado a lo largo de este 18 –quedan unos días para terminar el año- el 64 por ciento, señorías.

Medio Rural, Pesca y Alimentación: 55 por ciento, señorías; Economía, Hacienda y Empleo: 63 por ciento; Sanidad, 79 por ciento; Innovación, Industria, Turismo y Comercio: 73 por ciento; Servicio Cántabro de Empleo: 67 por ciento; Instituto Cántabro de Seguridad y Salud: 50 por ciento.

Señorías, esos son los porcentajes de ejecución de este presupuesto 2018, pero de qué hablan ustedes cuando salen a esta tribuna.

Y tengan en cuenta –vuelvo a hacer el matiz, les guste o no- tengan en cuenta que en estos porcentajes que les acabo de dar están incluidos los gastos de personal y otros gastos de ejecución, totalmente vegetativa, que como decía antes, ningún mérito tiene su ejecución.

Pueden ustedes restar mentalmente, por tanto, entre un 5 y un 10 por ciento, a los porcentajes que les acabo de dar y tendrán la realidad de la pobre, paupérrima, ejecución presupuestaria de este ejercicio 2018.



Señor presidente, señora vicepresidenta, consejeros del Gobierno de Cantabria. Como ya dije en alguna ocasión, ustedes no ejecutan el presupuesto; lo asesinan y ese nivel de ejecución lo confirma.

¿Entienden a qué me refería cuando antes dije que el presupuesto de 2019 será torpemente ejecutado? Porque lo van a ejecutar como el del 18, con mucha torpeza y dejando de ejecutar la mitad de los recursos disponibles en este documento para inversiones y mal ejecutando el Capítulo II, ó el Capítulo IV.

¿Ven por qué dije que será ejecutado torpemente hasta quedar convertido en mero papel mojado? Porque con este Gobierno ya nos tienen acostumbrados, siempre es así, ése es el presupuesto que usted está apoyando, Sr. Gómez. Ése es el Ejecutivo, éste es el Gobierno al que usted está apoyando, el que deja sin ejecutar el 50 por ciento de las inversiones previstas para Cantabria.

Hablemos de enmiendas. Llegados a este punto, en esta situación de fracaso negociador, aunque sostengo que nunca existió auténtica voluntad negociadora, llegamos al trámite nunca suficientemente eficaz, a la hora de transformar un presupuesto, el de las enmiendas parciales.

Hoy, señorías, todos sabemos que no va a ocurrir nada que no esté previsto de antemano en el guión del Gobierno, que maneja a su antojo 18 votos, he dicho 18, no me equivoco.

Aun así permítanme un somero repaso a las enmiendas, 344; por tanto, el repaso es imposible que sea completo, de las que no tuvieron a bien aprobar nada más que una, como ya quedó dicho. Y así voy a comenzar relatando las enmiendas relacionadas con la Ley de Garantías de los Derechos de las Personas con Discapacidad, algo que es una novedad en este ejercicio presupuestario y por tanto, por eso comienzo por ahí.

Miren, hemos presentado, relacionados con este asunto un total de 30 enmiendas, en todas las Consejerías, para trasladar a los presupuestos las medidas recogidas en dicha Ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

El presupuesto de 2019, tiene que reflejar el punto de inflexión que a supuesto la aprobación de esta ley y así lo comprometió el Partido Popular con el CERMI.

Esta 30 enmiendas pretenden trasladar a todas las consejerías del Gobierno de Cantabria las medidas recogidas en esta recientemente aprobada ley, a la cual he hecho referencia, la cual no puede ser un punto y final, no serviría para nada. No puede pararse el tiempo en el día 30 de noviembre que fue cuando el pleno del Parlamento aprobó esta norma, sino todo lo contrario, ahora hay que seguir trabajando y hacerlo más para que las medidas que todos aprobamos no sean humo.

Desde el Partido Popular queremos que el presupuesto del año 2019 visibilice la diferencia que ha supuesto la aprobación de esta ley en Cantabria. No pueden ser los mismos presupuestos con ley que sin ley y por ello, 2019 tiene que ser en Cantabria el año de la garantía efectiva de los derechos de las personas con discapacidad.

Las áreas en las que se han presentado son: Turismo, Empleo, Servicios Sociales, Igualdad, Educación, Sanidad, Vivienda, Transporte, Cultura, Deporte, Justicia, Accesibilidad y Administración general y se recogen tanto medidas de inversión como de planificación y de colaboración con el resto de administraciones públicas y entidades representantes de las personas con discapacidad.

El pasado mes de septiembre, la Presidenta del Partido Popular de Cantabria se comprometió con el CERMI Cantabria a recoger en los presupuestos las partidas necesarias para que la Ley de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad, fuera una realidad en los presupuestos del año 2019. Por ello, el PP instaba a los diferentes grupos a aprobar y defender los presupuestos, las diferentes políticas y medidas que se aprobaron el día que todos los grupos dijeron sí a esta norma legal.

Ahora hay que pasar del discurso a la acción y no puede nadie escudarse en que los presupuestos ya estaban presentados antes de la aprobación de la norma. Ahí están las enmiendas del Partido Popular para corregir el proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno, que el Gobierno no recoge las medidas aprobadas por la ley. No es una cuestión de opción, señorías, es cuestión de obligación legal, a la que todos nos comprometimos el día que dijimos sí a esa ley.

De esas 30 enmiendas, les recuerdo, han sido aprobadas: cero, ninguna.

Enmiendas relacionadas con los Servicios Sociales –perdón–, en materia de Servicios Sociales buscamos tres cuestiones diferentes con nuestras enmiendas. Uno, recuperar los servicios de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia que introducimos con una partida inicial de 1,5 millones de euros.



Dos, invertir lo que nunca se tuvo que dejar de invertir en ayudas individuales, es decir, los productos de apoyo a las personas con discapacidad o mayores de 65 años.

Y tres, y ¡cómo no!, introducir en nuestro sistema el asistente personal como prestación que ya está garantizada por la ley y que sin embargo no se ha puesto en marcha. Para ello proponemos una partida con un millón de euros.

En cuanto a las enmiendas que presentamos al presupuesto de la consejería, tanto en materia de igualdad como de políticas sociales, introducimos la elaboración de un segundo plan de acción para la inclusión social, que sería el segundo, aunque ustedes guardaron en un cajón el que dejó elaborado y aprobado el Partido Popular.

Más recursos y mejor distribuidos en materia de fomento de la natalidad, con ayudas a madres, además de introducir una colaboración con los ayuntamientos para fomento de la natalidad, porque tenemos que empezar a poner sobre la mesa iniciativas que reviertan el despoblamiento.

Cuatro presupuestos van en los que no se han puesto los cimientos de la nueva política de igualdad anunciada y ha tenido que ser el Partido Popular quien a través de los presupuestos le haga, les haga a ustedes introducir por fin políticas nuevas en el último presupuesto, con una campaña, eso sí, electoral de por medio, ¡qué casualidad!

Eso sí, más competencias para los municipios en esta materia, pero no se reflejan en el presupuesto ni de personal ni de prestaciones en el plan concertado y por ello lo queremos solventar con nuestras enmiendas, aumentando los recursos destinados al plan concertado de los servicios sociales de atención primaria.

Materia de violencia de género, les exigimos, ya que para 2019 tendrán más dinero, planificación y gestión y que no ocurra como en años anteriores, cuando dejaron de gastar más de un 27 por ciento del dinero destinado al programa de prevención y erradicación de la violencia de género.

Permítanme que vaya pasando más rápido porque me quedo sin tiempo. Hablemos ahora de enmiendas relacionadas con la educación.

Sobre el presupuesto de educación para 2019 se puede decir que confirma la legislatura perdida en este ámbito. De poco han servido a la educación de Cantabria la mejora de la situación económica y las promesas del Gobierno. Si el anterior consejero centró todo su esfuerzo en contentar a los sindicatos, sin tener en cuenta al resto de la comunidad educativa. El Sr. Mañanes ha conseguido lo que parecía imposible, la crítica generalizada de toda la comunidad, comenzando por los sindicatos.

Independientemente de la importancia de la educación en los presupuestos y del incremento previsto para este año, lo cierto es que estamos tal y como hemos dicho en años anteriores, ante un presupuesto ficticio. Fíjense, se manejan partidas que se ejecutan al mínimo, ejemplos claros: en innovación vemos que se presupuestan 1.120.000 euros para dotación de equipos informáticos y redes de comunicación de centros. En el presupuesto del 18, esta partida tenía un millón y se ha ejecutado un 2,51 por ciento señorías.

Aparecen 40.000 euros para programas educativos y proyectos de investigación, pero es que de los 50.000 presupuestados en el 18 se ha ejecutado un 3,46 por ciento.

O los 120.000 euros destinados a evaluaciones educativas. El presupuesto del 18 destinaba 150.000 euros y se ha ejecutado el 7,52 por ciento. Para PISA, programa internacional para la evaluación de los estudiantes, se presupuestan 50.000 euros, pero es que en el 18 se ha ejecutado un 2,68 por ciento. Señorías. Pero lo más llamativo son la cantidad de programas que se repiten de presupuestos anteriores y en los cuales en 2018 no se ha ejecutado ni un euro. Se repite la partida dedicada a trabajos para el desarrollo del plan de convivencia escolar: 30.000 euros, mientras vemos que los problemas de los centros educativos crecen. El Gobierno que había presupuestado para este programa en el 18 25.000 euros ha mirado para otro lado y ha ejecutado cero euros. Patrimonio de Cantabria en las aulas, se presupuestan 15.000 euros, en 2018, cero euros. Función diagrama, intervención psicosocial, 200.000 euros. En el 18, cero euros se han ejecutado. Impulso de municipios educativos, en el 18, cero euros. Promoción de las enseñanzas artísticas superiores, en el 18, cero euros. Y todos estos programas se vuelven a repetir en el 19, pero en el 18, cero euros.

Igual que en otros programas de innovación educativa en el fomento de las olimpiadas educativas, ayudas a las asociaciones de profesores, concursos y certámenes, o la partida destinada a las pruebas estandarizadas de inglés. Todas ellas se repiten en este borrador de presupuestos, a pesar de aparecer con cero euros de ejecución en 2018, según la última información de la que disponemos.

Es evidente que se han cargado de un plumazo todos los avances en innovación e inclusión conseguidos en la legislatura pasada gracias a los esfuerzos del Gobierno del Partido Popular. No hay más que ver el abandono en programas tan importantes y demandados como el de auxiliares de conversación o el PROA, o el estancamiento, en realidad hay menos cada año en la implantación de aulas de dos y un año.



En cuanto a las enmiendas de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, es relevante que en esta área la absoluta falta de credibilidad que los sucesivos Gobiernos presididos por el Sr. Revilla en coalición con el PSOE, fueron incumplidores de los objetivos fijados como ejes prioritarios del Gobierno, y fue el Sr. Revilla quien explicitó que eran estratégicos para su Gobierno y por ello prioritarios.

Los objetivos de dotación de suelo industrial cuantificando en un millón de metros cuadrados en las grandes áreas industriales de ampliación de Sámamo en Castro Urdiales, el entonces citado como Parbayón-Renedo, el de Buelna y el de Val de San Vicente. Pasados doce años, desde el comienzo de aquel Gobierno han sido incapaces de alcanzar ninguno de estos objetivos, lo único hecho en esta legislatura es rebautizar en el que en 2003 llamaron de Parbayón-Renedo y que hoy denominan La Pasiega.

También en 2003 consideró estratégico que Cantabria dejara de ser deficitaria en generación de energía y pasara no ya a ser autosuficiente sino que proponía hacer a nuestra tierra exportadora de energía. Se lo propuso mediante la construcción de tres centrales de ciclo combinado. Dos en Torrelavega y una en Buelna. Según cifras aportadas por el Sr. Revilla, en su estilo más genuino, se iban a generar 2.000 megavatios con aquellas tres centrales, que supondrían una inversión de 1.560 millones de euros y una creación de 6.000 puestos de trabajo durante la construcción y 350 fijos en funcionamiento. Resultado, cero absoluto.

Después mantuvo el objetivo pero varió el método para la generación, cambió las centrales de ciclo combinado por aerogeneradores, aprobaron un plan regional y en base a este sacaron un concurso eólico. Con una participación muy protagonista del hoy consejero de Industria del PRC, en aquel momento de Medio Ambiente del PSOE.

El concurso triplicaba la potencia prevista en el Plan regional y tras un oscuro proceso de adjudicación vinieron los recursos, la paralización judicial, y al final la sentencia judicial que desmontaba todo el proceso. Consecuencia, pérdida de la oportunidad que aquel momento ofrecía para la inversión en esas renovables. Oportunidad que las demás comunidades autónomas aprovecharon y Cantabria perdió por su incapacidad probada, también en este caso. Resultado en ocho años: cero absoluto.

Y estos cuatro años 2015-2019 se les van sin un solo megavatio instalado, sin un solo aerogenerador, cero absoluto.

Esta legislatura ha servido para amputar a la Consejería la herramienta que dotaba a esta de una ocasión para ser operativa: SODERCAN, pero ustedes anteponiendo sus intereses de partido en el reparto de competencias en al formación del Gobierno, anteponiéndolo digo a los intereses generales, han dado lugar a una frustración más. Sus presupuestos son año tras año el reconocimiento de que para ustedes la industria y la innovación no son prioritarias en absoluto. Evidencian falta de proyecto industrial para nuestra tierra y ausencia de voluntad política. Nuestras enmiendas, se encaminan, querían encaminarse a corregir sus déficits y pretendían introducir elementos de innovación en la reindustrialización de Cantabria. Nos aprobaron cero enmiendas.

Señorías, me quedo sin tiempo, no puedo seguir adelante, pero sí permítanme ya concluir haciendo una breve recapitulación.

En definitiva, hoy va a ser aprobado un presupuesto con los votos de Regionalistas, Socialistas y Ciudadanos, el Sr. Gómez, que solo pretende llegar a las elecciones con los daños controlados y silenciados.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá resuma.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Terminó Sra. Presidenta. Ha sido presentado de manera premeditada, como decía, fuera de plazo, para minimizar el debate y su repercusión mediática. La negociación previa, nada nuevo, una farsa que no se merecen los ciudadanos. El trámite de enmiendas ha resultado ser un trámite absurdo. Una enmienda aprobada de 344 y así el resultado es un presupuesto pobre, oscuro y carente de soluciones reales. Un presupuesto que.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Lo repito y termino, miente en los ingresos y por tanto también miente en los gastos e inversiones. No proyecta seguridad ni certidumbre, es lesivo para los intereses de Cantabria y que además como afirmaba antes será torpemente inejecutado por el Gobierno, convirtiéndolo todo en una falacia.

Otra oportunidad perdida y no recuperable para nuestra tierra.

Gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Albalá.



Señorías, pasamos al turno de réplica. Por el grupo parlamentario Mixto, Sr. Gómez, ¿va a utilizar el turno de réplica? ¿Sí? Pues tiene usted la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señora presidenta.

Señorías, miren, después de escuchar a todos los portavoces, al Sr. Albalá que yo les escucho a todos, estoy aquí presente o no, pero después de escuchar a todos los Portavoces, solo me queda una conclusión que sacar, y es que el acuerdo que hemos alcanzado con el Gobierno es un buen acuerdo. Porque escuchándoles a ustedes con el poco espíritu con el que han defendido sus posiciones,

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, silencio. Está el Sr. Gómez en el uso de la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Con el poco espíritu que han defendido sus posiciones, yo sinceramente nunca había visto un debate tan descafeinado como al que estamos asistiendo, lo que me queda claro es eso. Que el acuerdo es bueno y por tanto ustedes están sin argumentos. fíjense si la cosa llega a momentos delirantes que estamos escuchando hoy aquí hablar al tráfuga de principios, a Podemos de coherencia y sólo faltaba escuchar al PP hablar de lucha contra la corrupción, que casi he creído intuir que lo han querido hacer. Lo cual ya sería el acabóse. Bueno sí están hablando de bajadas de impuestos, ellos que cuándo gobernaron con mayoría absoluta lo subieron. Nunca los llegaron a bajar, lo cual es del todo llamativo.

Mire Sr. Albalá yo también le voy a reconocer una cosa y sabe usted el aprecio tanto personal como diputado que el tengo, pero fíjese si resulta llamativo que no es la Presidenta del Partido Popular la que sale a defender su postura en este presupuesto.

Cosa que por ejemplo sí hizo en la enmienda a la totalidad. Le ha tocado a usted y creo que lo ha hecho muy dignamente, la defensa, pero claro, cuando uno mismo no se cree su discurso insisto, pues sale difícil, resulta difícil salir a defenderlo. Yo Sr. Albalá si usted quiere hablar de mis cosas, evidentemente no sé a que cosas se refiere, pero es usted libre de hacerlo. Yo no quería entrar al detalle por ética parlamentaria, pero bueno, ya que usted me pregunta el porqué he comentado acerca del alcalde de Santa María de Cayón, me he explicado después a palabras que está diciendo el Sr. Rodríguez, yo le quiero recordar que está imputado por un supuesto delito de prevaricación administrativa, por contrataciones a dedo. Se lo quiero recordar.

En cualquier caso Sr. Albalá, negociación que ha tenido Ciudadanos con el Gobierno ha sido muy transparente, ¿sabe quién no negocia de forma transparente? Ustedes cuando negociaron el cuponazo vasco encerrados en un cuarto oscuro. O ustedes cuando negociaron también el reparto de cromos del Consejo General del Poder Judicial. Son ustedes los que están acostumbrados a negociar de espaldas a la ciudadanía. Nosotros hemos sido claros y transparentes.

Y el apoyo de este presupuesto se basa principalmente en la bajada de impuestos. Y aquí sí les pido que se pongan de acuerdo, porque algunos portavoces de su Partido cuando les toca hablar se felicitan por que se bajen los impuestos y ustedes en otras ocasiones salen aquí y dicen que no. vamos, aclárense, porque creo que va a ser bueno para todos.

Y mire, comentaba usted, o nos quería hacer corresponsales no sé muy bien de qué, mire, los cántabros no tienen culpa ninguna de los escándalos permanentes que está dando el Partido Socialista, no tienen culpa ninguna y no tienen que pagar dos veces por esta cuestión. El hecho de que por primera vez con estos presupuestos se vayan a bajar los impuestos después de muchos años, es algo que va a beneficiar a la ciudadanía de Cantabria y los cántabros no deben de pagar dos veces por esa cuestión.

De la misma manera que los españoles no tenían que pagar dos veces en los presupuestos nacionales que nosotros, que Ciudadanos acordó con el Partido Popular. El mismo criterio Sr. Albalá, exactamente el mismo criterio.

Habla usted de farsa en la negociación, yo le quiero recordar que escasos días antes de que se presentara el presupuesto en este Parlamento, su Presidenta salía invitando al Gobierno a negociar con ella. Se presentó aquí en el Parlamento e inmediatamente salieron a anunciar que había una enmienda a la totalidad ¿quién tenía intención de negociar y quien no? Ustedes evidentemente no. se han quedado insisto en la pataleta ¿por qué? Porque quejarse no le ha servido de nada a la ciudadanía de Cantabria, de absolutamente nada. Le vuelvo a decir lo difícil es sentarse a negociar, lo fácil es decir que no. y ahora ustedes están con la pataleta de que ven que esto es un buen acuerdo y que se van a bajar los impuestos, cosa que ustedes no consiguieron hacer.

Y mire, hablaba usted de las enmiendas de que no se han apoyado, es que la mayoría de sus enmiendas ustedes las rematan con un "se considera necesario", es la manera que tienen de motivarlas. No le tienen respeto ni a sus propias enmiendas.

Por cierto, ¿saben ustedes a cuales votan en contra? Que eso lo hablaremos después de la Ley de Medidas, ¿saben curiosamente cuales votan en contra? En las que bajan los impuestos. En esas no las votan a favor, perdón, se



abstienen, no las votan a favor, en las que bajan impuestos, esas no. ahí se ven las prioridades del Partido Popular, ahí se ven las intenciones que tiene el Partido Popular.

No le voy a hablar, primero porque ya se me acaba el tiempo y termino ya, de lo que es respetar un acuerdo, Sr. Albalá que es al final una de las dudas que usted ha planteado encima de la mesa, que ¿por qué respetábamos el acuerdo que teníamos con el Gobierno? pues muy sencillo, porque hay que respetar los acuerdos, porque Ciudadanos es un partido serio y respeta los acuerdos. A usted no se lo puedo explicar porqué, evidentemente, su partido no sabe, primero: lo que es llegar a un acuerdo y segundo, mucho menos respetarlo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, seré breve.

Yo, Sr. Albalá, voy a completar un poco lo que usted ha comentado. Mire, el problema no es la ejecución, que también, de la inversión ¿verdad?. La verdad, Sr. Albalá, no se pierde nada porque ese dinero no existe. Porque si usted mira la previsión de ingresos está inflada. Con lo cual, ahí no estamos perdiendo nada. Yo, ahí difiero bastante de su argumento, porque los ciento y pico millones de euros que dice usted que perdemos no han existido nunca, ni me temo que vayan a existir. No los perdemos.

El problema es que mientras se estrangula la inversión se va aumentando, año tras año, el gasto corriente. Al tiempo que se aumentan los impuestos. Y lo estamos aumentando en una parte del ciclo que es expansiva. Con lo cual, aun sin aumentar los impuestos se estaría aumentando la recaudación. Y encima con todo esto no conseguimos llegar al equilibrio en ningún momento. Cumplimos con el nivel de déficit que nos imponen y gracias, pero sigue habiendo déficit.

No sé qué va a ocurrir en el momento que pasemos de la parte expansiva del ciclo, a la parte constructiva. Porque entonces van a bajar. Va a bajar la recaudación de los impuestos que tenemos. Y no sé si va a quedar margen para poner más impuestos, no sé si lo va a soportar la sociedad sin resentirse la estructura económica.

Sí quería responder a algo que ha dicho Ciudadanos. A mí, me hace gracia que hable de principios este señor que pertenece a un partido donde el año pasado sin ir más lejos aquí, en Cantabria, nos fuimos dos tercios del partido porque descubrimos que no hay principios en Ciudadanos. Descubrimos que es un partido que es poco más que una sociedad de colocación. Ahí está el ejemplo. No voy a referirme más a ello.

Sí que voy a referirme a lo que ha dicho de los impuestos, que bajan. Yo, de verdad creo que tienen que dar algunas clases para aprender a leer números. Solo con el impuesto que ellos nos han colocado desde Madrid se esperan veintitantos millones de euros adicionales, más el IVA que arrastran. Es que solo eso se acerca a los 30 millones ya.

Vamos a ser generosos con el asunto de las transmisiones inmobiliarias, que sube el impuesto. Como se reactive el mercado inmobiliario va a subir mucho. Y a cambio, una pírrica reducción del impuesto de donaciones y sucesiones, precisamente en el tramo que estaba bonificado ya. Que es que nueve de cada diez familias en Cantabria ya no pagaban cuando heredaban de padres a hijos. Entonces, han conseguido bonificárselo al diez por ciento que quedaba de las familias, que esa parte de impuesto le pagaban. Yo, no veo la ganancia por ningún sitio.

No merece la pena seguir. A la tarde hablaremos de ello.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por parte del grupo parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. Alberto Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, he de decir que vaya por delante mis disculpas, Sr. Tezanos; vaya por delante mis disculpas, Sra. Real. La verdad es que a la hora de intervenir me estaba fijando única y exclusivamente en quien tenía delante. Y como la parte Regionalista del Gobierno, que era a la que yo me refería en concreto, parece que mujeres hay pocas ¿verdad?, es una cuestión tal vez un tanto futurista; pues bueno, sí que quería aclararlo. Y de verdad, sí pedirles disculpas porque la verdad es que el comentario, aunque no era mi intención, tal vez haya sido un tanto desconsiderado hacia ustedes, con quienes además he tenido la oportunidad de debatir reiteradamente y me parecía importante aclararlo.

En cuanto a la replica, a las intervenciones del resto de portavoces. Vamos a ver. Lo primero es volver a insistir en una idea que me parece que es la clave de todo el debate presupuestario que estamos teniendo durante este ejercicio. Y



que sin embargo, pese a que distintos portavoces hemos hecho hincapié en esta idea, todavía sigo esperando respuesta por parte de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno. Me estoy refiriendo precisamente a la cuestión esencial, y es el recorte de 40 millones de euros en los ingresos, que ya estaban hinchados con anterioridad a que se produjese el acuerdo con Ciudadanos. Y que por tanto, va a dar lugar como no puede ser de otra manera, o bien al incremento de la deuda, o bien a recorte en determinadas partidas a través de la ejecución.

Es decir, lo hemos reiterado en infinidad de ocasiones. Yo creo que ésta es la tercera vez que lo decimos en el debate del día de hoy. Y sin embargo, yo no sé que les ocurre a los partidos que apoyan al Gobierno que no son capaces de darnos una respuesta a una cuestión que yo creo que es sencilla, es decir, hay 40 millones de euros menos ¿de donde los van a recortar? ¿los van a recortar de la Sanidad, los van a recortar de la educación, los van a recortar de las políticas de empleo, los van a recortar de las medidas inexistentes para digamos garantizar el cumplimiento de la ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad? ¿de dónde van a recortar?

Creo que los ciudadanos tenemos derecho a saberlo, creo que los grupos políticos tenemos derecho a saberlo porque precisamente, bueno, pues en esto consiste también nuestra función de representación parlamentaria.

Espero que tengan ustedes a bien en sus turnos aclarar lo que hasta el momento desde luego no han hecho. Hombre, yo sí que puedo intuir que como precisamente a través de la ejecución, vamos, realmente creo que la intervención del portavoz Popular en este sentido ha sido muy clara, ha dejado claros cuales son los datos acerca de la inexistente ejecución del presupuesto, pero es que hay tres partidas en concreto en las que se repiten año tras año y en las que ustedes no ejecutan. Unas son precisamente las políticas activas de empleo, durante el año pasado el grado de ejecución, si no recuerdo mal andaba por debajo del 60 por ciento.

Exactamente lo mismo ha ocurrido con el plan del lobo, este año siguen prometiendo que van a pagar las ayudas a los ganaderos. Ya ha habido dos años seguidos en los que han presupuestado partidas para el plan del lobo, sin embargo ¿qué ha ocurrido? Pues que no se han gastado en el Plan de lobo. Es decir, ¿qué ha ocurrido con el plan Besaya? Precisamente para dotar del apoyo que necesita a una de las comarcas más desfavorecidas de Cantabria o por lo menos que más ha sufrido el azote de la crisis, no se han gastado las partidas del Plan Besaya. Entonces, de alguna van a recortar, lo previsible es pensar que donde no han ejecutado a lo largo del ejercicio anterior pues van a seguir sin ejecutar este.

Ese es precisamente el problema, ya digo, la ejecución y el recorte como consecuencia de una política fiscal, de una reforma fiscal completamente regresiva que desde luego va en detrimento de la calidad de los servicios públicos.

Por otro lado pues parece ser que la portavoz Regionalista, la Sra. Ruiz planteaba que las enmiendas que planteaba mi grupo parlamentario pues bueno, pues no mejoraba en absoluto la vida de la gente. Mire Sra. Ruiz, usted ni se ha leído las enmiendas que hemos presentado. Ni se las ha leído, porque si las hubiese leído no sería tan osada como para hacer una afirmación de esas características. Es decir, no se las ha leído, y además eso se ha visto en el talante negociador que han tenido ustedes, los regionalistas a lo largo de todo el proceso de elaboración de este presupuesto. Porque al menos el PSOE sí que se ha sentado con nosotros. Y la verdad es que todo el planteamiento que hacían a lo largo de la negociación que hemos mantenido es, oye, que el Partido Regionalista no quiere. ¿Qué les pasa a ustedes con el PROT? ¿Qué les pasa a ustedes con el PROT? No saben que esa es una de las medidas que realmente sí que sirve para mejorar la calidad de vida de las personas y blindar realmente que lo que no han destrozado del suelo de Cantabria, por lo menos lo podamos preservar en buenas condiciones.

Claro, yo entiendo el problema que les generan a ustedes, bueno pues el hecho de que sus alcaldes tengan que ejercitar las competencias en esta materia y que eso, bueno, pues les pueda suponer algún tipo de problema político. Pero claro, evidentemente los ciudadanos de Cantabria, claro que van a mejorar su calidad de vida si se aprueba el PROT, y eso es una cuestión que es innegable, y fue una de las condiciones que pusimos encima de la mesa pero claro, ustedes ni la oyeron, porque como no se quisieron sentar, pues efectivamente era por completo imposible.

Nosotros hemos presentado infinidad de enmiendas también para garantizar el hecho de que se cumplan con las medidas contempladas en la Ley de Garantía de Derechos de las Personas con Discapacidad. No han aceptado ni una sola de ellas ¿saben por qué? Porque lo que yo llevo insistiendo con este mensaje a lo largo de la legislatura es la verdad, a ustedes la discapacidad le da igual, a ustedes les da exactamente lo mismo haber aprobado una ley, porque si esa ley no tiene dotación presupuestaria va a quedar en nada. Es decir, y la prueba de ello es el presupuesto se lo llevo advirtiendo ya desde el propio debate de tramitación de esa propia ley.

Y sin embargo, pues eso, el presupuesto efectivamente nos ha acabado por dar la razón. Ni han admitido enmiendas para garantizar el acceso al transporte público, ni han admitido enmiendas para garantizar el acceso a la justicia, ni han admitido enmiendas para que se cree el consejo de la discapacidad. Claro, es que eso no mejora la vida de la gente ¿eh? ¿verdad Sra. Ruiz? Eso hombre, igual la suya no, pero de los que tenemos discapacidad le aseguro que sí. Le aseguro que sí.



Exactamente lo mismo que hemos presentado medidas destinadas a mejorar el empleo, a apoyar a los trabajadores autónomos, a apoyar la creación de empleo en el medio rural a través de la comercialización y distribución de productos de proximidad, al igual que hemos propuesto enmiendas con la intención de fomentar el emprendimiento femenino, pero es que claro, eso no, no mejora la vida de la gente. Lo que les pasa a ustedes es que ni se han leído las enmiendas ni tenían ningún tipo de necesidad de fundamentar su negativa a apoyarlas pues porque es lo que hacen siempre. En el momento en que ustedes consiguen el voto que les falta, se acabó. Es decir, no hay ningún tipo de negociación, no hay ningún tipo de conversación, no hay ningún tipo de diálogo, no hay ningún tipo de fundamentación de cuál es su postura. Menos mal que este Gobierno no suma mayoría absoluta desde el principio. Porque, sino, desde luego algunos de los pequeños logros que los grupos de la oposición hemos podido conseguir a lo largo de esta legislatura hubiesen sido por completo imposibles.

O sea, dicen que nosotros no negociamos. No, no, los que no negocian son ustedes. Y además ni tan siquiera dan un argumento sobre los motivos para hacerlo de esta manera.

Mire, nos dicen que no hemos presentado enmiendas para mejorar la vida de la gente. Las medidas en materia de vivienda, precisamente para paliar los desahucios, seguramente a usted le parecerá que no sirve para mejorar la vida de la gente. Que se lo digan a los que se quedan sin casa, si sirven o no sirven para mejorar las condiciones de vida de la gente.

Nos dicen que no hemos presentado enmiendas en materia de Sanidad. Pero ¡claro! ¿cómo vamos a presentar enmiendas en materia de Sanidad, si han infrafinanciado la Sanidad con 100 millones de euros? ¿De dónde vamos a sacar el dinero para poder plantear una alternativa? Es decir, de dónde vamos a sacar el dinero para poder presentar una enmienda en materia de Sanidad? Es por completo imposible. ¿Por qué? Porque su presupuesto está mal hecho. Porque si realmente las cuentas cuadrasen, no habría un servicio público tan importante como la Sanidad, por completo infrafinanciado.

¿Qué ocurre con el plan industrial, con el que tanto hemos insistido a lo largo de esta legislatura? Miren, los señores del Partido Regionalista lo llevaban en su programa electoral. ¿Y al final saben quién ha tenido que hacer el plan industrial de Cantabria? La patronal.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Bolado, dos minutos...

EL SR. BOLADO DONIS:...y ustedes lo van a asumir en bloque por su incompetencia y por su incapacidad...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Bolado, dos minutos le quedan.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias, Presidenta.

Por su incompetencia y por su incapacidad. Precisamente por eso lo van a tener que asumir.

Y yo, ¡vamos!, la verdad, estoy deseando de poder estudiar el plan de la patronal a fondo. Pero ¡claro! evidentemente será un plan que tendrá la perspectiva empresarial sobre cómo debe ser el plan industrial. Lo cual, no me parece mal. Pero es que su obligación como Gobierno de Cantabria es contemplar también la visión de otros sectores, de otros segmentos de tejido productivo de los trabajadores, de los sindicatos. Y sin embargo, ustedes lo que han hecho ha sido en esta materia absolutamente nada. Y luego pues es evidente que de esa manera nunca van a tener una estrategia clara para ver lo que quieren desarrollar en Cantabria.

Y bueno, como esa propuesta que iba en su programa electoral le han incumplido, ocurre exactamente lo mismo con todo lo demás.

Por tanto, les vuelvo a reiterar lo que ya les he dicho. Un presupuesto irreal, un presupuesto por completo electoralista, un presupuesto que no va a resolver los problemas de Cantabria. Y por tanto, nosotros no les vamos a apoyar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Bolado.

En nombre del grupo parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.



He estado atendiendo con bastante atención, valga la redundancia, a sus intervenciones con el único objetivo de poderles contestar a lo que ustedes estaban diciendo. No a especulaciones, o no directamente a cuestiones que directamente no se han dicho aquí.

Así que voy a empezar por el Sr. Carrancio, y le voy a hacer una recomendación. Ya sabe que yo no le suelo hacer malas recomendaciones, también es verdad. Y es que no caiga usted en los lugares comunes que plantea el Partido Popular. No puede decir usted que los Presupuestos no sean realistas, cuando los Presupuestos de 2018 tienen una ejecución superior al 90 por ciento. Al 90 por ciento, no a los datos que ha sacado el Sr. Albalá citando solo dos Secciones de todo el presupuesto.

Ha hablado de poco más de 280 millones, de un presupuesto de más de 2.700 millones. Con lo cual; luego lo haré del Partido Popular, y vamos a entrar en cómo el partido el Partido Popular tergiversa los datos, que lo hacen. Lo reiteran, y hoy lo han vuelto a hacer.

No quiera usted trasladar, Sr. Carrancio, que las enmiendas se rechazan según quien las presente. Porque no es así. No, no, no es así. Las enmiendas se rechazan si no tienen un encaje en el espíritu que plantea la Ley a la que se presentan.

Ha ocurrido en las comisiones, volverá a ocurrir hoy por la tarde cuando votemos las que se mantienen vivas. Y ocurrirá mañana, en la comisión del consejo de la juventud que tenemos. Todas las enmiendas que se presenten y que no vayan en el mismo sentido que el espíritu de la Ley, o que directamente sean contrarias, no se van a aprobar, independientemente de quien las plantee. Eso es obvio.

Hablaba de que las partidas destinadas al fomento del empleo, no son suficientes. Y es curioso. Es curioso. Es curioso que normalmente cuando el empleo va bien es gracias al buen hacer de los empresarios, y es curioso, es curioso. Es curioso que normalmente cuando el empleo va bien es gracias al buen hacer de los empresarios y cuando las cosas van mal es por culpa del Gobierno.

Es curioso, es curioso cuanto menos. De todas formas párese a mirar cuales son las medidas que ha puesto en marcha este Gobierno, vea cuales son los resultados en empleo que hemos mantenido durante estos últimos dos años y compare usted que en la comparativa suelen verse las diferencias con la etapa 2011-2015. el dato se le he dado antes, tenemos casi 20.000 parados menos en Cantabria.

Por último una de las apreciaciones que ha hecho en la última de sus intervenciones, en el turno de réplica que ha dicho que el gasto corriente crece prácticamente sin control. ¿A usted le molesta que el gasto corriente crezca de esa manera? Le molesta dice que sí. Entonces le molestará que se hayan contratado más médicos, más profesores y profesoras, más enfermeros y enfermeras a las que habrá que pagar un sueldo. Que también computa ahí.

Es que Sr. Carrancio mantener una administración pública, unos servicios públicos de calidad pues tiene su coste. Este es uno de ellos.

Entrando en las cuestiones que nos planteaba el grupo Podemos, vamos a empezar por el principio, vamos a empezar por como se plantea todo el tema de la negociación presupuestaria si es que en algún momento se le pudo llamar así. Y es que no Sr. Blanco, este año la negociación presupuestaria no ha sido como usted ha planteado en su primera intervención. Ni tan siquiera se ha parecido a lo que usted ha relatado aquí, el problema de la negociación con su grupo en estos presupuestos ha sido que antes de sentarse a negociar había una enmienda a la totalidad que deberíamos aceptar. Con esa espada de Damocles sobre nuestras cabezas como usted comprenderá es muy complicado negociar. Más aún cuando tenemos la experiencia de cómo negocian ustedes que es o aceptas mis cuestiones o no hay nada más que negociar.

La propuesta que ustedes nos hacen lejos de ser un acuerdo de mínimos, de máximos perdón, era un acuerdo de mínimos. Era esto es lo que tenéis que aceptar y si no, enmienda a totalidad. Este ese el hecho, esto es lo que ocurrió.

Y lo gracioso o lo curioso es que prácticamente ninguna de las cuestiones que proponían en esa negociación tenía que ver con los presupuestos. Y eso por no hablarles que sabían perfectamente que eran totalmente inasumibles por cualquier administración. No ya por este Gobierno.

Nos contaba también que para Podemos la cuestión del empleo es una de las vitales una de las más importantes debe ser por eso que el servicio cántabro de empleo cuenta con cero enmiendas del grupo Podemos.

Hombre, si yo tengo una alternativa a lo que propone el Gobierno, lo suyo es reflejarlo mediante enmiendas. Es más en la enmienda a la totalidad ya que decía el Sr. Bolado que no había de donde recortar para el tema de sanitario, a lo mejor hubiera sido mejor idea presentar un presupuesto alternativo. Que tampoco se hizo.



Es que son tantas las cosas que se han dicho en tan poco tiempo. Dicen que no podrían hacer un seguimiento presupuestario como ustedes considerarían para ver si realmente se llegaban a cabo los acuerdos que se adoptaban. Yo le tengo que recordar que en este Parlamento existe una comisión de seguimiento presupuestario que se reúne periódicamente y que sirve específicamente para esto. ¿cómo que no se pueden ver si se cumplen o no los acuerdos presupuestarios? De verdad

Por último, nos hablaba el Sr. Bolado de las oportunidades perdidas, pero achacándolo a nosotros a que nosotros hemos perdido oportunidades. Sabe que Podemos no ha perdido ninguna oportunidad. Se ve que se siguen considerando útiles a la ciudadanía. Peor yo les pregunto ¿se creen de verdad que la actitud de Podemos durante las últimas tramitaciones presupuestarias no ya de este año sino también en el 2017 y 2018 han sido las adecuadas?

Ustedes son los que han perdido una oportunidad de ser útiles a la ciudadanía. Ustedes, con su irresponsabilidad y sus bandazos.

Y por último voy a contestar al grupo parlamentario Partido Popular. Y voy a contestarle exactamente que en la primera intervención. Ve usted Sr. Albalá, también en 2003 consideró estratégico que Cantabria dejara de ser deficitaria en generación de energía y pasara no ya a ser autosuficiente sino que proponía hacer a nuestra tierra exportadora de energía. Se lo propuso mediante la construcción de tres centrales de ciclo combinado. Dos en Torrelavega y una en Buelna. Según cifras aportadas por el Sr. Revilla, en su estilo más genuino, se iban a generar 2.000 megavatios con aquellas tres centrales, que supondrían una inversión de 1.560 millones de euros y una creación de 6.000 puestos de trabajo durante la construcción y 350 fijos en funcionamiento. Resultado, cero absoluto.

Después mantuvo el objetivo pero varió el método para la generación, cambió las centrales de ciclo combinado por aerogeneradores, aprobaron un plan regional y en base a este sacaron un concurso eólico. Con una participación muy protagonista del hoy consejero de Industria del PRC, en aquel momento de Medio Ambiente del PSOE.

El concurso triplicaba la potencia prevista en el Plan regional y tras un oscuro proceso de adjudicación vinieron los recursos, la paralización judicial, y al final la sentencia judicial que desmontaba todo el proceso. Consecuencia, pérdida de la oportunidad que aquel momento ofrecía para la inversión en esas renovables. Oportunidad que las demás comunidades autónomas aprovecharon y Cantabria perdió por su incapacidad probada, también en este caso. Resultado en ocho años: cero absoluto.

Y estos cuatro años 2015-2019 se les van sin un solo megavatio instalado, sin un solo aerogenerador, cero absoluto.

Esta legislatura ha servido para amputar a la Consejería la herramienta que dotaba a esta de una ocasión para ser operativa: SODERCAN, pero ustedes anteponiendo sus intereses de partido en el reparto de competencias en al formación del Gobierno, anteponiéndolo digo a los intereses generales, han dado lugar a una frustración más. Sus presupuestos son año tras año el reconocimiento de que para ustedes la industria y la innovación no son prioritarias en absoluto. Evidencian falta de proyecto industrial para nuestra tierra y ausencia de voluntad política. Nuestras enmiendas, se encaminan, querían encaminarse a corregir sus déficits y pretendían introducir elementos de innovación en la reindustrialización de Cantabria. Nos aprobaron cero enmiendas.

Señorías, me quedo sin tiempo, no puedo seguir adelante, pero sí permítanme ya concluir haciendo una breve recapitulación.

En definitiva, hoy va a ser aprobado un presupuesto con los votos de Regionalistas, Socialistas y Ciudadanos, el Sr. Gómez, que solo pretende llegar a las elecciones con los daños controlados y silenciados.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá resuma.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino Sra. Presidenta. Ha sido presentado de manera premeditada, como decía, fuera de plazo, para minimizar el debate y su repercusión mediática. La negociación previa, nada nuevo, una farsa que no se merecen los ciudadanos. El trámite de enmiendas ha resultado ser un trámite absurdo. Una enmienda aprobada de 344 y así el resultado es un presupuesto pobre, oscuro y carente de soluciones reales. Un presupuesto que.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Lo repito y termino, miente en los ingresos y por tanto también miente en los gastos e inversiones. No proyecta seguridad ni certidumbre, es lesivo para los intereses de Cantabria y que además como afirmaba antes será torpemente inejecutado por el Gobierno, convirtiéndolo todo en una falacia.

Otra oportunidad perdida y no recuperable para nuestra tierra.



Gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Albalá.

Señorías, pasamos al turno de réplica. Por el grupo parlamentario Mixto, Sr. Gómez, ¿va a utilizar el turno de réplica? ¿Sí? Pues tiene usted la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señora presidenta.

Señorías, miren, después de escuchar a todos los portavoces, al Sr. Albalá que yo les escucho a todos, estoy aquí presente o no, pero después de escuchar a todos los Portavoces, solo me queda una conclusión que sacar, y es que el acuerdo que hemos alcanzado con el Gobierno es un buen acuerdo. Porque escuchándoles a ustedes con el poco espíritu con el que han defendido sus posiciones,

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, silencio. Está el Sr. Gómez en el uso de al palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señora presidenta.

Con el poco espíritu que han defendido sus posiciones, yo sinceramente nunca había visto un debate tan descafeinado como al que estamos asistiendo, lo que me queda claro es eso. Que el acuerdo es bueno y por tanto ustedes están sin argumentos. fíjense si la cosa llega a momentos delirantes que estamos escuchando hoy aquí hablar al tráfuga de principios, a Podemos de coherencia y sólo faltaba escuchar al PP hablar de lucha contra la corrupción, que casi he creído intuir que lo han querido hacer. Lo cual ya sería el acabóse. Bueno sí están hablando de bajadas de impuestos, ellos que cuándo gobernaron con mayoría absoluta lo subieron. Nunca los llegaron a bajar, lo cual es del todo llamativo.

Mire Sr. Albalá yo también le voy a reconocer una cosa y sabe usted el aprecio tanto personal como diputado que el tengo, pero fíjese si resulta llamativo que no es la Presidenta del Partido Popular la que sale a defender su postura en este presupuesto.

Cosa que por ejemplo sí hizo en la enmienda a la totalidad. Le ha tocado a usted y creo que lo ha hecho muy dignamente, la defensa, pero claro, cuando uno mismo no se cree su discurso insisto, pues sale difícil, resulta difícil salir a defenderlo. Yo Sr. Albalá si usted quiere hablar de mis cosas, evidentemente no sé a que cosas se refiere, pero es usted libre de hacerlo. Yo no quería entrar al detalle por ética parlamentaria, pero bueno, ya que usted me pregunta el porqué he comentado acerca del alcalde de Santa María de Cayón, me he explicado después a palabras que está diciendo el Sr. Rodríguez, yo le quiero recordar que está imputado por un supuesto delito de prevaricación administrativa, por contrataciones a dedo. Se lo quiero recordar.

En cualquier caso Sr. Albalá, negociación que ha tenido Ciudadanos con el Gobierno ha sido muy transparente, ¿sabe quién no negocia de forma transparente? Ustedes cuando negociaron el cuponazo vasco encerrados en un cuarto oscuro. O ustedes cuando negociaron también el reparto de cromos del Consejo General del Poder Judicial. Son ustedes los que están acostumbrados a negociar de espaldas a la ciudadanía. Nosotros hemos sido claros y transparentes.

Y el apoyo de este presupuesto se basa principalmente en la bajada de impuestos. Y aquí sí les pido que se pongan de acuerdo, porque algunos portavoces de su Partido cuando les toca hablar se felicitan por que se bajen los impuestos y ustedes en otras ocasiones salen aquí y dicen que no. vamos, aclárense, porque creo que va a ser bueno para todos.

Y mire, comentaba usted, o nos quería hacer corresponsales no sé muy bien de qué, mire, los cántabros no tienen culpa ninguna de los escándalos permanentes que está dando el Partido Socialista, no tienen culpa ninguna y no tienen que pagar dos veces por esta cuestión. El hecho de que por primera vez con estos presupuestos se vayan a bajar los impuestos después de muchos años, es algo que va a beneficiar a la ciudadanía de Cantabria y los cántabros no deben de pagar dos veces por esa cuestión.

De la misma manera que los españoles no tenían que pagar dos veces en los presupuestos nacionales que nosotros, que Ciudadanos acordó con el Partido Popular. El mismo criterio Sr. Albalá, exactamente el mismo criterio.

Habla usted de farsa en la negociación, yo le quiero recordar que escasos días antes de que se presentara el presupuesto en este Parlamento, su presidenta salía invitando al Gobierno a negociar con ella. Se presentó aquí en el Parlamento e inmediatamente salieron a anunciar que había una enmienda a la totalidad ¿quién tenía intención de negociar y quien no? Ustedes evidentemente no. se han quedado insisto en la pataleta ¿por qué? Porque quejarse no le ha servido de nada a la ciudadanía de Cantabria, de absolutamente nada. Le vuelvo a decir lo difícil es sentarse a negociar, lo fácil es decir que no. y ahora ustedes están con la pataleta de que ven que esto es un buen acuerdo y que se van a bajar los impuestos, cosa que ustedes no consiguieron hacer.



Y mire, hablaba usted de las enmiendas de que no se han apoyado, es que la mayoría de sus enmiendas ustedes las rematan con un "se considera necesario", es la manera que tienen de motivarlas. No le tienen respeto ni a sus propias enmiendas.

Por cierto, ¿saben ustedes a cuáles votan en contra? Que eso lo hablaremos después de la Ley de Medidas, ¿saben curiosamente cuáles votan en contra? En las que bajan los impuestos. En esas no las votan a favor, perdón, se abstienen, no las votan a favor, en las que bajan impuestos, esas no. Ahí se ven las prioridades del Partido Popular, ahí se ven las intenciones que tiene el Partido Popular.

No le voy a hablar, primero porque ya se me acaba el tiempo y termino ya, de lo que es respetar un acuerdo, Sr. Albalá que es al final una de las dudas que usted ha planteado encima de la mesa, que ¿por qué respetábamos el acuerdo que teníamos con el Gobierno? pues muy sencillo, porque hay que respetar los acuerdos, porque Ciudadanos es un partido serio y respeta los acuerdos.

A usted no se lo puedo explicar porque, evidentemente, su partido no sabe, primero: lo que es llegar a un acuerdo y segundo, mucho menos respetarlo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, presidenta. Bueno, será breve.

Yo, Sr. Albalá, voy a completar un poco lo que usted ha comentado. Mire, el problema no es la ejecución, que también, de la inversión ¿verdad?. La verdad, Sr. Albalá, no se pierde nada porque ese dinero no existe. Porque si usted mira la previsión de ingresos está inflada. Con lo cual, ahí no estamos perdiendo nada. Yo, ahí difiero bastante de su argumento, porque los ciento y pico millones de euros que dice usted que perdemos no han existido nunca, ni me temo que vayan a existir. No los perdemos.

El problema es que mientras se estrangula la inversión se va aumentando, año tras año, el gasto corriente. Al tiempo que se aumentan los impuestos. Y lo estamos aumentando en una parte del ciclo que es expansiva. Con lo cual, aun sin aumentar los impuestos se estaría aumentando la recaudación. Y encima con todo esto no conseguimos llegar al equilibrio en ningún momento. Cumplimos con el nivel de déficit que nos imponen y gracias, pero sigue habiendo déficit.

No sé qué va a ocurrir en el momento que pasemos de la parte expansiva del ciclo, a la parte constructiva. Porque entonces van a bajar. Va a bajar la recaudación de los impuestos que tenemos. Y no sé si va a quedar margen para poner más impuestos, no sé si lo va a soportar la sociedad sin resentirse la estructura económica.

Sí quería responder a algo que ha dicho Ciudadanos. A mí, me hace gracia que hable de principios este señor que pertenece a un partido donde el año pasado sin ir más lejos aquí, en Cantabria, nos fuimos dos tercios del partido porque descubrimos que no hay principios en Ciudadanos. Descubrimos que es un partido que es poco más que una sociedad de colocación. Ahí está el ejemplo. No voy a referirme más a ello.

Sí que voy a referirme a lo que ha dicho de los impuestos, que bajan. Yo, de verdad creo que tienen que dar algunas clases para aprender a leer números. Solo con el impuesto que ellos nos han colocado desde Madrid se esperan veintitantos millones de euros adicionales, más el IVA que arrastran. Es que solo eso se acerca a los 30 millones ya.

Vamos a ser generosos con el asunto de las transmisiones inmobiliarias, que sube el impuesto. Como se reactive el mercado inmobiliario va a subir mucho. Y a cambio, una pírrica reducción del impuesto de donaciones y sucesiones, precisamente en el tramo que estaba bonificado ya. Que es que nueve de cada diez familias en Cantabria ya no pagaban cuando heredaban de padres a hijos. Entonces, han conseguido bonificárselo al diez por ciento que quedaba de las familias, que esa parte de impuesto le pagaban. Yo, no veo la ganancia por ningún sitio.

No merece la pena seguir. A la tarde hablaremos de ello.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por parte del grupo parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. Alberto Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias, presidenta.



En primer lugar, he de decir que vaya por delante mis disculpas, Sr. Tezanos; vaya por delante mis disculpas, Sra. Real. La verdad es que a la hora de intervenir me estaba fijando única y exclusivamente en quien tenía delante. Y como la parte Regionalista del Gobierno, que era a la que yo me refería en concreto, parece que mujeres hay pocas ¿verdad?, es una cuestión tal vez un tanto futurista; pues bueno, sí que quería aclararlo. Y de verdad, sí pedirles disculpas porque la verdad es que el comentario, aunque no era mi intención, tal vez haya sido un tanto desconsiderado hacia ustedes, con quienes además he tenido la oportunidad de debatir reiteradamente y me parecía importante aclararlo.

En cuanto a la replica, a las intervenciones del resto de portavoces. Vamos a ver. Lo primero es volver a insistir en una idea que me parece que es la clave de todo el debate presupuestario que estamos teniendo durante este ejercicio. Y que sin embargo, pese a que distintos portavoces hemos hecho hincapié en esta idea, todavía sigo esperando respuesta por parte de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno. Me estoy refiriendo precisamente a la cuestión esencial, y es el recorte de 40 millones de euros en los ingresos, que ya estaban hinchados con anterioridad a que se produjese el acuerdo con Ciudadanos. Y que por tanto, va a dar lugar como no puede ser de otra manera, o bien al incremento de la deuda, o bien a recorte en determinadas partidas a través de la ejecución.

Es decir, lo hemos reiterado en infinidad de ocasiones. Yo creo que ésta es la tercera vez que lo decimos en el debate del día de hoy. Y sin embargo, yo no sé que les ocurre a los partidos que apoyan al Gobierno que no son capaces de darnos una respuesta a una cuestión que yo creo que es sencilla, es decir, hay 40 millones de euros menos ¿de donde los van a recortar? ¿los van a recortar de la Sanidad, los van a recortar de la educación, los van a recortar de las políticas de empleo, los van a recortar de las medidas inexistentes para digamos garantizar el cumplimiento de la ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad? ¿de dónde van a recortar?

Creo que los ciudadanos tenemos derecho a saberlo, creo que los grupos políticos tenemos derecho a saberlo porque precisamente, bueno, pues en esto consiste también nuestra función de representación parlamentaria.

Espero que tengan ustedes a bien en sus turnos aclarar lo que hasta el momento desde luego no han hecho. Hombre, yo sí que puedo intuir que como precisamente a través de la ejecución, vamos, realmente creo que la intervención del portavoz Popular en este sentido ha sido muy clara, ha dejado claros cuales son los datos acerca de la inexistente ejecución del presupuesto, pero es que hay tres partidas en concreto en las que se repiten año tras año y en las que ustedes no ejecutan. Unas son precisamente las políticas activas de empleo, durante el año pasado el grado de ejecución, si no recuerdo mal andaba por debajo del 60 por ciento.

Exactamente lo mismo ha ocurrido con el plan del lobo, este año siguen prometiendo que van a pagar las ayudas a los ganaderos. Ya ha habido dos años seguidos en los que han presupuestado partidas para el plan del lobo, sin embargo ¿qué ha ocurrido? Pues que no se han gastado en el Plan de lobo. Es decir, ¿qué ha ocurrido con el plan Besaya? Precisamente para dotar del apoyo que necesita a una de las comarcas más desfavorecidas de Cantabria o por lo menos que más ha sufrido el azote de la crisis, no se han gastado las partidas del Plan Besaya. Entonces, de alguna van a recortar, lo previsible es pensar que donde no han ejecutado a lo largo del ejercicio anterior pues van a seguir sin ejecutar este.

Ese es precisamente el problema, ya digo, la ejecución y el recorte como consecuencia de una política fiscal, de una reforma fiscal completamente regresiva que desde luego va en detrimento de la calidad de los servicios públicos.

Por otro lado pues parece ser que la portavoz Regionalista, la Sra. Ruiz planteaba que las enmiendas que planteaba mi grupo parlamentario pues bueno, pues no mejoraba en absoluto la vida de la gente. Mire Sra. Ruiz, usted ni se ha leído las enmiendas que hemos presentado. Ni se las ha leído, porque si las hubiese leído no sería tan osada como para hacer una afirmación de esas características. Es decir, no se las ha leído, y además eso se ha visto en el talante negociador que han tenido ustedes, los regionalistas a lo largo de todo el proceso de elaboración de este presupuesto. Porque al menos el PSOE sí que se ha sentado con nosotros. Y la verdad es que todo el planteamiento que hacían a lo largo de la negociación que hemos mantenido es, oye, que el Partido Regionalista no quiere. ¿Qué les pasa a ustedes con el PROT? ¿Qué les pasa a ustedes con el PROT? No saben que esa es una de las medidas que realmente sí que sirve para mejorar la calidad de vida de las personas y blindar realmente que lo que no han destrozado del suelo de Cantabria, por lo menos lo podamos preservar en buenas condiciones.

Claro, yo entiendo el problema que les generan a ustedes, bueno pues el hecho de que sus alcaldes tengan que ejercitar las competencias en esta materia y que eso, bueno, pues les pueda suponer algún tipo de problema político. Pero claro, evidentemente los ciudadanos de Cantabria, claro que van a mejorar su calidad de vida si se aprueba el PROT, y eso es una cuestión que es innegable, y fue una de las condiciones que pusimos encima de la mesa pero claro, ustedes ni la oyeron, porque como no se quisieron sentar, pues efectivamente era por completo imposible.

Nosotros hemos presentado infinidad de enmiendas también para garantizar el hecho de que se cumplan con las medidas contempladas en la Ley de Garantía de Derechos de las Personas con Discapacidad. No han aceptado ni una sola de ellas ¿saben por qué? Porque lo que yo llevo insistiendo con este mensaje a lo largo de la legislatura es la verdad, a ustedes la discapacidad le da igual, a ustedes les da exactamente lo mismo haber aprobado una ley, porque si esa ley



no tiene dotación presupuestaria va a quedar en nada. Es decir, y la prueba de ello es el presupuesto se lo llevo advirtiéndolo ya desde el propio debate de tramitación de esa propia ley.

Y sin embargo, pues eso, el presupuesto efectivamente nos ha acabado por dar la razón. Ni han admitido enmiendas para garantizar el acceso al transporte público, ni han admitido enmiendas para garantizar el acceso a la justicia, ni han admitido enmiendas para que se cree el consejo de la discapacidad. Claro, es que eso no mejora la vida de la gente ¿eh? ¿verdad Sra. Ruiz? Eso hombre, igual la suya no, pero de los que tenemos discapacidad le aseguro que sí. Le aseguro que sí.

Exactamente lo mismo que hemos presentado medidas destinadas a mejorar el empleo, a apoyar a los trabajadores autónomos, a apoyar la creación de empleo en el medio rural a través de la comercialización y distribución de productos de proximidad, al igual que hemos propuesto enmiendas con la intención de fomentar el emprendimiento femenino, pero es que claro, eso no, no mejora la vida de la gente. Lo que les pasa a ustedes es que ni se han leído las enmiendas ni tenían ningún tipo de necesidad de fundamentar su negativa a apoyarlas pues porque es lo que hacen siempre. En el momento en que ustedes consiguen el voto que les falta, se acabó. Es decir, no hay ningún tipo de negociación, no hay ningún tipo de conversación, no hay ningún tipo de diálogo, no hay ningún tipo de fundamentación de cuál es su postura. Menos mal que este Gobierno no suma mayoría absoluta desde el principio. Porque, sino, desde luego algunos de los pequeños logros que los grupos de la oposición hemos podido conseguir a lo largo de esta legislatura hubiesen sido por completo imposibles.

O sea, dicen que nosotros no negociamos. No, no, los que no negocian son ustedes. Y además ni tan siquiera dan un argumento sobre los motivos para hacerlo de esta manera.

Mire, nos dicen que no hemos presentado enmiendas para mejorar la vida de la gente. Las medidas en materia de vivienda, precisamente para paliar los desahucios, seguramente a usted le parecerá que no sirve para mejorar la vida de la gente. Que se lo digan a los que se quedan sin casa, si sirven o no sirven para mejorar las condiciones de vida de la gente.

Nos dicen que no hemos presentado enmiendas en materia de Sanidad. Pero ¡claro! ¿cómo vamos a presentar enmiendas en materia de Sanidad, si han infrafinanciado la Sanidad con 100 millones de euros? ¿De dónde vamos a sacar el dinero para poder plantear una alternativa? Es decir, de dónde vamos a sacar el dinero para poder presentar una enmienda en materia de Sanidad? Es por completo imposible. ¿Por qué? Porque su presupuesto está mal hecho. Porque si realmente las cuentas cuadrasen, no habría un servicio público tan importante como la Sanidad, por completo infrafinanciado.

¿Qué ocurre con el plan industrial, con el que tanto hemos insistido a lo largo de esta legislatura? Miren, los señores del Partido Regionalista lo llevaban en su programa electoral. ¿Y al final saben quién ha tenido que hacer el plan industrial de Cantabria? La patronal.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Bolado, dos minutos...

EL SR. BOLADO DONIS:...y ustedes lo van a asumir en bloque por su incompetencia y por su incapacidad...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Bolado, dos minutos le quedan.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias, Presidenta.

Por su incompetencia y por su incapacidad. Precisamente por eso lo van a tener que asumir.

Y yo, ¡vamos!, la verdad, estoy deseando de poder estudiar el plan de la patronal a fondo. Pero ¡claro! evidentemente será un plan que tendrá la perspectiva empresarial sobre cómo debe ser el plan industrial. Lo cual, no me parece mal. Pero es que su obligación como Gobierno de Cantabria es contemplar también la visión de otros sectores, de otros segmentos de tejido productivo de los trabajadores, de los sindicatos. Y sin embargo, ustedes lo que han hecho ha sido en esta materia absolutamente nada. Y luego pues es evidente que de esa manera nunca van a tener una estrategia clara para ver lo que quieren desarrollar en Cantabria.

Y bueno, como esa propuesta que iba en su programa electoral le han incumplido, ocurre exactamente lo mismo con todo lo demás.

Por tanto, les vuelvo a reiterar lo que ya les he dicho. Un presupuesto irreal, un presupuesto por completo electoralista, un presupuesto que no va a resolver los problemas de Cantabria. Y por tanto, nosotros no les vamos a apoyar.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Bolado.

En nombre del grupo parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, presidenta.

He estado atendiendo con bastante atención, valga la redundancia, a sus intervenciones con el único objetivo de poderles contestar a lo que ustedes estaban diciendo. No a especulaciones, o no directamente a cuestiones que directamente no se han dicho aquí.

Así que voy a empezar por el Sr. Carrancio, y le voy a hacer una recomendación. Ya sabe que yo no le suelo hacer malas recomendaciones, también es verdad. Y es que no caiga usted en los lugares comunes que plantea el Partido Popular. No puede decir usted que los Presupuestos no sean realistas, cuando los Presupuestos de 2018 tienen una ejecución superior al 90 por ciento. Al 90 por ciento, no a los datos que ha sacado el Sr. Albalá citando solo dos Secciones de todo el presupuesto.

Ha hablado de poco más de 280 millones, de un presupuesto de más de 2.700 millones. Con lo cual; luego lo haré del Partido Popular, y vamos a entrar en cómo el partido el Partido Popular tergiversa los datos, que lo hacen. Lo reiteran, y hoy lo han vuelto a hacer.

No quiera usted trasladar, Sr. Carrancio, que las enmiendas se rechazan según quien las presente. Porque no es así. No, no, no es así. Las enmiendas se rechazan si no tienen un encaje en el espíritu que plantea la Ley a la que se presentan.

Ha ocurrido en las comisiones, volverá a ocurrir hoy por la tarde cuando votemos las que se mantienen vivas. Y ocurrirá mañana, en la comisión del consejo de la juventud que tenemos. Todas las enmiendas que se presenten y que no vayan en el mismo sentido que el espíritu de la Ley, o que directamente sean contrarias, no se van a aprobar, independientemente de quien las plantee. Eso es obvio.

Hablaba de que las partidas destinadas al fomento del empleo, no son suficientes. Y es curioso. Es curioso. Es curioso que normalmente cuando el empleo va bien es gracias al buen hacer de los empresarios, y cuando las cosas van mal es por culpa del Gobierno.

Es curioso, es curioso cuanto menos. De todas formas párese a mirar cuales son las medidas que ha puesto en marcha este Gobierno, vea cuales son los resultados en empleo que hemos mantenido durante estos últimos dos años y compare usted que en la comparativa suelen verse las diferencias con la etapa 2011-2015. el dato se le he dado antes, tenemos casi 20.000 parados menos en Cantabria.

Por último una de las apreciaciones que ha hecho en la última de sus intervenciones, en el turno de réplica que ha dicho que el gasto corriente crece prácticamente sin control. ¿A usted le molesta que el gasto corriente crezca de esa manera? Le molesta dice que sí. Entonces le molestará que se hayan contratado más médicos, más profesores y profesoras, más enfermeros y enfermeras a las que habrá que pagar un sueldo. Que también computa ahí.

Es que Sr. Carrancio mantener una administración pública, unos servicios públicos de calidad pues tiene su coste. Este es uno de ellos.

Entrando en las cuestiones que nos planteaba el grupo Podemos, vamos a empezar por el principio, vamos a empezar por como se plantea todo el tema de la negociación presupuestaria si es que en algún momento se le pudo llamar así. Y es que no Sr. Blanco, este año la negociación presupuestaria no ha sido como usted ha planteado en su primera intervención. Ni tan siquiera se ha parecido a lo que usted ha relatado aquí, el problema de la negociación con su grupo en estos presupuestos ha sido que antes de sentarse a negociar había una enmienda a la totalidad que deberíamos aceptar. Con esa espada de Damocles sobre nuestras cabezas como usted comprenderá es muy complicado negociar. Más aún cuando tenemos la experiencia de cómo negocian ustedes que es o aceptas mis cuestiones o no hay nada más que negociar.

La propuesta que ustedes nos hacen lejos de ser un acuerdo de mínimos, de máximos perdón, era un acuerdo de mínimos. Era esto es lo que tenéis que aceptar y si no, enmienda a totalidad. Este ese el hecho, esto es lo que ocurrió.

Y lo gracioso o lo curioso es que prácticamente ninguna de las cuestiones que proponían en esa negociación tenía que ver con los presupuestos. Y eso por no hablarles que sabían perfectamente que eran totalmente inasumibles por cualquier administración. No ya por este Gobierno.

Nos contaba también que para Podemos la cuestión del empleo es una de las vitales una de las más importantes debe ser por eso que el servicio cántabro de empleo cuenta con cero enmiendas del grupo Podemos.



Hombre, si yo tengo una alternativa a lo que propone el Gobierno, lo suyo es reflejarlo mediante enmiendas. Es más en la enmienda a la totalidad ya que decía el Sr. Bolado que no había de donde recortar para el tema de sanitario, a lo mejor hubiera sido mejor idea presentar un presupuesto alternativo. Que tampoco se hizo.

Es que son tantas las cosas que se han dicho en tan poco tiempo. Dicen que no podrían hacer un seguimiento presupuestario como ustedes considerarían para ver si realmente se llegaban a cabo los acuerdos que se adoptaban. Yo le tengo que recordar que en este Parlamento existe una comisión de seguimiento presupuestario que se reúne periódicamente y que sirve específicamente para esto. ¿cómo que no se pueden ver si se cumplen o no los acuerdos presupuestarios? De verdad

Por último, nos hablaba el Sr. Bolado de las oportunidades perdidas, pero achacándolo a nosotros a que nosotros hemos perdido oportunidades. Sabe que Podemos no ha perdido ninguna oportunidad. Se ve que se siguen considerando útiles a la ciudadanía. Peor yo les pregunto ¿se creen de verdad que la actitud de Podemos durante las últimas tramitaciones presupuestarias no ya de este año sino también en el 2017 y 2018 han sido las adecuadas?

Ustedes son los que han perdido una oportunidad de ser útiles a la ciudadanía. Ustedes, con su irresponsabilidad y sus bandazos.

Y por último voy a contestar al grupo parlamentario Partido Popular. Y voy a contestarle exactamente que en la primera intervención. ¿Ve usted Sr. Albalá, cómo son ustedes muy de retorcer los datos? ¿Cómo es eso de que hay que esperar a la ejecución presupuestaria, para ver si los presupuestos son más altos?

La ejecución presupuestaria se vería y se ve si se han cumplido con los objetivos del presupuesto, pero no el montante total. El montante total es el documento presupuestario y este documento presupuestario es el más alto de la época reciente, aunque a usted o a su grupo les duela.

Sobre sus enmiendas, Sr. Albalá, que dice usted que solo se ha aceptado una de las más de 300 que han presentado, pensé que ustedes no las presentaban al peso, pensé que las presentaban porque había cuestiones concretas que querían ustedes realmente cambiar.

Ahora bien, si nos paramos a mirar las enmiendas que ustedes han presentado, podremos encontrar enmiendas en las que reclaman cosas para ayuntamientos que ni los propios ayuntamientos reclaman.

Y le voy a poner una serie de ejemplos; Capitalidad de Santander, ya hace años que abandonó ese proyecto. El campo de béisbol de Nueva Montaña, que el Ayuntamiento de Santander asume en coste, lo costoso de su desarrollo y se está buscando una alternativa a ese proyecto.

Tenemos las exposiciones de Pura del Mas, que ni siquiera están reflejadas en el propio presupuesto del Mas y nos las traen ustedes para que sea este Gobierno el que dice. Quieren ustedes, además de traernos propuestas que ni los propios ayuntamientos defienden, que nosotros nos metamos de pleno en la autonomía municipal y eso no puede ser, Sr. Albalá.

Obviamente, no vamos a aceptar muchas de las enmiendas que ustedes presentan, porque van contra el criterio de este presupuesto. Es obvio, ustedes lo saben y ustedes hacían lo mismo cuando estaban gobernando en la etapa 2011-2015. O ¿cuántas enmiendas aceptó el partido Popular en esas tramitaciones presupuestarias? Poca memoria tenemos, y sobre todo selectiva.

Otro recordatorio, que usted lo ha utilizado bastante en este presupuesto. Aquí no se está votando ni a favor ni en contra del presupuesto en ejecución, eso lo hicimos el 22 de diciembre de 2017, eso, hasta en eso está usted intentando tergiversar la realidad.

Lo que estamos aprobando son las cuentas para el 2019, la ejecución presupuestaria de 2018, no tiene nada que ver con la tramitación que estamos llevando a cabo hoy. Lo sabe, lo sé, pero aún así se lo tengo que trasladar.

Para no hacernos más trampas, Sr. Albalá, no elija usted partes de un todo, que es lo que le decía antes. Si usted habla de la ejecución del presupuesto, que no es el día para hacerlo, hable de todo el presupuesto; no de dos secciones. Así a lo mejor encuentra, en ese mismo documento que usted ha traído aquí, diciéndome que no conocía, que la ejecución presupuestaria en su conjunto está en el 92 por ciento, en el 92 por ciento. Si miramos el conjunto del presupuesto y no dos secciones. Y no dos secciones.

Nadie le niega al partido Popular la representación que tiene, que también es una de las cuestiones que nos ha hecho aquí querer ver, pero lo que nosotros tampoco podemos admitir es que usted no asuma que los tres grupos que aceptan este presupuesto y que permitirán su tramitación, representan a más gente que el partido Popular.



Decía que en nada se nota la actuación de este Gobierno en materia educativa. bueno, un ejemplo claro. Se ve que ustedes estaban más cómodos con los tercios de jornada que mantenían, que con las nuevas contrataciones de profesores para suprimir esos tercios de jornada.

Por último, el último y más sangrante de los datos que ha dado usted...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Casal...

EL SR. CASAL GUILLÉN: Sí, voy terminando, Sra. Presidenta.

Dice usted que en violencia de género no se ha ejecutado prácticamente nada del presupuesto. Le tengo que decir que se ha ejecutado el 98 por ciento, el 98 por ciento del presupuesto, pero usted sigue centrado en inversiones y no en las políticas públicas que se desarrollan para este fin.

Y yo le pregunto, ¿cumplían ustedes con el pacto de Estado contra la violencia de género? La respuesta se responde... se da sola.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Casal...

EL SR. CASAL GUILLÉN: Por último y antes de bajarme de esta tribuna -Sra. Presidenta, gracias por su paciencia-agradezco al grupo Ciudadanos como hice en el debate de totalidad, el apoyo a estas cuentas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

En nombre del grupo parlamentario Regionalista, tiene la palabra, D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Me van a permitir, señorías, empezar por el final, es decir, empezar por el partido Popular.

Mire, Sr. Albalá, ha llegado usted aquí, y nos ha dicho que llevábamos cinco años. Yo entiendo que el tiempo en la oposición es frío y duro, pero solo llevamos tres y medio, aunque a usted se le están haciendo largo, más largos se le van a hacer los que vengan.

Nos dice que ha habido un sometimiento ciego, que no ha habido bajada de impuestos. Yo, la verdad es que me quedo bastante sorprendido y sobre todo del mérito de los argumentos que usted ha utilizado aquí.

Nos ha contado que el presupuesto llega tarde, que se ha hecho de prisa y corriendo, ¿sabe cuál es el precedente?, el del señor que tiene usted sentado al lado, el del Sr. Diego, que fue el que trajo los presupuestos en noviembre y es el precedente que se ha utilizado.

Pero claro, ya cuando usted habla del apoyo a las enmiendas, "deslealtad con los ciudadanos, voluntad premeditada". Le cito, presupuesto del 2012, PRC y PSOE presentan 514 enmiendas, al PRC no le aprueba ninguna, al PSOE tres. En la Ley de Medidas presentan 53, ustedes con la lealtad que tienen, aprueban cero; 2013, la oposición presenta 342 enmiendas, el partido Popular, con profunda lealtad y sentimiento democrático ha aprobado una, una y una también de la 60 de la Ley de Medidas.

Pero más allá, en 2014 presentó la oposición 362, lealtad democrática, cero, ¡ce-ro!, las mismas que en 2015, ¡ce-ro!

¡Oiga!, vamos a ver, uno no puede venir aquí, darse golpes de pureza, de lealtad democrática y haberle aprobado a la oposición, en todos estos años, ¡eh!, en que ustedes han estado gobernando, cinco enmiendas de presupuesto. Tengan ustedes un poco de dignidad a la hora de subir aquí y pensar lo que están representando.

Miren, "mascarada de negociación", "datos de coherencia política", pero si es que usted ha utilizado, se lo voy a dejar, porque igual..., ha habido momentos que he pensado que el boletín de 13 de diciembre se lo han dado con photoshop. Sí que le han quitado las columnas, porque claro es que usted, usted no ha sido..., ha sido tramposillo. Usted ha sido tramposillo y lo sabe, lo sabe, lo sabe porque sé que usted es un tío listo.

Claro, es que usted lo que nos ha contado no es el autorizado del presupuesto, que es la ejecución, no, no, no, nos ha contado el pagado; porque ¿sabe por qué?, ¿sabe por qué?, porque en el autorizado, porque en el autorizado el nivel de Capítulo VI es el 80 por ciento y el nivel del Capítulo VII, aceptando su trampa de solo utilizar esos capítulos es el 97

por ciento, página 3578 del Boletín Oficial del 13 de diciembre, cuya edición original le dejo aquí, por si acaso la suya no cuenta con esas columnas.

Pero es que usted ha tenido el valor de decir que medio rural tenía una ejecución del 55; no, no, no, perdone, del 82. Y que Industria tenía una ejecución del 73; no, no, no, del 89. Pero es que usted ha dicho que empleo, ¡eh!, tenía una ejecución muy baja y ¿sabe cuál tiene?, el 89,35 por ciento del autorizado. Es que hay que mirar todas las columnas.

Sr. Albalá, usted ha hecho una pequeña trampa, ¡eh!, yo le entiendo está la situación complicada, es difícil encontrar argumentos para tumbar el presupuesto y para contar aquí cuál es la situación, pero claro, decirnos que el partido Popular es el adalid con sus enmiendas de la discapacidad, de la igualdad, de la lucha contra la violencia de género, de las ayudas a la natalidad, de las políticas de los más desfavorecidos, eso es todavía peor que engañarnos con el voto de los presupuestos a las enmiendas y con los datos de la ejecución presupuestaria.

Miren, eso no hay manera de que ustedes les convenzan a los ciudadanos de esa situación, es imposible. Y mire que lo he intentado también con mérito, también con mérito he de decir, la Sra. Mazas, a la que le reconozco el enorme trabajo que hace, porque coger los datos del ICANE y ponerse a buscar datos negativos es mucho más trabajoso que coger los datos del ICANE y ponerse a buscar datos positivos.

Yo, mientras estaba ahí sentado usted estaba hablando lo he cogido. Riesgo de pobreza de exclusión social, Cantabria, en el mismo documento que usted cita, año 2014: 27,4; año 2017: 20,5, ¡joer qué mal! Lo hemos debido de hacer muy mal.

Gráfico, evolución del gasto medio por hogares. ¿Sabe cuál es esta parte de aquí abajo? ¿Lo saben los cántabros? ¿Sabe cuál es esto? Lo sabe ¿no? Pues el Gobierno del partido Popular.

¿Sabe para dónde va la flecha? Hacia arriba. ¿Sabe quién lo ha hecho? El Gobierno del partido Regionalista y Socialista. ¡Claro!. Documento del ICANE que usted ha citado. Yo lo he hecho en un momento, el problema es que usted – y yo la reconozco el mérito-trabaja, va buscando el dato negativo, no es fácil. Y sigue en esa línea.

Miren, señorías de Podemos, les digo lo mismo que les he dicho a sus compañeros del partido Popular. ¡Hombre! que ustedes nos vengan aquí a decir, Sr. Bolado, que no está en estos momentos, que es que el Gobierno no admite ninguna enmienda de los demás porque tal... Mire, Podemos se abstiene en las votaciones del presupuesto, deja al ejecutivo imponer su criterio y se reivindica como decisivo. ¿Cuando ustedes pactaron el presupuesto con este Gobierno, cuántas enmiendas de la oposición aprobaron? Mogollón, ¿no? Mogollón. ¡Claro! Es que ustedes tienen la memoria muy frágil. Ustedes tienen la memoria muy frágil.

¡Claro! igual que con el documento que citan ustedes del pacto, nos ha venido a dar aquí lecciones ¡eh!. Nos han venido a dar aquí lecciones ¡eh!. Y yo creo que para lecciones, todos podemos aprender de todos, sin duda, yo el que más, pero ¡hombre!, hay cosas que no ¡eh!, hay cosas que no.

Miren, su pacto está aquí, su pacto está aquí. Lo de la PAH era el tres; lo primero era educación pública, era quitar el dinero de la concertada. Lo que pasa que no se habían mirado el presupuesto y no habían visto que este año en el presupuesto no había especialidades cantidades para la concertada, con lo cual, quedó un poco fuera de lugar.

El segundo era el PROT; registrarlo antes de aprobar el presupuesto. Pero qué conocimiento tienen ustedes; registrarlo en el parlamento; de lo que es la tramitación parlamentaria de una norma. ¿Cómo van a registrar una norma, antes de que se apruebe el presupuesto, cuando esto nos lo dan tres días antes? ¿Pero ustedes qué criterio tienen?

La PAH, usted hablaba de la legitimidad de la PAH. Claro que la tienen, claro, es una gente que ha trabajado, y por supuesto que sí. Por supuesto que sí. Claro, ha dicho, la PAH ha actuado... La PAH y el Gobierno de Cantabria, y la Oficina de Emergencia Habitacional, y el Director del Gabinete del consejero de Obras Públicas, y el consejero de Obras Públicas, y el Sr. Presidente, han actuado para que no se lleven a cabo los desahucios en Cantabria.

Cuidado con apuntarse tantos y una cosa es apuntarse tantos y otra cosa es decir que unos señores que no han conseguido presentar una iniciativa legislativa, tienen legitimidad para venir aquí a discutir con los grupos parlamentarios, que por lo menos los diputados nos hemos presentado a las elecciones y ha habido unos ciudadanos que nos han votado, para tomar decisiones sobre el contenido de las políticas.

Autónomos, no voy a entrar a valorar.

Violencia machista, tampoco voy a entrar a valorar este apartado.

Anticorrupción. Saben ustedes lo que les dijimos y la oficina anticorrupción ya es de nota, ya es de nota; que haya que hacer una oficina anticorrupción, en la que ustedes dicen negro sobre blanco, que hay que acordar entre los tres



partidos que firmen el pacto el nombre del presidente de la Oficina Anticorrupción. Propuesto entre nosotros mismos y que eso ya después, en la segunda vez que haya ya lo traeremos al parlamento para un sistema de elección. ¿Esa es su ida de la política, señores de Podemos? ¿Esa es su idea de lo que era importante para Cantabria? ¿Eso es lo que ustedes luego han reflejado en las enmiendas? ¡Claro! es que en sus enmiendas no decían nada.

Decía el Sr. Bolado, hemos presentado muchísimas. ¡Hombre! ¿muchísimas?... El Sr. Bolado le ha dedicado veinte minutos, la mitad de la intervención, a leerlas una a una y le ha sobrado un minuto y veintiocho. ¡Hombre! muchísimas, muchísimas... Yo creo que no son. Pero como esto no va al peso, hay que decir si son importantes o no. Nada de nada. No han aportado nada a este presupuesto, no están aportando nada bueno a la política de Cantabria y no están aportando nada al futuro de esta comunidad autónoma .

Yo que ustedes reconsideraría toda esta actuación y buscaría un punto de inflexión en la actuación tan desafortunada que tanto en comisión como en pleno han tenido ustedes, en relación con este presupuesto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Hernando.

En nombre del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra, D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, señora presidenta.

Si me permiten en primer lugar unas palabras dirigidas al Sr. Gómez, al cual aprecio más de lo que él se debe pensar, le devuelvo el cumplido con sinceridad. Mire, la doble vara de medir que emplea usted, que emplean ustedes en Ciudadanos a veces se hace dolorosamente insoportable.

Mire, habla usted de un alcalde que no sé qué, o mejor dicho dice que no quiere hablar de él, ni quiere hablar de la Sra. Real o del Sr. Sota tampoco.

Lo que está haciendo ahora desmiente sus palabras de hace no tanto tiempo ¡eh! ¡Ojo! Pero mire, en algunos sitios exigen hasta lo incomprensible, cuando de decencia política hablamos.

¿Sabe usted cuál es el titular de esta mañana de la prensa? Para que note usted esa doble vara de medir: "la Audiencia absuelve al expresidente murciano Pedro Antonio Sánchez de prevaricación y falsedad". Absuelto. Ustedes exigieron, le obligaron a dimitir. Bien, mal, regular, allá ustedes. ¿por qué no hacen lo mismo en Cantabria? ¿por qué no hacen lo mismo en Cantabria? Una doble vara de medir que hace que al final y casi utilizo el argumento del Sr. Carrancio, casi al final hace entender por qué ustedes al principio de esta legislatura aquí en Cantabria eran el equipo naranja, hacían gala de ello ¿no? y ahora se ha quedado en media naranja.

A veces, me lo pone usted fácil de entender Sr. Gómez, Sr. Gómez.

Sr. Carrancio, tiene usted razón no se me había ocurrido pensarlo como usted lo ha hecho, pero tiene usted razón. No, es que ese déficit de ejecución en los Capítulos VI y VII a lo mejor no es porque este Gobierno no tenga proyectos, no, yo creo que sí, Sr. Carrancio, que no los tiene o no tiene el coraje, no tiene la valentía o no tiene la capacidad de llevarlos a cabo pero tiene usted razón, es que a lo mejor lo que no han ejecutado es lo que mintieron en los ingresos en el presupuesto del 18, ¡claro!.

¿Y que ocurre...? Sr. Ruiz le ruego que cuando usted esté interviniendo me mire a mí y verá que soy una estatua de cera. Muchas gracias, Sra. Ruiz, sé que lo recordará. Sé que lo recordará.

Es que este año pasa lo mismo, es que están mintiendo, ¡ay lo que iba a decir! Están mintiendo en los ingresos, por tanto también en los gastos. Por tanto también el nivel de ejecución va a ser pírrico el año que viene, ése es el ejercicio de adivinación que no tiene ningún mérito que he hecho para el ejercicio que viene.

Sr. Casal cuando usted dice que este es el presupuesto, que me lo ha recriminado, más alto de la historia, ¡hombre! el número gordo de Petete que aprobamos hoy, que vamos a aprobar esta tarde, ya lo sé yo que es el más alto. Hasta ahí llegué. Ése es el número de Petete; pero luego para saber si un presupuesto da la talla o no, no hay que mirar el número de Petete, no hay que mirar que son 2.850 euros, como si me ponen ustedes 3.500, eso no da la medida de la capacidad del Gobierno a la hora de ejecutar el presupuesto.

Ese es un mero ejercicio que lo hacen los fantasmas, no digo que usted lo sea, Sr. Casal, no me interprete.

¿Cómo que no, Sr. Casal? Es que me dice, es que estamos en el trámite de aprobación del presupuesto del 19, poco menos que me ha dicho, no vale hablar del 18, ¿qué hace usted hablando del 18 si estamos aprobando el



presupuesto del 19? Porque el presupuesto del 19 es una consecuencia directísima del presupuesto del 18. y el del 18 fue una consecuencia directa, ¿a qué no adivina de qué, Sr. Casal? Del 17 y el 17 fue una consecuencia directa, ¿ahora sí lo adivina? Del 16. Pues claro Sr. Casal. ¿Cómo no vamos a hablar de la aprobación del presupuesto para 2019 de lo mal que han ejecutado el presupuesto del 18? El asesinato que han cometido con él, como decía antes, ¡hombre Sr. Casal!, hasta ahí podemos llegar.

Mienten ustedes y saben que lo hacen cuando cogen la resolución de la intervención general de la administración de la comunidad autónoma del día 13 de diciembre y en ella vamos a hablar de ejecución del presupuesto. No, no, no, ustedes no pueden medir se lo digo a usted también, Sr. Oria, ya que antes me lo ha recriminado, ustedes no pueden medir la ejecución de un presupuesto y ya son todos veteranos para que digan estas cosas. No sé si será para que la opinión pública lo escuche o ustedes no pueden medir la ejecución de un presupuesto comparando ni lo dispuesto, ni lo autorizado, ni lo retenido, Sr. Hernando, ¡por Dios!, tiene usted que mirar la columna de las obligaciones reconocidas, que es la columna donde está la garantía total y absoluta del gasto. En obligaciones, ni autorizado, ni dispuesto, ya ve usted que sí claro, los porcentajes entonces les llevan a ustedes a la gloria. No, no querido amigo, cuando se liquide el presupuesto del 18, se darán cuenta ustedes de que no tenían razón.

El presupuesto a fecha de hoy, bueno a fecha 1 de diciembre, que es la información, o 30 de noviembre, la ejecución de este presupuesto del Gobierno de Cantabria, el 84,4 por ciento del presupuesto en su conjunto; Consejería de Medio Rural: 55,4 por ciento, señorías. Pueden ustedes... La información a día de hoy, Sr. Oria, tal vez la sepa usted, nosotros tenemos la de 1 de diciembre. ¿quiere que yo me invente la de hoy? Yo tengo que echar mano de los datos de intervención publicados el 13 de diciembre que nos llevan al 1 de diciembre. No me venga usted a decir que es que a fecha de hoy ha ejecutado más. Muchísimo tendría que haber ejecutado, Sr. Oria, para que el dato del 55 por ciento no sea tan vergonzante.

Mucho tendría usted que haber ejecutado a lo largo del mes de diciembre y lo mismo que se lo digo al Sr. Oria, podemos ir por secciones ¿para qué? Se lo he mencionado antes, ahí está obras con otra pírrica ejecución del 64 por ciento.

Y luego, señorías, no engañen, yo he utilizado los capítulos VI y VII que me dice el Sr. Casal, hombre es que el Capítulo VI y VII son 282 millones de euros sobre un presupuesto de 2.700. ¡Ya!, hasta ahí llegamos también Petete y yo. Hasta ahí ya llego, éste es el termómetro señorías de la salud de la ejecución de un presupuesto en los capítulos VI y VII. Usted no me puede decir, no, es que hay que hablar también del capítulo I. No, si el capítulo I, estará ejecutado al cien por cien. Bueno falta pagar diciembre y la extra, estará ejecutado claro al noventa y pico por ciento.

Pero es que la ejecución del Capítulo I, a ver si al decirlo por segunda vez me lo entienden, la ejecución del Capítulo I, no requiere de ningún merito de estos señores que se sientan en la bancada de abajo, del Gobierno, ningún mérito, deje usted de pagar a un funcionario un mes, a ver que pasa. Ningún mérito tiene, ni pagar las nóminas, ni pagar la luz, ni pagar el agua, ni pagar el diesel, ni pagar los suministros, ¿qué mérito tiene eso? Ni comprar los folios, Sr. Casal, eso no tiene ningún mérito. Si queremos conocer, si queremos hablar de la valentía, de la capacidad del coraje de un Gobierno, a la hora de ejecutar el presupuesto que se ha comprometido a ejecutar para el bien de todos los ciudadanos, no me puede mirar el Capítulo I, estaría usted cometiendo fraude. Hay que mirar aquellos capítulos en los que sí se necesita tenacidad, voluntad, arrojo, valentía para ser ejecutados.

Seis y siete básicamente, no sólo también parte del Capítulo IV, también parte del Capítulo II, pero los Capítulos VI y VII, inversiones reales y trasferencias de capital a terceros para inversiones, ése es el termómetro.

Sr. Casal, cuando usted tenga gripe se va a poner un termómetro que ya sabemos que no es la enfermedad, pero le va a decir si usted está enfermo o no, pues este Gobierno al ejecutar el presupuesto del 18 lo ha hecho enfermizamente. Muy mal. De 282 millones que tenía para invertir y crear riqueza y generar empleo, se ha gastado la mitad. La mitad. Ya lo sé, del capítulo 1, ha ejecutado el cien por cien. Hasta ahí podíamos llegar. Cómo no.

Voy a terminar ya con una breve reflexión a lo que es intentar engañar, Sr. Hernando. Usted ha subido a esta tribuna esta mañana con un gráfico muy bonito sobre la calidad de vida. Comparando –atención- el 2012, Gobierno del PP con el 2017, Gobierno del PRC. ¡Hombre! igual del 2012 al 2017, ha pasado algo más en Cantabria y en España, más que un cambio de Gobierno del PP por un cambio de Gobierno del PRC. ¡Vamos, digo yo!

A lo mejor es que en el 2012 estábamos en el peor momento de la crisis mundial que se ha vivido en la tierra. Igual eso tuvo algo que ver. E igual... (murmullos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: E igual también tuvo algo que ver el hecho de que en 2012 era el primer año que gobernaba un Gobierno –valga la redundancia- con una herencia fatídica, nefasta, con una deuda insostenible, con un



déficit –atención, señorías- del 4,1 por ciento. Del 4,1 por ciento. Que hoy es del cero coma poco y nos escandalizamos. Del 4,1 por ciento...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Ese es el déficit y la deuda que dejaron al siguiente Gobierno.

Y viene usted aquí esta mañana, a compararnos los datos de calidad de vida del 2017 con la calidad de vida del 12.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ¡Hombre, Sr. Hernando! ¿Se quiere reír de nosotros?

Por cierto, que como alguien le dijo: además de ese gráfico, podía sacar también el de la pobreza. Por ejemplo. Y así también comparábamos otros elementos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sr. Albalá.

Señorías... (murmullos)... señorías, si me atiendan un segundo, nos va a ir mejor a todos y a todas.

Suspendemos la sesión hasta las cuatro y media. Les aviso, empezamos votando el presupuesto. Por tanto, estén atentos, a las cuatro y media. A las dieciséis treinta horas, aquí. Y empezamos votando el presupuesto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y siete minutos)